

Gladis Udy Xoy Bín

Módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, dirigido a docentes del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

Asesor: Baudilio Luna



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, agosto de 2018

Contenido

Pág.

Resumen		i
Introducción		ii-iii
Capítulo I: Diagnóstico		1
<u>Institución avaladora</u>		1
1.1 Contexto		1
1.1.1 Geográfico		1
1.1.2 Social		4
1.1.3 Histórica		7
1.1.4 Económica		13
1.1.5 Política		15
1.1.6 Filosófica		17
1.1.7 Competitividad		18
1.2 Institucional		19
1.2.1 Nombre		19
1.2.2 Localización Geográfica		19
1.2.3 Visión		19
1.2.4 Misión		19
1.2.5 Objetivos		19
1.2.6 Principios		20
1.2.7 Valores		21
1.2.8 Organigrama		22
1.2.9 Servicios que presta		23
1.2.10 Otros procesos que realiza		23
1.2.11 Desarrollo histórico		24
1.2.12 Los usuarios		26
1.2.13 Infraestructura		27
1.2.14 Proyección social		28
1.2.15 Finanzas		29

1.2.16	Política laboral	30
1.2.17	Administración	31
1.2.18	Ambiente institucional	32
1.2.19	Otros aspectos	33
1.3	Lista de deficiencias, carencias identificadas	34
1.4	Nexo/razón/conexión con la comunidad avalada	35
	<u>Institución/comunidad avalada</u>	36
1.5	Análisis institucional	36
1.5.1	Nombre	36
1.5.2	Localización geográfica	36
1.5.3	Visión	36
1.5.4	Misión	36
1.5.5	Objetivos	36
1.5.6	Principios	37
1.5.7	Valores	38
1.5.8	Organigrama	39
1.5.9	Servicios que presta	39
1.5.10	Otros procesos que realiza	39
1.5.11	Desarrollo histórico	40
1.5.12	Los usuarios	43
1.5.13	Infraestructura	45
1.5.14	Proyección social	49
1.5.15	Finanzas	50
1.5.16	Política laboral	51
1.5.17	Administración	52
1.5.18	Ambiente institucional	54
1.5.19	Otros aspectos	56
1.6	Lista de deficiencias, carencias identificadas	57
1.7	Problematización de carencias y enunciado de hipótesis-acción	58
1.8	Selección de problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de intervención = proyecto)	61

1.8.1	Selección del problema e hipótesis	62
1.9	Descripción opcional por indicadores del problema	62
Capítulo II: Fundamentación teórica		65
2.1	Elementos teóricos.	65
2.2	Fundamentos legales.	98
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)		
3.1	Tema/título del proyecto	106
3.2	Hipótesis acción	106
3.3	Problema seleccionado	106
3.4	Ubicación geográfica de la intervención	106
3.5	Gerente/ejecutor de la intervención = epesista	106
3.6	Unidad ejecutora	107
3.7	Descripción de la intervención	107
3.8	Justificación de la intervención	108
3.9	Objetivos de la intervención: general y específicos	109
3.10	Actividades para el logro de los objetivos	110
3.11	Cronograma	111
3.12	Recursos	112
3.13	Presupuesto	113
3.14	Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención	114
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención		121
4.1	Descripción de las actividades realizadas.	121
4.2	Productos, logros y evidencias (Módulo Interactivo para organizar comisiones estudiantiles)	125
4.3	Sistematización de la experiencia	219
4.3.1	Actores	219
4.3.2	Acciones	220
4.3.3	Resultados	222
4.3.4	Implicaciones	223
4.3.5	Lecciones aprendidas	224

Capítulo V: Evaluación del proceso	226
5.1 Del diagnóstico	226
5.2 De la fundamentación teórica	226
5.3 Del diseño del plan de intervención	226
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	226
Capítulo VI: El voluntariado	238
6.1 Informe del proyecto del voluntariado	238
Conclusiones	279
Recomendaciones	280
Bibliografía o fuentes consultadas	281
Apéndices	283
Anexos.	319

Resumen

El presente informe es el resultado del proyecto titulado “Módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI”, con el fin de generar un espacio que involucre a los adolescentes en acciones orientadas a la prevención de problemáticas sociales desde un enfoque de Derechos Humanos y así aprendan a solucionar conflictos de manera pacífica. Este aporte pedagógico es una herramienta que permitirá también al docente prevenir la violencia física y psicológica en el aula y por ende a nivel general del establecimiento educativo. La sede para la ejecución del proyecto fue el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

La información obtenida se recopiló a través de técnicas e instrumentos de investigación como las fichas de observación, entrevistas y cuestionarios, que permitieron asumir una actitud de observación sistemática, de descubrimiento y registro, que ayudaron a elaborar un informe bien detallado.

El principal resultado de la investigación fue el haber elaborado un módulo que permitió dotar a los docentes las principales herramientas para prevenir la violencia física y psicológica en las aulas, como principal reto ante la educación del siglo XXI, también se logró la constante participación del personal administrativo, de los docentes y estudiantes en las diferentes actividades programadas.

Introducción

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, que busca involucrar a los estudiantes en la identificación y solución de problemáticas en relación al tema de Derechos Humanos, para contribuir a la sociedad guatemalteca.

El presente informe es el resultado del proyecto titulado: “Módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI”, con el fin de generar un espacio que involucre a los adolescentes en acciones orientadas a la prevención de problemáticas sociales desde un enfoque de Derechos Humanos y así aprendan a solucionar conflictos de manera pacífica. Este aporte pedagógico es una herramienta que permitirá también al docente prevenir la violencia física y psicológica en el aula. La sede para la ejecución del proyecto fue el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

El presente informe contiene varias fases siendo las siguientes:

Capítulo I: diagnóstico. Contiene información de la institución avaladora y avalada, el diagnóstico constituyó el inicio del EPS. Consistió en asumir una actitud de observación sistemática, de descubrimiento y registro mediante instrumentos y técnicas apropiadas para recolectar información, sistematizar procesos, analizar y redactar un informe bien detallado.

Primero se procedió a recopilar información en la institución avaladora que fue la Coordinación Técnica Administrativa, se realizó el listado de carencias y deficiencias. Después de haber obtenido la información necesaria la Coordinación Técnica Administrativa sugiere a la estudiante realizar la conexión con el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz. Por tal razón se solicitó el permiso para realizar el diagnóstico institucional, posterior a ello se redactó el informe,

la lista de deficiencias o carencias identificadas, para luego realizar la problematización de las carencias y seleccionar el problema con su respectiva hipótesis-acción.

Capítulo II: fundamentación teórica. Este capítulo permitió realizar un análisis documental conteniendo los elementos teóricos que apoyan a la hipótesis-acción. Se resalta la opinión de diversos autores sobre la temática seleccionada y el aporte de la epesista. También se resaltan los fundamentos legales como leyes, tratados internacionales que sustentan el problema a solucionar.

Capítulo III: plan de acción o de la intervención. En esta fase se definieron los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción seleccionada. Los elementos que se abarcaron en el plan de acción son los siguientes: tema, hipótesis-acción que se seleccionó en el diagnóstico, problema seleccionado, descripción de la intervención, justificación, objetivos de la intervención, cronograma de actividades, recursos presupuesto y el formato de evaluación para verificar el logro de las actividades programadas.

Capítulo IV: ejecución y sistematización de la intervención. Esta parte del proceso consistió en hacer un relato descriptivo de lo vivido y experimentado durante la ejecución de la intervención, especialmente de todo lo que se realizó durante el -EPS-. Se describieron todas las actividades realizadas, los resultados, logros y las evidencias. Se realizó una breve sistematización de las experiencias obtenidas, listando los principales actores, las acciones que se realizaron, los resultados obtenidos y las implicaciones. Al final se describieron las lecciones aprendidas en lo académico, social, económicas, políticas y profesional.

Capítulo V: evaluación del proceso. La evaluación es un proceso que se realizó paralelamente a las diversas etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. La evaluación permitió verificar un antes, un durante y un después en función de los objetivos planteados, para verificar el logro de las actividades programadas durante las diversas fases del -EPS-.

Capítulo VI: el voluntariado. Ésta fase consistió en realizar una acción de beneficio social.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

El municipio de San Antonio Purulhá, es uno de los ocho municipios que integran el departamento de Baja Verapaz, se encuentra ubicado a 164 kilómetros, de distancia de la ciudad capital, el acceso al municipio es por la carretera al Atlántico (CA-9) que conduce desde la ciudad capital hacia el rancho, luego se sigue la ruta (CA-14), que lleva a las Verapaces hasta el kilómetro 165. El tramo carretero está asfaltado y dista a 53 kilómetros de la cabecera del departamento de Baja Verapaz, además se cuenta con una carretera antigua que de Salamá lleva al lugar poblado de Pantín en Purulhá.¹

Purulhá cuenta con una extensión territorial de 1,350 kilómetros cuadrados, su posición geográfica es: latitud 15°, 14' y 13" y longitud 90°, 14' y 02", su altura sobre el nivel del mar es de. 1,570 m.s.n.m. Limita al norte: con los municipios de Tamahú, Tukurú y Tactic del departamento de Alta Verapaz. Al sur: con Salamá, Baja Verapaz y Zacapa. Al este: con El Municipio de la Tinta y Panzós, del departamento de Alta Verapaz. Al oeste: con San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, existiendo Líneas naturales como límites entre estos municipios, tales como: montañas, cumbres, ríos y riachuelos. El municipio de San Antonio Purulhá, lo forman 22 aldeas, 103 caseríos, 43 fincas, 7 haciendas, áreas protegidas y 1 corredor biológico.²

¹ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 9 de 49.

² Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 6 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)

El Casco Urbano del municipio de Purulhá se encuentra ubicado a la orilla de la carretera asfaltada que conduce tanto a la cabecera departamental de Baja y Alta Verapaz, limita al norte: con el cerro de la Cruz, al sur: con Finca Monte Bello, al este: con Aldea Mezcal y la Aldea el Comunal, y al oeste: con la Aldea Mochán y Finca Chicoy, cuenta con 248 kilómetros cuadrados distribuidos en siete barrios: el Cementerio, la Cruz, el Carpintero, el Centro, San Antonio y el Calvario.³

En el área urbana del municipio de Purulhá dada la altura a que se encuentra sobre el nivel del mar, y a lo exuberante de su vegetación y la proximidad de las montañas que lo rodean, posee un clima frío húmedo, contribuyendo a que se goce de una temperatura agradable y saludable por excelencia. La temperatura oscila entre los 16 y 22 grados centígrados. Con una precipitación pluvial de 1,800 mm al año. Por la topografía del municipio se cuenta con los tres tipos de climas siguientes: frío, en el casco urbano, templado en la parte media del municipio comprendida de Orejuela a la cumbre de Pampa y cálido de Pancoc hasta Matanzas. A excepción de algunas comunidades que se encuentran en el trayecto dentro del Área Protegida de la Sierra de Las Minas, por el lado sur del municipio.⁴

La época de verano en el municipio inicia en el mes de marzo y culmina a finales del mes de abril, días en los que el sol predomina sobre la lluvia, siendo por lo tanto calurosos, pero sin ser sofocantes, durante el mes de mayo a octubre predomina la presencia de lluvia, en los meses de noviembre a febrero aproximadamente el clima se torna frío, ya que durante esa época es característico que ingresen frentes fríos a la región,

³ Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 19 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)

⁴ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 9 de 49.

lo cual al poseer una variedad climática es posible producir cultivos los doce meses del año, en la parte alta del municipio.⁵

El suelo que predomina en el municipio de Purulhá, favorece las actividades de agricultura y ganadería, principalmente en la zona rural del municipio, existen partes montañosas y otras conformadas por peñascos y siguanes. En la zona urbana existe una escasa porción de suelos para las actividades de agricultura y ganadería, ya que actualmente es un lugar bastante poblado.

El área urbana del municipio está rodeada de accidentes geográficos, principalmente por varias montañas, el cerro de la Cruz, áreas boscosas como el Corredor del Bosque Nuboso, así como también, el nacimiento de agua ubicado en el caserío el mezcal, que se encuentra a escasa distancia de la zona urbana y el río el Silencio que atraviesa el barrio el Centro, el Carpintero y el Calvario, que durante las épocas de invierno causa daños a los vecinos por lo caudaloso que se vuelve.

En el municipio se goza de una gran cantidad de recursos naturales que resguardan las diferentes áreas protegidas, como lo son la Reserva de la Biósfera, Sierra de las Minas y el Biotopo Universitario para la conservación del Quetzal. Entre estas dos áreas protegidas, se encuentra una zona de conexión biológica denominada “Corredor Biológico del Bosque Nuboso”, y es en esa región en donde se encuentra una gran cantidad de reservas naturales privadas.⁶

Las vías de comunicación y acceso a la zona urbana del municipio son a través de la carretera CA-14 que enlazada con la cabecera departamental de Baja Verapaz por el sur, y con los municipios y la cabecera departamental de Cobán Alta Verapaz, y hacia las áreas rurales del municipio por carreteras de terracería de muy buena calidad,

⁵ Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 19 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)

⁶ Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 51 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)

transitables todo el año. Siendo las vías de acceso desde el Barrio San Antonio, caserío la Presa, que conduce hasta las comunidades más lejanas del municipio.

1.1.2 Social

El municipio está habitado en su gran mayoría por personas pertenecientes a las etnias q'eqchí', poqomchi', achi y ladinos, esta última se encuentra concentrada en el casco urbano del municipio. La etnia q'eqchí' prevalece en la mayoría de comunidades de Purulhá, la etnia poqomchi' se ubica principalmente en la aldea Mochán, ya que allí residen personas provenientes del municipio de Tactic y por último la etnia achi que se encuentra concentrada en la aldea de Parrachoch.

En el municipio se cuenta con diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, cubriendo los niveles de educación preprimaria, primaria, media y universitaria, algunos jóvenes viajan a otros municipios como Tactic o a la cabecera departamental de Alta y Baja Verapaz, provocando problemas de tipo económico, por el alto costo del transporte.

Dentro de las instituciones educativas se encuentran las siguientes:

- a) Escuela Oficial Urbana Mixta "José María Bonilla Ruano" en sus jornadas matutina y vespertina.
- b) Escuela Oficial Urbana Mixta de Párvulos.
- c) Instituto Nacional de Educación Básica (INEB).
- d) CONALFA
- e) Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Profa. Estela Chavarría de Dubón.
- f) Colegio Cristiano Vida, en jornada matutina y vespertina, impartiendo los niveles de educación primaria, preprimaria y el ciclo de educación básica.
- g) Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER)

- h) Coordinación Técnica Administrativa, en la que funcionan cuatro supervisores, uno para cada sector educativo.
- i) Instituto Mixto Particular Verapaz IMPAVE, ofreciendo servicios educativos en plan diario, jornada matutina, primaria completa y preprimaria, jornada vespertina ciclo básico y diversificado y en plan fin de semana ciclo básico y las carreras de Perito Contador y Bachillerato en Ciencias y Letras.
- j) Colegio Purulhá, Profa. María Zoé López.
- k) Escuela Nocturna, funcionando actualmente en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta “José María Bonilla Ruano” impartiendo cuatro etapas.
- l) Extensión de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Fundación Rigoberta Menchú.
- m) Extensión de la Universidad Rural de Guatemala.

En la actualidad se cuenta con un centro de salud, con edificio propio y con todas las comodidades. Está dividido en clínica de pre-consulta y post consulta, clínica médica de odontología, de hipodermia y curaciones, oficina de saneamiento ambiental, farmacia, bodega, salón de reuniones y servicios sanitarios. Cada una de estas dependencias cumple con la labor asignada y por una persona especializada. El personal se distribuye de la siguiente manera: médicos, director, enfermeras graduadas, enfermeras auxiliares, técnicos de salud rural, inspectores de saneamiento ambiental, secretario y conserje.⁷ Las personas tanto del área urbana como del área rural acuden constantemente a este centro de salud, esto gracias a la cercanía que tiene con las comunidades de los alrededores del municipio. Y asimismo existen clínicas privadas que están al servicio de la población.

⁷ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 32 de 49.

En el municipio de Purulhá, las viviendas han sufrido cambios constantes a través del tiempo, en años anteriores se podían apreciar las viviendas construidas con techos de palma y paredes de bajareque o ranchitos de madera y pisos de tierra, por lo tanto no reunían las condiciones mínimas para una calidad de vida. En la actualidad se puede observar que la mayoría de viviendas están construidas con paredes de block, techos de lámina o terraza y pisos de cemento, por lo que cuentan con los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, drenaje, servicios de cable y teléfono. Son pocas las viviendas que aún no cuentan con estos servicios.

La cultura de un pueblo es parte de la riqueza intangible; se manifiesta a través de tradiciones, costumbres, religión, vestuario, rituales y normas de comportamiento. El municipio de Purulhá, tiene un acervo cultural muy importante que conserva a la fecha; entre ellas: tradiciones costumbres y creencias que se han transmitido de generación en generación. La riqueza cultural está visible en las tradiciones y costumbres entre las que sobresalen: la pedida de la novia, está es una costumbre que ha ido desapareciendo, con el empuje de nuevas formas de vida, las cofradías donde se veneran diversas imágenes o patronos en fechas específicas, las procesiones de Semana Santa, el Día de todos los Santos y Difuntos, la quema del diablo, la celebración de la feria titular en honor al patrono San Antonio de Padua, que inicia desde el 7 de junio hasta el 13 de junio de cada año. Una costumbre de mucho colorido en el municipio es la Velada de las Flores que se celebra en la cofradía del Cristo Negro, y luego se realiza la peregrinación a la cabecera departamental.⁸ La mayoría de los indígenas del municipio, son católicos fervorosos y visitan con frecuencia los templos y oratorios donde celebran las festividades religiosas con mucha algarabía y entusiasmo, sin embargo se practican además ciertas ceremonias, de profundo significado para los

⁸ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 43 y 44 de 49.

sectores que conservan la espiritualidad maya. Van a las cumbres y cuevas, a realizar las ceremonias, para que al rogar a los dioses del cielo y de la tierra sean mejor escuchados, para que les concedan abundantes cosechas, salud y prosperidad.⁹

En las ceremonias los encargados de realizarlas son personas por lo regular ancianas y se les denominan Sahorines o Sacerdotes Mayas, algunos de los santuarios mayas son: Cueva de Chicoy, Cueva de la Campana, Cuevas de San Alfredo, etc. Las ceremonias se realizan cuando se termina la construcción de una casa y antes de pasar a morar en ella la familia, invitan a familiares y amigos y por la noche se realizan ceremonias por un sacerdote maya, quema velas, pom, incienso, realizando recorridos en determinados momentos en el interior y exterior de la vivienda y a la media noche se sacrifica un chunto, y la sangre de éste se recoge para luego pintar cruces con esta en puntos estratégicos de la vivienda. También es común y la más sagrada es la ceremonia de la bendición del maíz, que dura en vela toda la noche, para luego salir en grupos para dar inicio a las siembras, las cuales se realizan con palos con punta y en grupos, quienes luego de finalizar la siembra en un lugar, se dirigen al terreno vecino y así sucesivamente hasta cerrar la vuelta. Y en cada casa de los sembradores se matan y cocinan chuntos, pochitos, agua de masa, cacao y el infaltable boj que se comparten entre sí.¹⁰

Cabe resaltar que las tradiciones y costumbres del municipio también se ven manifestadas a través de diversas actividades que se promueven desde los establecimientos educativos.

1.1.3 Histórica

A pesar de las investigaciones que se han realizado, no se ha podido conocer con certeza, cuando se fundó el municipio y cabecera, ni

⁹ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 43 de 49.

¹⁰ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 43 de 49.

cual haya sido la raza básica, pues mientras que unos sostienen que los primeros pobladores del municipio fueron lacandones, otros dicen que fueron pocomchies y que sentaron sus realezas en la región oriental, mayormente en las riberas del río Sinanja, en donde continuamente vivieron en luchas internas. Consultando el Tomo I de la “División Política y Administrativa de la República de Guatemala” del Bachiller don Mateo Morales Urrutia, dice que “San Antonio Purulhá, no aparece entre los pueblos y villas del Reino de Guatemala consignados en el índice alfabético de los mismos; pero su existencia se comprueba en la distribución de los Pueblos que se hizo para la administración de justicia por el sistema de jurados, adoptó en el Código de Livinstone, decretado el 27 de agosto de 1,836, así como en la división territorial del Estado de Guatemala, decretada por La Asamblea Constituyente, del 9 de septiembre, de 1839, y en esas dos disposiciones se le nombra simplemente “Purulhá”. En el Tomo II Del Diccionario Geográfico de Guatemala, dice Así: “Durante la época colonial, la cabecera se denomina cómo San Antonio Purulhá.”¹¹

Careciendo en nuestro medio de fuentes precisas y exactas de información autorizada, es necesario conformarse con datos empíricos sin autenticidad ni certeza, pero en lógico acercamiento a la verdad, se hace un relato de lo que se sabe por tradición de cómo se fundó el municipio. Se cree que en el año de 1,809 llegaron al lugar los primeros pobladores en busca de pastos para su ganado y agua para sus cultivos, según datos recogidos fueron estas las familias: Chavarría, Flores, Castro y Cruz, provenientes de los lugares áridos de la Baja Verapaz, y que actualmente conforman las familias que habitan el área urbana del municipio.¹²

Existen sucesos importantes que se han marcado la historia en el municipio de Purulhá, principalmente en el área urbana, como la

¹¹ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 9 de 49.

¹² Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 10 de 49.

publicación del periódico el Suquinay. El Suquinay salió a luz en el año de 1,959 y fue acogido con cariño y entusiasmo por la todos los habitantes del municipio, mismo que fue decayendo paulatinamente y fueron quitándole la colaboración monetaria, ante todo en la compra de los ejemplares que tenía un valor de tres centavos de quetzal. Tuvo una duración de un año y medio aproximadamente. Para el tiraje de éste órgano informativo, los fundadores Salomón Medinilla Mendoza, Ismael Chavarría y Benjamín Fernández, adquirieron una imprenta sencilla de mesa, por lo que fue una publicación netamente Purulense. Así como también la aparición del Himno a Purulhá en un recorte de dicho periódico correspondiente al 15 de septiembre de 1,959, cuyo autor fue el sacerdote Esteban Haeserinj.¹³ Otro suceso muy importante fue la creación de la Escuela Oficial Urbana Mixta “José María Bonilla Ruano” fundada en el año de 1962. Así como también la fundación de la escuela de Párvulos por la inquietud de la Profesora Evanidia Amarilis Estrada de Milán, se logró la Autorización de la Escuela de Párvulos, que inició sus actividades en un aula provisional. Pero en 1,983 se inauguró el edificio formal.

En 1,978 se autorizó por el Acuerdo Ministerial No. 680 del 09 de octubre, el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, ocupando las Instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta José María Bonilla Ruano, para su funcionamiento. Y fue hasta el mes de mayo del 2,002 que el Instituto por Cooperativa se trasladó a instalaciones propias ubicadas en el Barrio San Antonio.¹⁴

En la actualidad se han dado sucesos importantes como lo es la fundación y creación del Instituto Mixto Particular Verapaz “IMPAVE”, en el año 2004, empezando a brindar los servicios educativos en plan fin de semana, y con el paso del tiempo se apertura los servicios del nivel de educación primaria y preprimaria en jornada matutina, y el ciclo básico y

¹³ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 16 de 49.

¹⁴ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 16 de 49.

diversificado, impartiendo la carrera de Magisterio de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural, así como también en plan fin de semana con los servicios del ciclo básico normal y por madurez, y las carreras de Perito Contador y Bachillerato en Ciencias y Letras. Bajo la dirección de su fundador y propietario el Prof. Edgar Francisco Xoy Chón, siendo uno de los mejores establecimientos privados a nivel departamental, y uno de los primeros que abrió sus puertas para traer oportunidades a jóvenes tanto del área urbana como del área rural del municipio de Purulhá.¹⁵

Otro suceso importante fue la creación del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, cuando el profesor Francisco Alberto Maaz, recibió la invitación verbal del profesor Oscar Romeo Guillermo Hernández QEPD Coordinador Técnico Administrativo del municipio de Purulhá y de la Lcda. Concepción Escobar, Directora Departamental de Educación De Baja Verapaz, para hacer los trámites necesarios y se diera la creación del INEB, en ese tiempo se tuvo el apoyo incondicional de las autoridades departamentales encabezadas por la Lcda. Concepción Escobar quien agilizó todos los trámites, el 22 de noviembre del año 2008, se da vida al Instituto Nacional de Educación Básica.¹⁶

Así como se han dado sucesos importantes dentro del municipio de Purulhá, asimismo se conocen personalidades que han trascendido y dejado huella, y personas en el presente que siguen luchando para mejorar y hacer de Purulhá un municipio prospero dentro de ellos cabe destacar a:

- a) Federico Chavarría Flores. Ingeniero y Coronel del Ejército de Guatemala, hizo el primer tramo de la carretera de Purulhá a Salamá vía la Unión Barrios. Falleció en el año de 1,949.
- b) José Francisco Arrué de León, Violinista de la Orquesta Sinfónica Nacional. Falleció en accidente aéreo en el Peten el

¹⁵ E.F. Xoy Chón, Fundador del Instituto Mixto Particular Verapaz “IMPAVE” (Comunicación personal, entrevista, 27 de abril de 2017)

¹⁶ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

27 de octubre de 1,951, fue egresado del Conservatorio Nacional de Música.

- c) Héctor Eduardo Arrué de León. Contrabajista de la Orquesta Sinfónica Nacional, egresado también del Conservatorio Nacional de Música.
- d) René Chavarría Arrué, compositor.
- e) Don Ignacio Chavarría, persona dinámica y entusiasta que contribuyó al inicio de la civilización de las pocas familias de la raza Poqomchi', y que se le conoce como uno de los principales fundadores del municipio de Purulhá.
- f) Otilia Medinilla Mendoza, fue fundadora de la Revista Purulhá en unión de otras entusiastas y personalidades, en el año de 1983, fue alcaldesa, ha sido la única mujer que en el municipio de Purulhá ha desempeñado este cargo.¹⁷
- g) Profa. Estela Chavarría de Dubón, una de las primeras docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, hizo grandes esfuerzos para que la población estudiantil aumentará en aquellos tiempos haciendo visitas constantes a los hogares para que los jóvenes tuvieran la oportunidad de prepararse.
- h) Salomón Medinilla Mendoza, Ismael Chavarría y Benjamín Fernández fundadores del primer periódico en el municipio de Purulhá conocido como el Suquinay.
- i) Sacerdote Esteban Haeserinj, autor del Himno a Purulhá.
- j) Brenda Lemus, nombrada guatemalteca ilustre en el año 2014, coordinadora ad honorem de la Biblioteca Bernardo Lemus Mendoza desde el 16 de diciembre de 2011 hasta la fecha.
- k) Prof. Edgar Francisco Xoy Chón, fundador del Instituto Mixto Particular Verapaz IMPAVE, siendo uno de los primeros en el municipio de Purulhá ofreciendo las carreras de Magisterio, Perito Contador, Bachillerato y Secretariado.

¹⁷ Así Somos, Así Somos (2000, junio) Revista Purulhá, En los Albores del Nuevo Milenio, pág. 5.

En el área urbana del municipio de Purulhá, existen lugares de orgullo local como lo es el centro Turístico Arroyo Verde que se encuentra a orillas del área urbana, donde se puede apreciar la naturaleza, nacimientos de agua, animales que rodean el lugar, es muy visitado por personas del municipio y otros departamentos. De igual forma se encuentra el Hotel y Restaurante Montebello, lugar que está situado a la orilla del casco urbano del municipio, donde se ofrecen distintos platillos de la región como el tradicional caldo de chunto y de gallina, dulces típicos y artesanías. El cerro de la cruz que se puede apreciar desde el barrio el centro de Purulhá, cada 3 de mayo se realiza una peregrinación a la cumbre de este cerro para venerar a la Santa Cruz de Mayo.

En los alrededores del municipio existen también lugares de orgullo local como la Reserva de la Biosfera Maya, Sierra de las Minas, el Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal y el segundo corredor biológico más importante a nivel nacional, denominado Corredor Biológico del Bosque Nuboso, el cual contiene 15 reservas naturales privadas, que se constituyen en la mayor concentración de reservas a nivel departamental y suelen ser áreas muy importantes de recarga hídrica.

Purulhá es uno de los municipios más importantes en materia de medio ambiente a nivel departamental, debido a la presencia de una gran cantidad de áreas protegidas muy importantes para las Verapaces. Dentro de éstas áreas protegidas se encuentran las diferentes zonas de vida, la gran cantidad de especies animales (especialmente el Quetzal, ave símbolo del país) y el potencial hídrico, el municipio de Purulhá se constituye en una región de mucha importancia para la conservación del medio ambiente para el norte del país.¹⁸ Estos lugares además de ser de orgullo para la región, contribuyen a mejorar la economía y hacer de Purulhá un municipio próspero y admirado por los visitantes.

¹⁸ Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 19 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)

1.1.4 Económica

La economía del municipio se basa principalmente en el cultivo diversos productos agrícolas como el café, cardamomo, maíz, frijol, caña de azúcar, tomate, repollo, brócoli entre otros. La mayoría de las personas se dedican a la agricultura, especialmente las que habitan el área rural del municipio, una parte muy pequeña se dedica a la ganadería, y el resto se dedica a otras actividades como la crianza de animales domésticos, la elaboración de tejidos, canastos y petates. El comercio se concentra en el casco urbano de Purulhá, el cual aloja a los y las comerciantes provenientes del área rural, especialmente ofreciendo verduras, frutas, granos básicos, comida tradicional, animales domésticos y tejidos, por otra parte existe también la presencia de comerciantes que vienen de otros municipios cercanos como Tactic y Salamá, que ofrecen medicinas, herramientas, vajillas, frutas, verduras, ropa y calzado. La otra parte de personas que conforman el casco urbano del municipio se dedican a atender negocios como ventas de ropa, farmacias, tiendas, librerías, carnicerías, pacas americanas, comedores, restaurantes, también se ve la presencia de negocios informales como ventas de atol, alimentos, tortillas y helados que se ubican en las orillas de la calle o en el parque del municipio. En el municipio, el ecoturismo genera un gran movimiento en la economía local, debido a la gran cantidad de reservas naturales que prestan servicios turísticos a turistas nacionales y extranjeros.

Las fuentes laborales en el casco urbano de Purulhá, dependen especialmente de las empresas, negocios y establecimientos educativos que contratan personas para servicios, como ayudantes de bus, farmacéuticas, maestros, agricultores y vendedores. Existe una cantidad muy pequeña de personas que tienen sus propios negocios y que no dependen de una empresa u otra entidad para obtener sus ingresos económicos.

El casco urbano del municipio de Purulhá se encuentra en una ubicación socioeconómica de clase media y baja. La clase media está

especialmente ubicada por personas que pertenecen al sector económico empresarial los que destacan: dueños de empresas y negocios, dueños de hoteles, dueños de comercios y transporte, y otras personas que son propietarios de grandes extensiones de terreno. Asimismo dentro de este estrato social se encuentran médicos que brindan servicios de salud en diferentes clínicas privadas y públicas, profesionales del Derecho que se dedican a litigar en los diferentes juzgados que existen dentro de la región, en esta escala económica se ubican también los profesionales que han sido egresados del nivel medio, como maestros, peritos contadores, administradores entre otros.

La otra parte de la población del casco urbano se ubica en la clase baja, porque no tienen los ingresos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas, carecen de preparación académica, por lo tanto deben de trabajar en negocios informales o realizar otras actividades para el sostenimiento familiar.

El casco urbano del municipio de Purulhá tiene acceso a diferentes medios de comunicación como los teléfonos celulares de las empresas Tigo, Claro y Movistar, servicio de correo postal, servicio de internet, teléfonos públicos y telefonía residencial, los cuales están al servicio de la población, diariamente a partir de las seis de la mañana se empieza a repartir los periódicos Prensa Libre y Nuestro Diario, la mayoría de la población tiene acceso a estos medios para poder hacer efectiva la comunicación.

Existen radioemisoras de onda corta, actualmente en el municipio funciona una única radio, ubicada en el barrio La Cruz, es una radio de carácter religioso y de servicio a la población.¹⁹ Conocida como Stereo Ven, La Voz Evangélica del Norte, que además de transmitir programas religiosos es utilizada para dar información de carácter político, educativo y social.

¹⁹ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 34 de 49.

Existe también el servicio de televisión por cable, en la actualidad funciona La empresa privada, de cable MARIVISION, que está ubicada en el Barrio La Cruz I, misma que presta el servicio a una buena cantidad de vecinos de la cabecera municipal.

En la actualidad el transporte extraurbano, cuenta con un magnífico servicio, brindado por dos empresas privadas de transporte, la cual es transportes Kardamely y transportes Lucy, cuentan con varios buses de muy buena calidad prestando el servicio de Purulhá a Tactic y Cobán, a cada quince minutos, saliendo el primer bus a las cuatro de la mañana y retorna el ultimo bus a Purulhá a las diez y media de la noche. El costo del pasaje de Purulhá a Tactic es de cinco quetzales y hasta Cobán es de diez quetzales, y asimismo prestando los servicios de Purulhá a Salamá, saliendo el primer bus a las cinco de la mañana y el último ingresa al municipio a las ocho de la noche. Existe la alternativa de viajar en buses que vienen del Rancho y Salamá, pero solo transitan por la carretera que se ubica a orillas del casco urbano. También se encuentra una oficina de la Monja Blanca para adquirir los servicios de dicha empresa.

En el casco urbano se alojan los buses que prestan los servicios de transporte a las comunidades lejanas, asimismo existen vehículos particulares de doble tracción que llevan y traen a grupos de comunitarios, teniendo un horario indefinido, ya que dependen de la cantidad de personas que se puedan juntar para realizar el viaje. También se cuenta con el servicio de moto taxi, microtaxi, y taxi que realizan viajes a los diferentes barrios y lugares cercanos del municipio.

1.1.5 Política

La participación cívica ciudadana en el municipio de Purulhá se da a través de servicios a la comunidad, voluntariados, desarrollo de proyectos, actividades deportivas, actividades culturales, de reforestación, actividades que organizan los COCODES. También se puede observar que la participación cívica y ciudadana se promueve desde los

establecimientos educativos enseñando valores, derechos y responsabilidades, para que se pueda formar a futuros ciudadanos responsables y comprometidos con su país. La participación cívica de toda la población se da mediante las elecciones de las autoridades locales y del país, es una actividad donde participan personas que hayan cumplido la mayoría de edad, en la cual deben elegir de manera responsable a las autoridades para beneficio del municipio.

Actualmente en todos los barrios del casco urbano de Purulhá se encuentran organizados en COCODES, que representan el poder local, son quienes ejercen un liderazgo importante, funcionando como catalizadores de la opinión, interés y necesidades que presenta la población que conforma cada barrio.

Las agrupaciones políticas del municipio son conformadas durante las fechas electorales, donde la población elige de manera libre a las autoridades para gobernar el municipio. Durante el proceso electoral pasado se vio la participación de diversos partidos políticos como: Partido Patriota, Libertad Renovada LIDER, Unidad Nacional de la Esperanza, CREO, Frente de Convergencia Nacional FCN, TODOS, entre otros. Saliendo electo el señor alcalde Sebastián Castro García, por el partido político Patriota.

En la actualidad existen organizaciones de la sociedad civil las cuales destacan: Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ, Instituto Nacional de Bosques INAB, Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Defensores de la Naturaleza, Plan Internacional, Ministerio de Desarrollo MIDES, Programas Yo'ó Guatemala, Fundenor, que prestan servicios tanto al área urbana como al área rural del municipio.

El funcionamiento del gobierno local se da a través del Concejo Municipal, presidido por el Alcalde Municipal y conformada por representantes de organizaciones gubernamentales y no

gubernamentales, coordinadores y representantes de las 15 microrregiones establecidas en el municipio.²⁰

La organización administrativa de la municipalidad está conformada de la siguiente manera: Comisión de Finanzas: Walter Otoniel López Paau, Síndico Primero; Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda: Jaime Humberto Cap Fortín, Síndico Segundo; Comisión de Fomento de Recursos Económicos, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales: Martin Macz Ichich, Concejal Primero; Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana: Hermenegildo Cuz Xol, Concejal Segundo; Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes: Juan Francisco Muz López, Concejal Tercero; Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz y de la Familia, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de proyección social, Concejal Cuarto; Comisión de Salud y Asistencia Social: Neftali Catalino Paredes Pérez, Concejal Quinto.²¹ De esa manera se organiza la municipalidad del municipio de Purulhá.

1.1.6 Filosófica

La población del casco urbano del municipio de Purulhá en su gran mayoría profesan la religión católica, existen dos parroquias una conocida como la Iglesia Antigua y otra como la Iglesia Nueva. En las cuales se venera al patrono San Antonio de Padua. Las festividades religiosas son varias, siendo las principales: las procesiones de Cuaresma, le sigue la festividad patronal del 13 de Junio, El Corpus Cristi, el Día de la Santa

²⁰ Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 34 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)

²¹ Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina de Acceso a la Información, Comisiones Permanentes, 2016-2020.

Cruz, entre otros.²² También se encuentra la Iglesia de la Renovación Carismática Católica, ubicada a orillas del casco urbano.

Asimismo existen congregaciones religiosas Evangélicas, como la Iglesia del Nazareno, La Iglesia Príncipe de Paz, la Iglesia Evangelio Completo, Testigos de Jehová, Iglesia Maranatha, la Puerta de las Ovejas, el Buen Pastor entre otras, a estas congregaciones asisten pocas personas. De igual forma existen personas que aun practican la espiritualidad maya, celebrando ceremonias en diferentes lugares como en la cueva de Chicoy, estas son dirigidas por sacerdotes mayas o sahorines.

En la familia se observa la práctica de valores como la armonía, el amor, el respeto y la confianza. Es responsabilidad de los padres de familia promover la educación y el comportamiento ante el medio social. Asimismo educar a los hijos bajo los valores morales, religiosos y sociales, esenciales para hacer efectiva la sana convivencia familiar y social.

1.1.7 Competitividad

Al ser una institución de carácter educativo no existe competitividad con otras instituciones, la competitividad se genera dentro de la misma institución, ya que existen cuatro Coordinadores Técnico Administrativos, cada uno con un distrito diferente, según la observación realizada se pudo detectar que algunos supervisan constantemente las escuelas que tienen a su cargo, para velar que los docentes asistan todos los días y realicen su trabajo cumpliendo con los estándares educativos de calidad, mientras que el resto de coordinadores visita con menos frecuencia los establecimientos, esto genera competitividad entre los establecimientos puesto que unos son supervisados constantemente que otros, por lo tanto la calidad educativa que cada uno brinda es diferente, debido a la constante o poca supervisión de los CTA's.

²² Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina de Acceso a la Información, Organización Administrativa del Concejo Municipal, 2016-2020, 25 de abril de 2017.

1.2 INSTITUCIONAL

1.2.1 Nombre

Coordinación Técnica Administrativa, Distrito 15-08-19, Purulhá, Baja Verapaz.

1.2.2 Localización geográfica

Las instalaciones de la Coordinación Técnico Administrativa 15-08-19 se encuentra ubicada en el predio municipal a la par de Banrural, a un costado del Palacio Municipal, frente al Salón Municipal.

1.2.3 Visión

“Ciudadanos y vecinos del municipio de Purulhá con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”.²³

1.2.4 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades del siglo XXI, comprometida a luchar por un municipio mejor”.²⁴

1.2.5 Objetivos

a) General:

Coadyuvar las acciones que ejecuten autoridades y personal de la Coordinación Técnico Administrativa, conjuntamente con el personal docente en los diferentes distritos y que redunden en la

²³ Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, Archivo digital, Misión, Visión, Objetivos y Valores, 26 de abril de 2017.

²⁴ Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, Archivo digital, Misión, Visión, Objetivos y Valores 26 de abril de 2017.

prestación de un servicio eficiente a favor de los usuarios de la institución.²⁵

b) Específicos:

Promover la realización de actividades que fortalezcan la identificación de los trabajadores con la institución que representan, tanto a nivel interno como externo

Vincular a las autoridades y trabajadores en todas las acciones para mejorar cada día la atención a los usuarios, de manera que el sistema educativo pueda alcanzar la excelencia.

Mejorar la gestión en el aula empoderando a las comunidades y docentes a través de capacitaciones que respondan a las necesidades de cobertura y calidad, para lograr un cambio en el sistema educativo.²⁶

1.2.6 Principios

Los principios de la Coordinación Técnico Administrativa están basados en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, Título I, Capítulo I, Artículo 1, en el que textualmente se lee:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.

²⁵ Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, Archivo digital, Misión, Visión, Objetivos y Valores, 26 de abril de 2017.

²⁶ Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, Archivo digital, Misión, Visión, Objetivos y Valores, 26 de abril de 2017.

- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.²⁷

1.2.7 Valores

- a) **Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- b) **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- c) **Participación y compromiso social:** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación se encuentra el compromiso social; es decir la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- d) **Pluralismo:** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y

²⁷ Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Título I, Principios y Fines de la Educación, Capítulo I, Principios, Artículo I, 12 de enero 1,991, pág. 2. Recuperado de http://ley_de_educ_nac_pdf. (24-04-2017)

actitudes positivas ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.²⁸

1.2.8 Organigrama

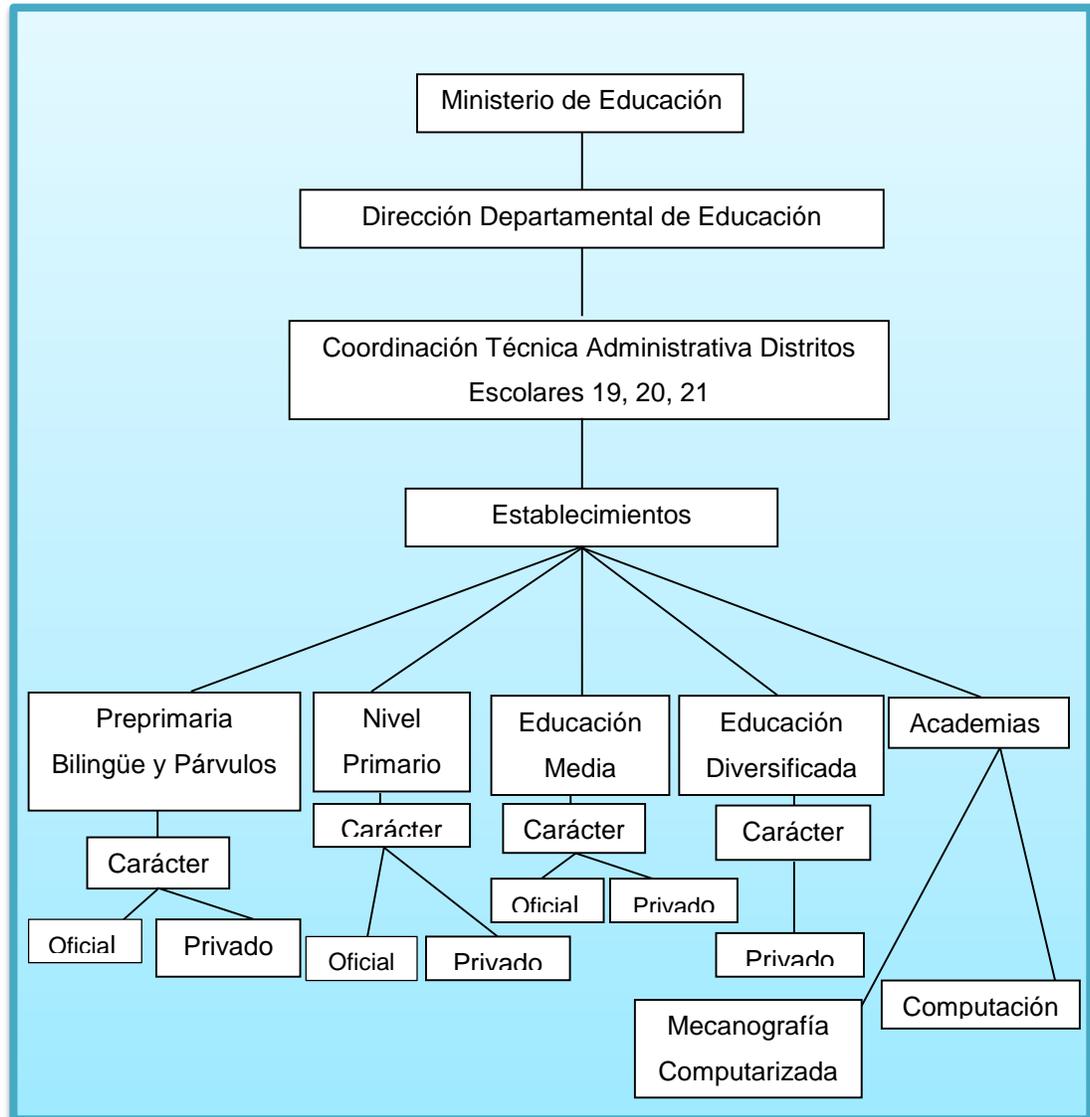


Figura 1. Organigrama Coordinación Técnico Administrativa

Fuente: Coordinación Técnico Administrativa, Archivo Digital, Organigrama de la Institución, 26 de abril de 2017.

²⁸ Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, Archivo digital, Misión, Visión, Objetivos y Valores, 26 de abril de 2017.

1.2.9 Servicios que presta

Principalmente se centra en servicios educativos a establecimientos públicos y privados, desde los niveles de educación preprimaria, primaria y diversificada. Se brindan servicios de gestión de personal, verificación de las funciones y aplicación de los procesos dentro del sistema, asesorías sobre la gestión escolar, actualización de archivos, se redactan documentos como actas, oficios entre otros, se autorizan permisos a los docentes, se aplican normas disciplinarias. Se promueve la capacitación y actualización docente a través de talleres, cursillos etc. Se organizan reuniones con docentes. Se da atención a todos los docentes provenientes del área urbana y de aldeas circunvecinas, asimismo se atiende a padres de familia y alumnos.²⁹

Existe una demanda del servicio por ser la instancia inmediata a la que los docentes se dirigen para poder apoyarse en el momento de realizar algún proceso o resolver algún caso específico que surge en los diferentes establecimientos educativos.³⁰

1.2.10 Otros procesos que realiza

Al ser una institución al servicio de la educación y la comunidad existe una relación de coordinación con diversas instituciones, que velan por la capacitación docente y la calidad educativa en el municipio, como la Academia de Lenguas Mayas, que constantemente brinda talleres a docentes en servicio, procedentes de diversos establecimientos. El Ministerio de Educación que está relacionado directamente con la Coordinación Técnico Administrativa, DEFOCE que se encargan de verificar la cantidad de estudiantes que reciben la refacción escolar, coordinan el traslado de los alimentos a los diferentes establecimientos. La Municipalidad de Purulhá organiza actividades sociales, culturales,

²⁹ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

³⁰ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

deportivas y asimismo presta apoyo dando el Salón Municipal para cualquier actividad programada, mobiliario, equipo y transporte. Plan Internacional, es una institución que apoya con becas a los niños de escasos recursos. La Procuraduría General de la Nación, PGN, que brinda asesoría a docentes sobre algún caso de violencia que se suscite dentro de los establecimientos, la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, el Ministerio de Salud, que apoya dando charlas sobre higiene, la Policía Nacional Civil, la Cruz Roja Guatemalteca, los Bomberos Voluntarios, que brindan talleres y capacitaciones sobre temas de Primeros Auxilios. El Biotopo del Quetzal y el Programa Reforestemos Purulhá que promueven actividades de reforestación con todos los establecimientos. Asimismo se tiene estrecha relación con todas las ONGS u OGS afines a educación que en algún momento puedan apoyar en casos específicos.³¹

1.2.11 Desarrollo histórico

La historia de la Supervisión Educativa en el municipio de Purulhá, Baja Verapaz, surge con el primer Coordinador Técnico Administrativo quien fuese en ese entonces el profesor Juan Mánchame en el año de mil novecientos noventa, teniendo a su cargo los grados de primero, segundo y tercero primaria, la primera oficina se ubicaba en el barrio el centro específicamente en la municipalidad.³²

Años después estuvo el profesor Julián Morales originario del departamento de Salamá y tenía a su cargo la Coordinación y también los grados de primero a quinto primaria, luego se conoció a los siguientes profesores que fungieron como coordinadores educativos, el profesor Cesar Corzantes, Aroldo Ramírez y Paquito Guzman originarios de Purulhá estos últimos tenían solamente a su cargo la Coordinación.³³

³¹ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

³² I.Y. Ramírez Tún (2016) Informe Final de Práctica Administrativa, Centro Universitario del Norte CUNOR, Cobán Alta Verapaz, Mayo 2016, pág. 5 y 6.

³³ I.Y. Ramírez Tún (2016) Informe Final de Práctica Administrativa, Centro Universitario del Norte CUNOR, Cobán Alta Verapaz, Mayo 2016, pág. 5 y 6.

Para ese entonces se llamaban Oficinas de Unidad Técnica Administrativa. Después de llamarse Unidad Técnica Administrativa en el año de 1992 a 1996 la Coordinación estuvo a cargo del profesor Carlos Tení Aguayo y una secretaria presupuestada Eugenia Chón de Gamboa que luego fue trasladada para Cobán, Alta Verapaz.³⁴

A partir de la presente fecha empezaron a aparecer las Coordinaciones Técnica Administrativas, siempre ha habido cuatro distritos, ubicados en diferentes sedes han estado en el Barrio la Cruz, Barrio el Calvario, en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica, estando a cargo de los profesores Oscar Romeo Morales, Carlos Morales y Juan Mazariegos, el distrito 19 ha sido considerado el central. El distrito 20 está asignado para el nivel medio abarcando Orejuela hasta Liquidámbar, fue formado hace siete años.³⁵

Los coordinadores más actuales han sido Felix Paau Torres, Juan José Chocó Pérez, Luis Chávez, Eymar Chocó, Abelino Cahuec Chón, Mario René Lem, Edgar Francisco Chón, Milvia Magdalena López López. En la actualidad la Coordinación Técnica Administrativa está conformada por los profesores, María Ofelia Alvizures Estrada, Luis Alfonso Sis de León, Faustino Sis de León y Jorge Wilfredo Cal López.³⁶

En la actualidad se ha logrado brindar un mejor servicio de supervisión a los centros educativos, así como también a través de gestiones se ha podido conseguir el apoyo de instituciones para la capacitación y actualización docente.³⁷

Actualmente no se cuenta con un lugar específico para la Coordinación Técnico Administrativa, pero gracias a la gestión de los

³⁴ I.Y. Ramírez Tún (2016) Informe Final de Práctica Administrativa, Centro Universitario del Norte CUNOR, Cobán Alta Verapaz, Mayo 2016, pág. 5 y 6.

³⁵ I.Y. Ramírez Tún (2016) Informe Final de Práctica Administrativa, Centro Universitario del Norte CUNOR, Cobán Alta Verapaz, Mayo 2016, pág. 5 y 6.

³⁶ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

³⁷ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

coordinadores y el apoyo del alcalde municipal, se están realizando los procesos correspondientes para tener instalaciones propias.

Los archivos de la institución se encuentran clasificados conforme al tipo al que pertenecen, no se cuenta con gran cantidad de documentos, para archivar los de mayor importancia se colocan dentro de un mueble de metal y los demás en cajas de cartón, algunos archivos se han perdido por el constante cambio de lugar que realiza la institución.³⁸

1.2.12 Los usuarios

Todas las personas que requieren de los servicios de la Coordinación Técnico Administrativa son procedentes del área urbana y rural del municipio de Purulhá. Una minoría viene de Salamá, Tactic y Cobán. Según estadísticas anuales el mayor porcentaje que visita la Coordinación Técnico Administrativa son docentes, directores, padres de familia, estudiantes universitarios y practicantes del nivel medio.³⁹

Existen buenas relaciones entre los usuarios y el personal de la institución, mostrando respeto, y trato con igualdad a todas las personas que visitan la institución. La situación socioeconómica de los usuarios se encuentra en la clase media, ya que constantemente es visitada por maestros, personas representantes de diversas instituciones y estudiantes universitarios.⁴⁰

Los usuarios procedentes del área rural se movilizan en buses, carros particulares y motos, los que se encuentran en el área urbana pueden llegar ya sea caminando, en automóvil, moto taxi, microtaxi, taxi, bicicleta y motocicleta, puesto que las calles están debidamente pavimentadas por lo que facilita la movilidad de los usuarios.

³⁸ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

³⁹ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁴⁰ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

1.2.13 Infraestructura

La Coordinación Técnico Administrativa, está construida de paredes de Block, el techo es de terraza, piso cerámico, la oficina está ubicada en un predio municipal que ocupaba la Biblioteca, el espacio es muy reducido para el personal de la institución. La situación de infraestructura es un tema que se ha tratado de solucionar, pero hasta la fecha no hay respuesta o solución concreta para minimizar este flagelo que aqueja a los trabajadores de la institución. Actualmente se están haciendo gestiones pertinentes para lograr tener un local y de esa manera llevar a cabo los procesos de administración, coordinación y supervisión.⁴¹

No se cuenta con locales para la estancia y el trabajo individual del personal, puesto que el espacio es muy reducido para cuatro coordinadores, por lo que tienen que compartir el espacio para realizar las tareas institucionales.

No existen áreas de descanso, ni áreas de recreación puesto que es una institución para realizar procesos administrativos.

Por ser un espacio bastante reducido no se cuenta con un local para reuniones, por lo que se hace del conocimiento a los docentes, directores y demás personal que todas las reuniones se llevan a cabo en el Salón Municipal de Purulhá, Baja Verapaz.

Por la ubicación de la institución no se cuenta con un buen confort acústico, puesto que alrededor de las instalaciones transitan automóviles, y cuando la municipalidad organiza eventos se colocan bocinas e ingresa demasiado ruido. El confort térmico es favorable ya que durante las épocas de calor y de frío, el clima se mantiene estable. El confort visual es adecuado porque existen ventanas que permiten el ingreso de la luz.

Dentro de la institución solamente se cuenta con un servicio sanitario para uso de los coordinadores y en ocasiones para uso de los

⁴¹ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

docentes que visitan la institución, por lo que se considera insuficiente, puesto que la afluencia de personas es demasiada.

La institución cuenta con servicios básicos como agua, energía eléctrica y drenaje. No existe servicio de teléfono, cada coordinador usa su teléfono celular para dar alguna información, tampoco existe servicio de fax.

No cuenta con un área para primeros auxilios, en caso de suscitarse algún accidente se acude al puesto de salud más cercano, el mantenimiento depende directamente de la municipalidad y del Ministerio de Educación. La institución no cuenta con un área para ampliación. El área de espera personal se da dentro de las mismas oficinas, en caso de que haya afluencia de personas se ocupa el corredor de Banrural, sin tener un lugar para poder descansar, puesto que no existe el suficiente mobiliario para atender a los visitantes.

1.2.14 Proyección social

Por la naturaleza de la institución no se involucra directamente, se apoya, coordina y planifica diversas actividades de instituciones de labor o proyección social. En los eventos comunitarios la Coordinación Técnica Administrativa no tiene participación directa. Existen instituciones especiales y de asistencia social que acuden a la Coordinación para organizar actividades de beneficio para la comunidad educativa. La CTA apoya coordinando con los establecimientos educativos para que estos tengan participación y de esa manera se apoye a las instituciones que así lo requieran. Los Coordinadores Técnicos Administrativos realizan trabajo de voluntariado, al momento de velar por la calidad educativa que se brinda en cada uno de los establecimientos, y asimismo coordinando con instituciones para que a través de los establecimientos educativos se realicen actividades de reforestación, recolección de basura y de víveres. La Coordinación Técnica Administrativa se solidariza con los usuarios brindando asesorías, planificando diversas actividades para la preparación

y actualización docente asimismo se realiza constante supervisión para verificar la calidad educativa y el cumplimiento de los docentes a sus labores de esa manera se solidariza con la comunidad, puesto que un docente que no cumple con sus labores y que no tiene la preparación suficiente, afecta directamente a los estudiantes y a la comunidad en general.⁴²

A través de la coordinación y planificación se logra que los establecimientos participen en actividades culturales, dando realce principalmente a la multiculturalidad existente en el municipio y de esa manera contribuir a la participación cívica y ciudadana promoviendo la igualdad y el respeto a los Derechos Humanos.⁴³

1.2.15 Finanzas

Las fuentes de obtención de los fondos económicos dependen directamente de la asignación presupuestaria del Ministerio de Educación (MINEDUC) para gastos administrativos y coordinación, complementa el apoyo de la municipalidad. La cantidad de recursos asignados por el Ministerio de Educación no cubren las necesidades en cada uno de los procesos administrativos. Los pocos recursos que se tienen se encuentran en estado inadecuado por el desgaste que han sufrido con el paso de los años, en otros casos por el descuido en el uso de los recursos.⁴⁴ Al ser una institución semiautónoma, no existen patrocinadores que ayuden con los gastos que se realizan dentro de la institución, pero existe buena voluntad de algunas instituciones de carácter privado y la municipalidad que ayudan a sufragar algunos costos de funcionamiento, este apoyo dependerá de la gestión que realice el CTA. Al ser una institución de Estado no existen intereses lucrativos, por cuanto no hay ningún tipo de

⁴² J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁴³ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁴⁴ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

ventas en el interior que permitan ingresos, sin embargo todos los servicios son gratuitos.⁴⁵

Su política salarial se basa en la ley 1485, Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, la cual especifica los rangos de salario dentro del nivel educativo. Todos los docentes deben gozar de las prestaciones de ley como el bono 14, aguinaldo, incentivos, vacaciones etc.

Los flujos de pago dependen de una planilla registrada por la Dirección Departamental, los que laboran bajo el renglón 011 no dependen de planillas, existe un registro digital por medio de depósitos bancarios. Dentro de los diferentes costos y gastos de funcionamiento existen diferentes rubros económicos que se necesitan sufragar, gastos como energía eléctrica, servicio telefónico, son costos mensuales que se deben pagar. Según lo investigado actualmente no se cuenta con una caja chica que pueda permitir sufragar gastos de manera inmediata, provocando que no exista ningún tipo o forma de tener en cuenta cualquier imprevisto que pueda suscitarse. Al ser la CTA una institución de Estado no tiene acceso a créditos bancarios que permitan sufragar gastos. Según lo consultado existe un presupuesto general para sufragar gastos de funcionamiento, no existe un presupuesto específico para cubrir gastos de insumos que se requieran dentro de la institución, ya que el MINEDUC no cubre lo antes señalado.⁴⁶

1.2.16 Política laboral

Para la contratación del personal que conforma la Coordinación Técnico Administrativa, se da a través de la Dirección Departamental de Educación, el Director departamental recibe las propuestas de parte de los docentes, los Coordinadores en funciones y en algunos casos el alcalde

⁴⁵ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁴⁶ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

municipal, luego se procede a la selección del personal para cubrir los puestos vacantes.⁴⁷

El personal que labora en la institución, no son personas presupuestadas, son maestros reubicados de manera temporal que cumplen con el perfil profesional para el puesto de CTA y que en cualquier momento pueden ser removidos de dicho cargo, situación por la que durante muchos años no se ha contado con coordinadores fijos.⁴⁸ Según entrevistas realizadas los docentes que son nombrados para los puestos de CTA no reciben ninguna inducción, por lo que son ellos a través de la experiencia que aprenden a realizar las diversas actividades dentro de la institución, tampoco se recibe capacitación continua para mejorar su desempeño profesional, solamente se capacita para que luego brinden asesoría a los docentes, no existen mecanismos que se implementen para el crecimiento profesional.⁴⁹

1.2.17 Administración

Dentro de la institución existe la constante investigación y actualización de información debido a que vivimos en un mundo evolutivo.

Los procesos administrativos de planeación, programación, dirección control y evaluación se desarrollan todos los días en las diversas actividades y funciones que desempeñan los Coordinadores Técnico Administrativos a través de los cuales se han obtenidos resultados eficientes.⁵⁰

Los mecanismos de comunicación y divulgación más utilizados son los oficios y notificaciones, así como también las vías de comunicación como teléfonos celulares, por medio del cual se informa a los docentes en

⁴⁷ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁴⁸ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁴⁹ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁵⁰ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

caso de programarse alguna reunión o actividad de capacitación, correos electrónicos, redes sociales entre otras. Dentro de la institución se carece de información importante, debido a que el personal no es permanente, no existe un manual de procedimientos en la Coordinación Técnica Administrativa. Existe un manual de puestos y funciones que es del conocimiento de cada uno de los que laboran en la institución en este caso los Coordinadores Técnicos Administrativos.⁵¹

La legislación educativa, se ha puesto de manifiesto en cada una de las actividades que se realizan, del mismo modo en la resolución de diversos casos educativos, que requieren actuar con la ley en la mano, para que los procesos sean efectivos y legislados, para evitar cualquier anomalía o acto ilícito en la administración y coordinación. Todas las actividades que se realizan dentro de la institución están basadas en las relaciones de respeto y confianza mutua, actuando en todo momento de acuerdo a las condiciones éticas de un profesional.⁵²

1.2.18 Ambiente Institucional

De acuerdo a las visitas constantes a la institución y la observación realizada se pudo identificar buenas relaciones interpersonales, donde existe un clima de respeto y comunicación adecuada. Asimismo se pudo observar el liderazgo que posee cada uno de los Coordinadores Técnico Administrativos en la organización de actividades y la atención a grupos de interés. Existe también el respeto dentro del orden jerárquico, se expresa en el cumplimiento y funcionamiento adecuado de cada una de las responsabilidades de las personas que se encuentran en el organigrama institucional. La toma de decisiones se da en coordinación con los cuatro Coordinadores Técnico Administrativos de esa manera se fomenta el trabajo en equipo.

⁵¹ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

⁵² J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

Cada persona que labora en la institución demuestra el compromiso con su trabajo así como también con las comunidades a las que presta su servicio, de acuerdo a lo observado existe satisfacción laboral, puesto que todos muestran responsabilidad en sus horarios de trabajo y están dispuestos a colaborar en cualquier actividad para beneficio de la comunidad educativa, aunque en algunas ocasiones el ambiente se torna tenso por la cantidad de tareas a atender, ya que no existe personal asignado para áreas específicas por lo que se deben atender casos administrativos, gestión interinstitucional, monitoreo a las escuelas y apoyo al trabajo docente.

Las posibilidades de desarrollo dependen de la capacidad de cada una de las personas que conforman la Coordinación Técnico Administrativa. La transparencia, veracidad, motivación, participación y la cultura de diálogo constituyen el marco de actuación para la comunicación y el tratamiento de conflictos que se den en el ámbito laboral.

1.2.19 Otros aspectos

La logística de la institución se centra en la supervisión de establecimientos, en cuanto a su desempeño docente, para ello se necesitan recursos que permitan la movilidad del CTA, a los diferentes establecimientos de su región, así como también de viáticos que sufraguen los costos de alimentación. Para el efecto se pudo observar que no existe ningún medio de transporte dentro de la institución, tampoco existe evidencia de algún rubro económico que permita sufragar lo antes descrito. Para ello como efecto activo laboral, el CTA es quien autosufraga estos costos implicando así una reducción en sus ingresos por salario.

Las instalaciones y el personal no cuentan con suficiente equipo de oficina, tampoco se cuenta con recursos tecnológicos propios de la oficina. Las computadoras que se utilizan son propias de cada uno de los CTA's, para realizar los procesos de impresión, escáner, descargas de

información o de cualquier otro proceso utilizan sus propios recursos, esto para agilizar los procesos administrativos y brindar un servicio eficiente.⁵³

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Carencia de edificio propio de la CTA.
- b) Inestabilidad de los espacios físicos por los traslados continuos de la oficina administrativa.
- c) Espacio reducido de la oficina administrativa.
- d) Escasez de mobiliario en la oficina.
- e) Insuficiencia de insumos didácticos.
- f) Inestabilidad de los cargos de CTA's por influencia de grupos internos y externos de la institución.
- g) Inexistencia de presupuesto específico para gastos de organización, útiles y enseres de oficina.
- h) Carencia de guías, manuales o módulos que promuevan los valores dentro del quehacer educativo.
- i) Inexistencia de guías que promuevan la inclusión y participación de las niñas y señoritas en temas sociales.
- j) Carencia de talleres, capacitaciones o charlas que promuevan los Derechos Humanos dentro del ámbito escolar.
- k) Inexistencia de recurso humano o personal especializado en Derechos Humanos.

⁵³ J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).

1.4 Nexo/ razón / conexión con la institución / comunidad avalada

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico dentro de la Coordinación Técnico Administrativa se logró identificar distintas problemáticas que afectan directamente a los usuarios como por ejemplo la inexistencia de infraestructura, inestabilidad de los espacios físicos por los traslados continuos de la oficina administrativa, y especialmente aquellos relacionados a Derechos humanos como: la carencia de talleres, capacitaciones o charlas que promuevan los Derechos Humanos dentro del ámbito escolar, carencia de guías, manuales o módulos que promuevan los valores dentro del quehacer educativo, problemas relacionados a violencia física y psicológica en los estudiantes, entre otros, estos reflejan una urgencia en cuanto a su intervención, en esta línea, en reunión coordinada con el CTA, se determinó que para mitigar estos flagelos se debe diagnosticar, perfilar, ejecutar un proyecto relacionado a Derechos Humanos, específicamente uno que busque prevenir la violencia física y psicológica en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, ya que surge con mucha fuerza la necesidad de educar en valores, de reconquistar la práctica de los valores. En la actualidad, ante un vacío ético, se está reclamando una mayor moralidad en todos los ámbitos de la vida social especialmente en los centros educativos, para minimizar los actos de violencia que existen dentro de la sociedad actual.

Institución / Comunidad avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-.

1.5.2 Localización geográfica

El Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, se encuentra ubicado en el barrio el Calvario del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, a cuatro cuadras del parque central, en la calle que dirige al calvario del municipio.

1.5.3 Visión

“Ser una institución educativa que forma estudiantes cultos e íntegros con principios y valores; capaces de construir una sociedad basada en la diversidad cultural, con los conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades sociales, por medio de una participación dinámica tomando en cuenta los principios democráticos en el ejercicio de sus actividades cotidianas”.⁵⁴

1.5.4 Misión

“Somos una institución educativa dedicada a la formación de estudiantes con los conocimientos útiles y necesarios para satisfacer las necesidades sociales de manera responsable”.

1.5.5 Objetivos

a) General

Desarrollar y perfeccionar de manera integral la educación con excelencia, para que el educando pueda incorporarse decorosamente el sector productivo del país.

⁵⁴ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Visión, Misión, Objetivos, Principios, Valores y Organigrama, 26 de abril de 2017.

b) Específicos

Presentar alternativas mediante el análisis crítico.

Fomentar en los alumnos interés propio por la educación como medio para alcanzar el desarrollo personal y familiar.

Enfatizar la calidad educativa desde una perspectiva de valores.

1.5.6 Principios

- a) Vida: La vida es el principal valor del ser humano. Y podemos decir que la vida, bajo este aspecto, es el conjunto de capacidades, energías, poderes, talentos que componen nuestro ser físico, psicológico, intelectual, afectivo y espiritual. Es un tesoro que tenemos que guardar, defender y hacerlo rendir.
- b) Emoción: La emoción es un estado de activación tanto físico como psicológico que se caracteriza por una reacción que es consecuencia de las impresiones que nos producen los sentidos o los pensamientos a través de recuerdos e ideas. Es importante saber que las emociones que experimentamos dependerán del significado que le demos a los hechos que nos ocurran en la vida cotidiana.
- c) Apertura: El vocablo latino apertura es un concepto que alude al acto de abrir: empujar una puerta o una ventana para que se separe de su marco; descubrir o imaginar algo. La apertura al cambio es la capacidad de enfrentar con mente abierta las diversas circunstancias, para evaluar si se requieren nuevas acciones o renovaciones que permitan el avance en la dirección deseada. Una de las competencias personales que más ayudan a los individuos y a las organizaciones a desarrollarse es ésta a la que nos estamos refiriendo: la apertura al cambio.
- d) Ética: La ética se aplica en toda la vida, no sólo en el aspecto personal, afectivo o amoroso, sino también en la parte académica, y es bien importante que tengamos ética para absolutamente todo.

En el terreno de la ética, se considera a los valores como propiedades que pertenecen a los objetos, ya sean abstractos o físicos. Estas propiedades permiten calificar la importancia de cada objeto de acuerdo a qué tan cerca está de aquello que se considera correcto o bueno.

1.5.7 Valores

- a) Autenticidad: formar a estudiantes auténticos para que reconozcan que el liderazgo efectivo es un rasgo de autenticidad, para interactuar con las personas sin las barreras que usualmente llevan al rechazo.
- b) Responsabilidad: crear conciencia en cada uno de los estudiantes para que puedan reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- c) Sabiduría: crear en los estudiantes un juicio sano basado en el conocimiento y entendimiento; la aptitud de valerse con éxito del conocimiento y el entendimiento para resolver problemas, evitar o impedir peligros y alcanzar ciertas metas o aconsejar a otros a hacer lo bueno.
- d) Fortaleza: crear en los estudiantes el sentido de vencer el temor y dar firmeza a las decisiones tomadas para resistir las tentaciones y superar los obstáculos que se presenten en la vida moral.
- e) Tolerancia: educar de acuerdo a todas las acciones basadas en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio.
- f) Honestidad: enseñar a los estudiantes a expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

1.5.8 Organigrama

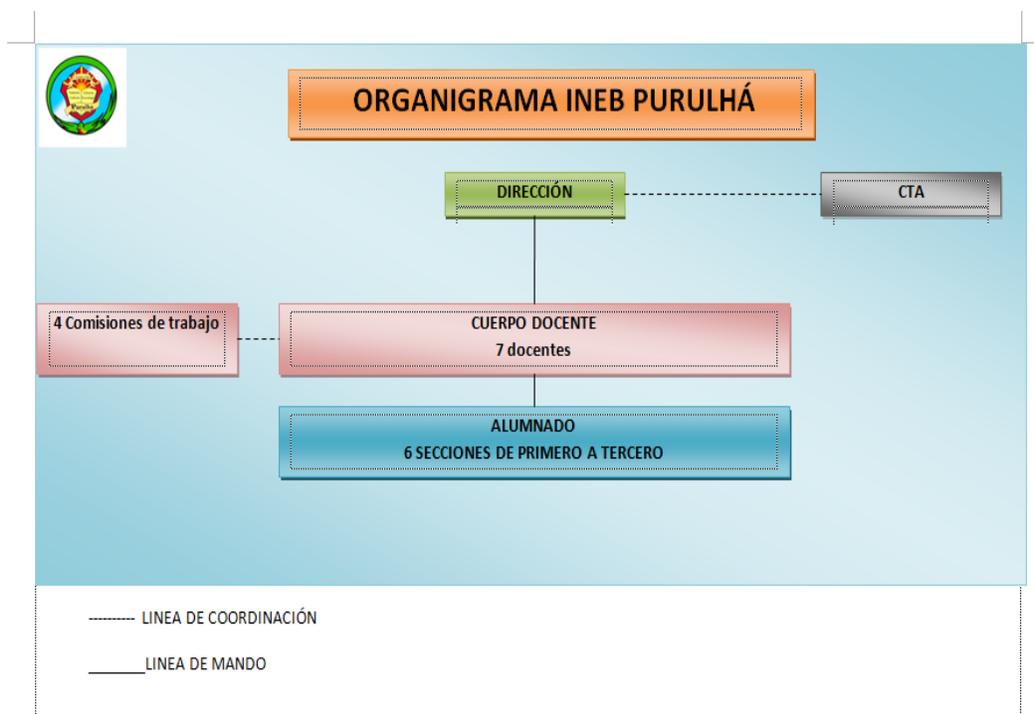


Figura 2. Organigrama Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá.

Fuente: Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo Digital, Organigrama de la Institución, 26 de abril de 2017.

1.5.9 Servicios que presta

Es una institución que presta servicios educativos del ciclo básico a jóvenes del área urbana y rural del municipio de Purulhá.

1.5.10 Otros procesos que realiza

La institución por ser de carácter educativo tiene vinculación con instituciones tanto públicas como privadas, tiene relación directa con la municipalidad, ya que está apoya al establecimiento en actividades

culturales y en la mejora de la infraestructura. Asimismo con la Policía Nacional Civil, puesto que a algunos estudiantes se les ha encontrado consumiendo drogas o bien llevándola en su mochila, por lo que la PNC realiza simulacros de cateo dentro del establecimiento. La Cruz Roja que también brinda apoyo en cualquier actividad que el establecimiento realiza. Las universidades como la Mariano Gálvez, Rafael Landívar, Mesoamericana, la Rural, la USAC tienen relación, ya que envían estudiantes para realizar la práctica docente y administrativa, de igual forma estudiantes epesistas visitan con frecuencia el establecimiento. También se relacionan con otras instituciones educativas participando en eventos culturales, deportivos y concursos, existe cierto grado de rivalidad con los demás establecimientos, pero siempre los docentes velan para que exista la sana convivencia entre los estudiantes. Evitan relacionarse con instituciones que traten temas sobre Derechos Humanos, puesto que anteriormente se ha tenido ciertas dificultades en la organización de las actividades.⁵⁵

1.5.11 Desarrollo histórico

Durante el gobierno presidencial de Alvaro Colom Caballeros, el Ministerio de Educación dio prioridad a la creación de nuevos Institutos Nacionales en diferentes municipios de Guatemala, esto como parte del cumplimiento de los Acuerdos de paz y de la mejora de la calidad y cobertura educativa.

En el mes de mayo de 2008, la Dirección Departamental de Baja Verapaz, convocó a los líderes de las organizaciones educativas con presencia en la cabecera municipal (Sindicatos, iglesias, departamento de educación de la municipalidad y otros) con el objetivo de socializar la agenda educativa departamental e incluir la creación del Instituto Nacional de Educación Básica, en ese entonces la matrícula era absorbida en su

⁵⁵ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

totalidad por el Instituto de Educación Básica por Cooperativa por lo que las personas invitadas a dicha reunión optaron por no incluir la creación del INEB de Purulhá, porque no existía una necesidad sentida.

Fue el 28 de noviembre de 2008 cuando el profesor Francisco Alberto Maaz, recibió la invitación verbal del profesor Oscar Romeo Guillermo Hernández QEPD Coordinador Técnico Administrativo del municipio de Purulhá y de la licenciada Concepción Escobar, Directora Departamental de Educación De Baja Verapaz, para hacer los trámites necesarios y se diera la creación del INEB, en ese tiempo se tuvo el apoyo incondicional de las autoridades departamentales encabezadas por la licenciada Concepción Escobar quien agilizó todos los trámites,

Al profesor Francisco Alberto Maaz se le dieron las instrucciones para que entregara la documentación correspondiente en un periodo no mayor a tres días. Lo anterior fue cumplido en los tiempos establecidos y la Dirección Departamental de Educación por medio de la resolución No. 22-2008 de fecha 22 de noviembre de 2008, dio vida al INEB Purulhá. La fecha de la resolución es anterior a la entrega de documentación debido a que nadie se hacía responsable de los trámites y se dio prórroga para entregar la documentación y cumplir con los requisitos de ley.⁵⁶

El 1 de diciembre de 2008, el profesor Francisco Alberto recibió la resolución respectiva y la orden de proceder a las inscripciones durante el mes de diciembre. En ese mismo mes se procedió a seleccionar al cuerpo de docentes que al año siguiente laborarían en el establecimiento.

En el mes de enero de 2009, iniciaron las labores docentes los profesores, Julio Víctor Maas Xo, Alex Giovani Alvarado, Justo German Xicol Chavarría y Odilia Marleny Cuxun Reyes, la dirección quedó a cargo del profesor Francisco Alberto Maaz la matrícula para primer grado era de 52 alumnos inscritos.⁵⁷

⁵⁶ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Historia de la Institución, 26 de abril de 2017.

⁵⁷ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Historia de la Institución, 26 de abril de 2017.

En el transcurso del año fueron contratados Francisco Rosales Reyes, Suly Marisol Sandoval Mendoza y Vilma Yolanda Có Fortín de Hun, para cubrir los 8 contratos necesarios, durante este periodo de tiempo algunos docentes han dejado de laborar para el establecimiento y otros continúan.

En el año 2010, fueron contratadas las profesoras Lucila Giglena Miranda M. y Alida Adaly García Caal, para cubrir los puestos vacantes que dejaron el profesor Alex Geovani Álvaro y la profesora Odilia Marleny Cuxun Reyes, respectivamente, ya que ellos fueron favorecidos con mejoras laborales en el municipio de Tactic Alta Verapaz⁵⁸

El profesor Francisco Rosales Reyes trasladado a otra dependencia en el año 2010, en el año 2011, por su parte la profesora Alida Adaly García se retiró del establecimiento en mayo de 2011 por traslado de dependencia y ascenso laboral. También laboró por pocos meses el profesor Jonathan David Ramos⁵⁹

En junio de 2012 inició a laborar la profesora Diana Rubí Rojas Pérez de Ruiz, y en junio de 2013, la profesora Ana Edelmira Reyes, quien fue trasladada a otra dependencia en junio de 2014. Finalmente, desde mayo de 2014, se incorporaron al equipo de docentes los profesores Celestino Cahuec Chún y Jimmy David Reyes López.

El INEB en la resolución inicial, tiene establecida su sede en el Caserío la Cruz II, localizado a orillas de la cabecera municipal, con orientación sur, pero debido a múltiples dificultades, entre las cuales se mencionan: mobiliario, ambientes insuficientes e inseguridad, se solicitó el mismo año de la creación, que fuera cambiada la sede al barrio el Calvario de la Cabecera Municipal, el cambio fue avalado y autorizado y es por eso que el INEB se localiza en la actual sede del barrio el Calvario,

⁵⁸ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Historia de la Institución, 26 de abril de 2017.

⁵⁹ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Historia de la Institución, 26 de abril de 2017.

considerado uno de los logros principales puesto que en la actualidad las instalaciones son propias.⁶⁰

Otro de los logros más importantes en el INEB es el crecimiento considerable de la matrícula estudiantil y el recibir premios en actividades deportivas, donde se dan a conocer los estudiantes mostrando sus habilidades en el deporte.⁶¹

En el establecimiento existen archivos debidamente ordenados que permiten tener a mano cualquier información que se requiera. Así como estadísticas, videos, fotografías, y otros que se consideren importantes.⁶²

1.5.12 Los usuarios

La población estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Purulhá es procedente del casco urbano y rural. Algunos estudiantes vienen desde la aldea la Unión Barrios de Salamá Baja Verapaz y otros desde la aldea el Durazno de esta jurisdicción, ambos a más de 10 km, de distancia. Los jóvenes y señoritas pertenecen a las etnias Q'eqchi', Achí, Poqomchi' y ladina.⁶³

Desde la fundación hasta la fecha la estadística ha crecido considerablemente, de 52 alumnos inscritos en 2009, hubo un aumento a 113 en 2010, 138 en 2011, 163 alumnos en 2012, 173 estudiantes en 2013, 191 inscritos en 2014 y 208 en 2015 y 2016, actualmente hay 210 estudiantes inscritos. A continuación se muestra la tabla de estadística anual desde el año 2009 hasta el 2015.⁶⁴

⁶⁰ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Historia de la Institución, 26 de abril de 2017.

⁶¹ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁶² F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁶³ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁶⁴ Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Estadística Anual de la Población Estudiantil, 26 de abril de 2017.

Tabla No. 1
Estadística Anual de la población Estudiantil del Instituto Nacional de Educación Básica INEB

ESTADÍSTICA INSCRIPCIÓN ANUAL																				NÚMERO DE PROMOCIÓN	AUMENTO ANUAL NETO														
GRADO	PRIMERO A			PRIMERO B			TOTALES			SEGUNDO A			SEGUNDO B			TOTALES			TERCERO A			TERCERO B			TOTALES			TOTALES							
AÑO	H	M	T	H	M	T				H	M	T	H	M	T				H			M	T	H	M	T				H	M	T			
2009	23	29	52				23	29	52																						23	29	52	CERO	1
2010	20	17	37	22	15	37	42	32	74	17	16	33				17	16	33	4	2	6				4	2	6	63	50	113	63	50	113	PRIMERA	25
2011	15	12	27	15	13	28	30	25	55	12	15	27	16	11	27	28	26	54	15	14	29				15	14	29	73	65	138	73	65	138	SEGUNDA	25
2012	17	13	30	17	12	29	34	25	59	12	11	23	13	12	25	25	23	48	16	13	29	15	12	27	31	25	56	90	73	163	90	73	163	TERCERA	10
2013	21	18	39	23	17	40	44	35	79	14	11	25	14	11	25	28	22	50	13	9	22	13	9	22	26	18	44	98	75	173	98	75	173	CUARTA	18
2014	22	14	36	23	15	38	45	29	74	18	16	34	20	16	36	38	32	70	14	9	23	14	10	24	28	19	47	111	80	191	111	80	191	QUINTA	17
2015	32	15	47	29	16	45	61	31	92	19	13	32	17	15	32	36	28	64	14	12	26	13	13	26	27	25	52	124	84	208	124	84	208		

Fuente: Instituto Nacional de Educación Básica INEB Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Estadística Anual de la Población Estudiantil, 26 de abril de 2017.

Según el director del establecimiento los padres de familia hacen visitas constantes para verificar el rendimiento de sus hijos, ya que existe el compromiso de velar por la calidad educativa que reciben los estudiantes. Existe un ambiente de sana convivencia entre los usuarios y la institución, aunque en su momento se han dado problemas relacionados entre maestros, alumnos y padres de familia, debido a inconformidades en cuanto a las calificaciones o en su momento cuando se corrige a los estudiantes, a pesar de ello se realizan grandes esfuerzo para que la armonía prevalezca dentro del establecimiento.⁶⁵

La mayoría de usuarios del establecimiento son jóvenes y señoritas entre las edades de 12 a 16 años, asimismo estudiantes universitarios que visitan constantemente la institución para realizar algún tipo de investigación y padres de familia. La situación socioeconómica de los

⁶⁵ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

estudiantes es variada ya que algunos son provenientes de aldeas lejanas del municipio por lo que no cuentan con los recursos suficientes para sufragar gastos de estudio, algunos de estos jóvenes tienen que trabajar por lo mañana y estudiar por la tarde, los que provienen del área urbana tienen mayor acceso a los servicios básicos, así como también los recursos suficientes para cumplir con todas las actividades asignadas. Debido a que el establecimiento se encuentra en el centro del municipio, y las calles están debidamente pavimentadas, los usuarios del área urbana se movilizan por el medio peatonal, bicicleta, moto taxi y microtaxi, y los que vienen de comunidades llegan en buses o bien tienen que quedarse a vivir por semanas en el área urbana de Purulhá.⁶⁶

1.5.13 Infraestructura

El Instituto Nacional de Educación Básica INEB, cuenta con un local para administración, donde se encuentra ubicado el director, y otro espacio que funciona como secretaría, son lugares donde se lleva a cabo todos los procesos administrativos en beneficio de la institución. Cuenta también con un espacio que es utilizado para el trabajo individual de cada uno de los docentes y que es utilizado para área de descanso, cuando en su momento así lo requieren. La dirección del establecimiento es el espacio que se ocupa para realizar las tareas institucionales. Los corredores y las áreas descubiertas son utilizados por los estudiantes como áreas de recreación, dentro del establecimiento existe un espacio que es utilizado como cancha de fútbol, para que los estudiantes puedan recrearse durante el receso. No existen locales de uso especializado, tampoco áreas para eventos, cuando se realiza una actividad cultural dentro del establecimiento, se utiliza el Salón Municipal. Las reuniones con padres de familia y docentes se llevan a cabo en las aulas del establecimiento.

⁶⁶ Entrevista dirigida al Lic. Francisco Alberto Maaz Xó, Director del Instituto Nacional de Educación Básica INEB (26-04-2017)

El establecimiento no cuenta con un laboratorio de computación, los estudiantes tienen que asistir a una academia por la mañana para recibir las clases de computación.

El Instituto Nacional de Educación Básica INEB, cuenta con seis aulas, dos están construidas de paredes de block, techo de lámina y piso de cemento, estas reúnen las condiciones mínimas que permiten hacer efectivo el aprendizaje, debido al diseño y estructura que poseen permite un confort acústico adecuado, favoreciendo la recepción de contenidos, asimismo se logra mantener la atención de los estudiantes, puesto que no ingresa ningún ruido que pueda interrumpir el desarrollo de las clases. Favorece también el confort térmico, esto debido a su estructura, ya que durante la época de verano y frío la temperatura dentro de las aulas se mantiene. El confort visual es adecuado, ya que existen ventanas que permiten tener una adecuada ventilación, favoreciendo la visión de los estudiantes durante el desarrollo de las clases.

El establecimiento cuenta con cuatro aulas que están construidas con paredes de madera y según entrevistas realizadas se pudo detectar que no existe un adecuado confort acústico, debido a que las aulas se encuentran muy juntas y la estructura de las mismas permite el ingreso de ruidos provenientes de las demás aulas. Los docentes realizan esfuerzos para que la información llegue a todos los estudiantes y lograr que el aprendizaje sea efectivo, por otra parte también afecta demasiado los cambios de clima, durante las épocas de verano y frío la temperatura tiende a cambiar considerablemente, está situación no permite tener un confort térmico adecuado. Igualmente el confort visual no es apropiado, esto debido a que las ventanas son escasas por lo que no permite el ingreso de la luz natural.⁶⁷

⁶⁷ D.R. Rojas Pérez, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

Actualmente el edificio se comparte con la Academia de Computación Monja Blanca y CONALFA, esta situación crea un ambiente de inseguridad para los estudiantes, ya que de manera constante ingresan estudiantes ajenos al establecimiento que reciben clases en la Academia y personas que pertenecen a CONALFA, por tal razón el portón no se puede mantener cerrado, por lo que los estudiantes aprovechan para salir del establecimiento, y asimismo ingresan otros estudiantes que mantienen relaciones de noviazgo con las señoritas. Esto sucede cuando los docentes tienen reuniones para planificar alguna actividad cultural u otra que sea de importancia para el establecimiento.⁶⁸

Los espacios de carácter higiénico son insuficientes, esto debido a que solo existen dos sanitarios, uno para señoritas y otro para jóvenes, agregando a los docentes, y una pila que está al servicio de los 149 estudiantes.

El establecimiento tiene acceso a los servicios de energía eléctrica, drenaje y agua potable aunque está en ocasiones es escasa. Lamentablemente no se cuenta con servicio de internet, teléfono y fax, en el caso de que estos servicios se requieran, el director o los docentes tienen que sufragar los gastos fuera del establecimiento, aunque es importante resaltar que el personal del establecimiento cuenta con un teléfono personal, por lo que pueden ser utilizados en casos de emergencia, siempre y cuando sean los docentes que cubran los costos.

El Instituto Nacional de Educación Básica no cuenta con un área de primeros auxilios, en caso de suscitarse algún accidente o algún servicio de salud se contacta a los Bomberos Voluntarios para que estos brinden primeros auxilios, si el caso es grave se traslada al Puesto de Salud.

⁶⁸ D.R. Rojas Pérez, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

El INEB, es una institución estatal, por lo que el mantenimiento se da a través de la Dirección Departamental de Educación, y gracias a la gestión del personal administrativo se logra recibir apoyo de diversas instituciones, aportando diversos insumos de limpieza o de cualquier otro tipo que sean necesarios para el funcionamiento del establecimiento.

Cabe destacar que la mayoría de aulas están construidas de madera, y según las entrevistas realizadas el espacio es inadecuado, ya que los salones no son suficientes para el número de estudiantes que hay en el establecimiento. Actualmente la dirección y el personal docente están en proceso de gestión para que el establecimiento pueda ser beneficiado con la construcción de un edificio a través del financiamiento de una ONG, también se busca que la Academia Monja Blanca y CONALFA se trasladen a otro lugar, para que de esa manera se logre la ampliación del INEB.⁶⁹

El corredor del establecimiento es utilizado como área de espera para los visitantes, aunque este espacio en horarios de receso resulta incómodo, porque los estudiantes ocupan el lugar de enfrente como cancha de fútbol, y son poco cuidadosos, lo que en su momento puede generar algún pequeño accidente que afecte a los visitantes, como por ejemplo algún golpe con el balón.

No existe área de espera vehicular, pero gracias a la ubicación del establecimiento los vehículos de docentes y visitantes pueden ser estacionados justo frente a la institución.

⁶⁹ D.R. Rojas Pérez, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

1.5.14 Proyección social

El Instituto Nacional de Educación Básica, tiene participación directa en eventos comunitarios, a través de la Coordinación Técnica Administrativa, se coordinan actividades para apoyar a diversas instituciones que organizan actividades sobre el medio ambiente, entre otras. Esto con el fin de promover el respeto a la naturaleza, las especies y el ser humano. Los estudiantes del INEB, realizan voluntariados, participando en actividades de reforestación, recolección de basura, para crear conciencia, despertar la responsabilidad y el amor por la vida y luchar por un mundo más sano y mejor, que beneficia no solamente a una persona sino a toda la población en general. La recolección de víveres es otra actividad que se realiza de manera constante para el beneficio de instituciones o personas particulares.

Lo anteriormente expuesto deja en evidencia que el INEB, participa de manera constante en actividades que permiten solidarizarse con las familias, los usuarios y la población en general, aprovechando las capacidades de los estudiantes para ponerse al servicio del entorno, y de esa manera crear acciones de beneficio social y comunitario.

Los estudiantes participan en actividades deportivas y de atletismo que son organizadas por el establecimiento o por otras instituciones, aunque existe cierto grado de rivalidad entre establecimientos, pero con la ayuda de los docentes se logra promover el respeto y la convivencia en armonía. Es importante resaltar que el respeto es la base de todo esfuerzo dirigido al crecimiento de la sociedad.

Dentro del establecimiento se promueven actividades de carácter cultural que permite convivir con la población en general, asimismo los estudiantes participan en desfiles alegóricos y actividades culturales, organizadas por la Municipalidad, estas actividades permiten resaltar las costumbres y tradiciones presentes en el municipio.

En el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana se fomenta en los estudiantes la participación cívica y ciudadana, tomando en cuenta que el tiempo no alcanza para preparar lo suficientemente a los estudiantes en temas de civismo, ciudadanía y Derechos Humanos. Según entrevista realizada cabe destacar que el INEB, no tiene relación con instituciones que promuevan el tema de Derechos Humanos, debido a inconvenientes que se han suscitado en ocasiones anteriores.⁷⁰

1.5.15 Finanzas

Como parte de la descentralización educativa en el país, el Ministerio de Educación, canaliza por medio de la Dirección Departamental de Educación, todo tipo de requerimiento en cuanto a lo financiero, cubre las necesidades del establecimiento de acuerdo al fondo de gratuidad que le es asignado, el cual corresponde a la cantidad de cien quetzales (Q. 100.00) por estudiante. Esta cantidad se recibe dos veces al año dividido en dos partes. No se recibe nada en efectivo, todo es dado en insumos, como desinfectantes, papel higiénico, toallas sanitarias, jabones, escobas, basureros, trapeadores entre otros.⁷¹

Existen patrocinadores como la municipalidad que ayuda a sufragar algunos costos de funcionamiento dentro de la institución, y asimismo existen otras instituciones que apoyan con pequeñas becas a los estudiantes. Este apoyo dependerá de la gestión que realice el director del establecimiento y los docentes. El INEB, no cuenta con ninguna tienda en su interior, solo existe una que es ajena al establecimiento, pero que aporta una cuota que sirve para la caja chica y que es utilizada al momento de surgir algún imprevisto.⁷²

⁷⁰ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁷¹ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁷² F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

Los docentes que laboran en el INEB, trabajan bajo el renglón 021, como Técnicos Auxiliares II, devengando un sueldo mensual de tres mil treinta y siete quetzales exactos. (Q.3,037.00) gozando de los bonos como lo estipula el Acuerdo Gubernativo 66-2000 Personal Temporal. El cual es depositado en el Banco de Desarrollo Rural “Sociedad Anónima”⁷³

Los diferentes servicios como la energía eléctrica, el agua potable, drenaje, estos gastos son cubiertos por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación, existen otros servicios como internet, telefonía, que son sufragados por los ingresos disponibles en la caja chica.

Al ser una institución de Estado, no tiene accesos a créditos bancarios, para cubrir algún gasto o realizar mejoras al establecimiento.

Existe un presupuesto general destinado a cubrir los servicios varios dentro de la institución, así como también un presupuesto específico que es destinado para cubrir los gastos sobre materiales de oficina, teléfono y servicio de internet, estos gastos normalmente son sufragados por aportes que realizan personas individuales o instituciones privadas.⁷⁴

1.5.16 Política laboral

El proceso para contratar al personal se da a través de las propuestas que emite la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, a la Dirección Departamental de Educación, quienes se encargan de la selección, contratación e implementación del personal requerido para los fines de la institución.⁷⁵

El requisito indispensable para ocupar los puestos o cargos dentro del establecimiento, es poseer el título de Profesor de Enseñanza Media. Los docentes que cumplan con este perfil son tomados en cuenta para ser

⁷³ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, Nóminas de Sueldo Mensual.

⁷⁴ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁷⁵ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

contratados o recontratados y de esa manera poder laborar dentro de la institución.⁷⁶

Los procesos de inducción de personal son dados por la Coordinación Técnica Administrativa y por el director del establecimiento.

Los docentes que laboran en el INEB, reciben capacitación continua, los permisos para recibir talleres o capacitaciones dependen directamente de la Coordinación Técnica Administrativa y la Dirección Departamental de Educación, esto con el fin de lograr crecimiento profesional y actualización constante, para que en las aulas se refleje la preparación del docente y asimismo se obtenga una educación de calidad.⁷⁷

1.5.17 Administración

Las funciones de la administración institucional, están orientadas a mejorar la calidad y la eficiencia durante el proceso administrativo, existe una constante investigación, para reforzar los conocimientos en cuanto a la aplicación de la Legislación Educativa, el Manual de Convivencia, La Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes que son indispensables en el quehacer administrativo.⁷⁸

En el INEB se plantea una planificación bien estructurada desde el inicio hasta finalizar el ciclo escolar, existen planificaciones bien detalladas que se han ejecutado y algunas que se deberán ejecutar durante el transcurso del año. La planeación permite asignar los recursos eficientemente a aquellas actividades que se consideren necesarias para el logro de los objetivos. En el INEB, todo el personal realiza una planificación que permite desarrollar las actividades de manera eficiente.

⁷⁶ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁷⁷ D.R. Rojas Pérez, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

⁷⁸ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

La programación, se realiza creando un balance entre las actividades y el tiempo estipulado para el desarrollo de las clases, depende en gran manera del tiempo disponible dentro de la institución para llevar a cabo las actividades que se contemplan en la planificación.

De la dirección del establecimiento dependen la mayoría de actividades que se realizan dentro de la institución. El Director es el encargado de dirigir, coordinar y supervisar los procesos administrativos y las actividades de los docentes, es el encargado de darle solución a cualquier problema o inconveniente que se presente dentro del centro educativo.⁷⁹

El director del establecimiento mantiene un estricto control sobre todos las actividades, pedagógicas y administrativas que se realizan dentro del centro educativo, así como el control estricto del comportamiento de toda la comunidad educativa en general. Existe una evaluación constante por parte del director hacia toda la comunidad educativa, así como también a todo el personal docente que labora dentro del establecimiento, esto con el fin de garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo en el cual se promueva la participación, la integración, la multiculturalidad y el compañerismo.

Asimismo esta supervisión y evaluación constante favorece a que las metas y objetivos sean alcanzados de manera efectiva. Según entrevista realizada existen eficientes mecanismos de comunicación y divulgación de la información a través de reuniones con el personal docente, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, oficios que se hacen llegar a cada uno de los docentes en el caso de realizarse alguna actividad.

⁷⁹ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

Según entrevista realizada no existe un manual de procedimientos ni un manual de puestos y funciones, tampoco existen guías o manuales para la aplicación de los Derechos Humanos en el aula.⁸⁰

Constantemente se aplica la Legislación Educativa, para la toma de decisiones y resolución de problemas que se presenten dentro del establecimiento, con el fin de mantener la convivencia en armonía, la igualdad y respeto para los docentes, estudiantes y padres de familia, actuando así de acuerdo a las condiciones éticas.⁸¹

1.5.18 Ambiente Institucional

En el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, existen buenas relaciones interpersonales entre los docentes, todas las actividades se realizan fomentando la armonía, la igualdad y el respeto hacia los compañeros de trabajo y estudiantes. Según entrevista realizada los estudiantes no tienen buenas relaciones interpersonales, puesto que no practican valores debido a que en su casa sufren de maltrato físico y psicológico, o bien son procedentes de hogares desintegrados, por lo tanto se dirigen a los compañeros haciendo uso del Bullyng y palabras obscenas, atentando contra la integridad física de los demás estudiantes. Constantemente se inculcan valores en el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, pero por lo visto no es suficiente para cambiar las actitudes que muestran los estudiantes.⁸²

El liderazgo es uno de los aspectos fundamentales para la buena organización y el logro de los objetivos dentro de la institución, a través de la observación realizada se pudo evidenciar la disponibilidad y liderazgo de los docentes y el director para realizar cualquier actividad que vaya en beneficio del centro educativo.

⁸⁰ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁸¹ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁸² L.G. Miranda Maaz, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

El director es el encargado de velar por el cumplimiento de todas las actividades pedagógicas y culturales que se realizan dentro del establecimiento, y es quien delega funciones y responsabilidades a los docentes, reflejando así una coherencia de mando y respeto a la jerarquía. La toma de decisiones las realiza el director junto al personal docente. Cuando la situación lo amerita, quien toma las decisiones es solamente el director, ya sea para resolver algún caso entre estudiantes, padres de familia y docentes.⁸³

En el INEB existe claridad de disposiciones ya que el director facilita el flujo de información, pues trata de comunicar y aprender de los demás, aunque no sean del mismo nivel, la comunicación de doble vía consiste en aprender y enseñar, aprovechando de esta manera los conocimientos, habilidades y destrezas de cada miembro de la institución, logrando de esa manera promover el trabajo en equipo.⁸⁴

Los docentes se sienten identificados con el establecimiento y las actividades que cada uno realiza para beneficio de la comunidad educativa, creando así un sentido de pertenencia, compromiso y satisfacción laboral.

De acuerdo a las capacidades y habilidades de los docentes existen posibilidades de desarrollo dentro del centro educativo, así como también existe la constante motivación de parte de la dirección, para que los docentes realicen su trabajo de la mejor manera, favoreciendo de esta manera el desarrollo de las clases, y el actuar de los estudiantes. Según entrevista realizada, los estudiantes requieren de motivación constante, ya que estos muestran problemas de autoestima, pocos deseos de superación personal, poca capacidad para enfrentar los retos que se le presentan en su vida y poco amor a la vida.⁸⁵

⁸³ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁸⁴ F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)

⁸⁵ L.G. Miranda Maaz, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

El tratamiento de conflictos dentro del INEB, se realiza a través de la comisión de disciplina y el director, existe un libro de conocimientos donde se registra el tipo de falta, se realizan tres llamadas de atención, y dependiendo de la gravedad de la falta así mismo será la sanción, en el Instituto se han dado casos donde la comisión de disciplina y el director han suspendido a los estudiantes debido a la gravedad de la falta. La mayoría de conflictos se dan entre estudiantes y una minoría entre docentes y estudiantes. Actualmente existe un docente suspendido por faltar a la ética profesional.

Este caso no se pudo solucionar dentro del centro educativo, por lo que se acudió directamente a la Coordinación Técnica Administrativa para resolver el caso. Constantemente se orienta a los docentes y estudiantes para crear un clima de cooperación y de esa manera resolver los conflictos dentro del establecimiento a través de la cultura de diálogo, esto con el fin de no pasar a instancias mayores como la Coordinación Técnica Administrativa, la Dirección Departamental de Educación u otras como los juzgados.

1.5.19 Otros aspectos

La logística de servicios son evidenciados dentro de la institución a través de los procesos administrativos existentes que van acorde a los requerimientos de la educación pública, gracias a la utilización de diferentes herramientas educativas se logra que los docentes y padres de familia conozcan el desarrollo académico de los estudiantes.

Actualmente en el INEB, se hace uso de las herramientas tecnológicas como tablets, computadoras, bocinas, retroproyectors, esto con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, lamentablemente dentro del establecimiento no se cuenta con el equipo necesario, cada docente debe llevar su computadora o retroproyector cuando así lo requiera. Los estudiantes tienen prohibido el uso de celulares dentro del establecimiento. Es importante resaltar que el uso de

los celulares puede ser aprovechado como un recurso tecnológico para el beneficio del aprendizaje, pero lamentablemente no existen metodologías para aprovechar este recurso tecnológico.⁸⁶

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

En el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, de Purulhá, Baja Verapaz existen carencias y deficiencias relacionadas al tema de Derechos Humanos. Por tal razón se realizó el diagnóstico con el fin de identificar la mayoría de problemas y deficiencias, teniendo como resultado final el siguiente listado:

1. Violencia física y psicológica entre los estudiantes.
2. Inseguridad en las instalaciones del establecimiento.
3. Carencia de estrategias didácticas que resalten la vivencia de derechos humanos en el aula.
4. Falta de charlas y talleres dirigidas a los estudiantes en donde se les instruya en cuanto a sus derechos y obligaciones.
5. Vulnerabilidad de los derechos de los estudiantes por causa de la desintegración familiar.
6. No se toma en cuenta la enseñanza de derechos humanos en las áreas de aprendizaje.
7. Desconocimiento sobre técnicas pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos.
8. Son escasas las actividades para la promoción de los derechos humanos.
9. Falta de instalaciones que reúna las condiciones pedagógicas, sanitarias y de seguridad física para los estudiantes.

⁸⁶ D.R. Rojas Pérez, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción (cuadro que visualice carencia - problema – hipótesis-acción)

**Cuadro No. 1
Problematicación de carencias**

No.	Carencia	Problema	Hipótesis – Acción
1.	Violencia física y psicológica entre los estudiantes.	¿De qué manera se puede prevenir la violencia física y psicológica entre los estudiantes, como un reto que debe asumir el docente ante la educación del siglo XXI?	Si se diseña un módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, <u>entonces</u> se logrará convivir en armonía y minimizar los casos de violencia entre estudiantes.
2.	Inseguridad en las instalaciones del establecimiento.	¿Qué hacer para minimizar la inseguridad en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica INEB del municipio de	Si se realizan gestiones interinstitucionales que ayuden a la reubicación de las otras instituciones educativas que funcionan dentro del INEB, <u>entonces</u> se minimizará la

		Purulhá Baja Verapaz?	inseguridad dentro del establecimiento.
3.	Carencia de estrategias didácticas que resalten la vivencia de derechos humanos en el aula.	¿Qué factores provocan la carencia de estrategias didácticas que resalten la vivencia de los derechos humanos?	Si se implementan estrategias enfocadas en materia de derechos humanos, <u>entonces</u> se resaltarán la vivencia de los derechos humanos en el aula.
4.	Falta de charlas y talleres dirigidos a los estudiantes en donde se les instruya en cuanto a sus derechos y obligaciones.	¿Cuáles son las causas que provocan la falta de charlas y talleres dirigidos a los estudiantes en donde se les instruya en cuanto a sus derechos?	Si se promueven talleres de concientización, donde se orienten a los estudiantes en cuanto a sus derechos, <u>entonces</u> se tendrá como resultado mayor participación en cuanto a la toma de decisiones.
5.	Vulnerabilidad de los derechos de los estudiantes por causa de la desintegración familiar	¿Cómo evitar la vulnerabilidad de los derechos de los estudiantes por causa de la desintegración familiar?	Si se realizan mapeos sobre los derechos humanos para educar a los padres de familia, <u>entonces</u> se evitará la vulnerabilidad de derechos.
6.	No se toma en cuenta la enseñanza de	¿Cómo motivar el interés de los docentes para	Si se organiza la planificación de las áreas de aprendizaje, <u>entonces</u>

	derechos humanos en las áreas de aprendizaje.	implementar la enseñanza de los derechos humanos en las áreas de aprendizaje?	se puede motivar el interés de los docentes para implementar la enseñanza de los derechos humanos.
7.	Desconocimiento sobre técnicas pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos	¿Qué factores influyen en el desconocimiento de técnicas pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos?	Si se ejecutan talleres sobre técnicas pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos, <u>entonces</u> se mejorará el conocimiento de los docentes
8.	Son escasas las actividades para la promoción de los derechos humanos.	¿Con qué periodicidad se deben realizar actividades para la promoción de los derechos humanos?	Si se realiza una planificación anual, <u>entonces</u> se logrará realizar actividades para la promoción de los derechos humanos.
9.	Falta de instalaciones que reúna las condiciones pedagógicas, sanitarias y de seguridad física para los estudiantes.	¿Cuáles son las causas que provoca la falta de instalaciones que reúna las condiciones de seguridad física para los estudiantes?	Si se realizan las gestiones para la mejora en la infraestructura del INEB, <u>entonces</u> se logrará contar con ambientes que reúnan las condiciones de seguridad para los estudiantes.

**1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis - acción
(propuesta de intervención = proyecto)**

Priorización del problema.

Tabla No. 2

	Violencia física y psicológica	Inseguridad en instalaciones	Carencia de estrategias sobre D.H.	Falta de charlas sobre D.H.	Vulnerabilidad de Derechos por desintegración	Pocas actividades sobre D.H.	Falta de instalaciones
Violencia física y psicológica							
Inseguridad en instalaciones							
Carencia de estrategias sobre D.H.							
Falta de charlas sobre D.H.							
Vulnerabilidad de Derechos por desintegración							
Pocas actividades sobre D.H.							
Falta de instalaciones							

1	Violencia física y psicológica	12
2	Inseguridad en las instalaciones	6
3	Carencia de estrategias sobre D.H.	2
4	Falta de charlas sobre D.H.	2
5	Vulnerabilidad de derechos por desintegración familiar	4
6	Pocas actividades sobre D.H.	8
7	Falta de instalaciones	8

1.8.1 Selección de problema e hipótesis

Cuadro No. 2

No.	Problema	Hipótesis – Acción
1.	¿De qué manera se puede prevenir la violencia física y psicológica entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, como un reto que debe asumir el docente ante la educación del siglo XXI?	Si se diseña un módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, <u>entonces</u> se logrará convivir en armonía y minimizar los casos de violencia entre estudiantes.

1.9 Descripción opcional por indicadores del problema

A través de una lista de cotejo se realizará la descripción de los indicadores del problema, para verificar si se cumplen con los aspectos: técnicos, de mercado, económico financiero, cultural, político y social y de esa manera determinar si el proyecto es viable y factible.

Cuadro No. 3
Análisis de viabilidad

No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Se tiene por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	X	
2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?	X	

Cuadro No. 4
Análisis de factibilidad

Estudio técnico			
No.	Indicadores	SI	NO
1	¿Está bien definida la ubicación para la realización del proyecto?	X	
2	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
3	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
4	¿Existe posibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
5	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
Estudio de mercado			
6	¿Están bien identificados los beneficiarios?	X	
7	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
8	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

Estudio económico			
9	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
10	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
11	¿Se tienen contemplados gastos para imprevistos?	X	
12	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X	
13	¿El proyecto se cubrirá con gastos propios?		X
Estudio Financiero			
14	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos?	X	
15	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución avalada?		X
16	¿Será necesario gestionar un crédito?		X
17	¿Se obtendrán donaciones de otras instituciones?	X	
18	¿Se contará con la colaboración de la municipalidad?	X	
Político			
19	¿La institución apoyará el proyecto?	X	
20	¿El proyecto se necesita de suma urgencia?	X	
Cultural			
21	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto cultural de la comunidad educativa?	X	
22	¿El proyecto está basado en las características culturales del municipio?	X	
23	¿El proyecto impulsa la igualdad entre todos los usuarios de la institución?	X	
Social			
24	¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa?	X	
25	¿El proyecto beneficia a la toda la población educativa?	X	
26	¿El proyecto es de impacto para la sociedad?	X	
Totales		23	3

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Desarrollo histórico de los Derechos Humanos

“Los derechos humanos nacen con la humanidad misma siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano, y han evolucionado de acuerdo con cada época. Los Derechos humanos que actualmente están protegidos por el derecho internacional han sido producto de luchas de miles de personas, pueblos y naciones enteras; gracias a ello ahora podemos abrir una constitución y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional y mediante convenciones internacionales”. Los derechos humanos nacen por la necesidad de la humanidad, ya que ha evolucionado de acuerdo en cada época por lucha de miles de personas que gracias a ellas ahora gozamos de todos esos derechos y está estipulado en la constitución de la República de Guatemala.

Para conocer a profundidad esa evolución tendríamos que estudiar la historia de cada pueblo, sus costumbres y tradiciones.⁸⁷

2.1.2 Fundamentos teóricos de los Derechos Humanos

“Los derechos humanos pueden definirse como las prerrogativas que, conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual, o asegurar la prestación de determinados servicios por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas, y que reflejan

⁸⁷ A. Muñoz Salamanca, (2008) Teoría de los derechos humanos, los derechos de las mujeres y el derecho a la educación. Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=teoria+de+los+derechos+humanos&ie=utf-8&oe=utf-8> (13-06-2017)

las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad de que forma parte”⁸⁸

Son derechos y libertades fundamentales inherentes a los seres humanos y se basan en el reconocimiento de la dignidad, la libertad, la igualdad y la justicia para toda a persona sin ninguna distinción. Los derechos humanos son principios sobre la base de los cuales los individuos pueden actuar y los Estados pueden legislar y juzgar. La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos, está relacionada con responsabilidades y derechos consigo misma y con su entorno social y natural.⁸⁹

Son derechos subjetivos, expectativas que se forman las personas en relación con la acción u omisión de los Estados, las empresas, los poderes fácticos y del resto de las personas respecto a ciertos bienes primarios constitutivos de lo que se considera la dignidad humana.⁹⁰

Son aquellos derechos universales y, por ello, indispensables e inalienables, que resultan atribuidos directamente por las normas jurídicas a todos en cuanto personas, ciudadanos o capaces de obrar.⁹¹

Es importante que los establecimientos educativos se enfoquen en la prevención de la violencia, para promover una cultura basada en el respeto a los derechos humanos, y de esa manera crear personas conscientes de la realidad social que se vive en la actualidad.

⁸⁸ FAÚNDEZ, Héctor. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos Institucionales y Procesales. Instituto Interamericano de derechos Humanos.1996, pág.21.

⁸⁹ Manual de Educación en Derechos Humanos; Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. IIDH.

⁹⁰ S. Serrano y D. Vásquez (2011) Curso IV, Fundamentos teóricos de los Derechos Humanos, pág. 10. Recuperado de file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/Documents/guia-induccion-curso4-cdhdf.pdf (13-06-2017)

⁹¹ S. Serrano y D. Vásquez (2011) Curso IV, Fundamentos teóricos de los Derechos Humanos, pág. 10. Recuperado de file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/Documents/guia-induccion-curso4-cdhdf.pdf (13-06-2017)

2.1.3 Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos

- a) La dignidad de la persona humana: La dignidad es un valor inherente a todo ser humano que no termina por una decisión de otro ser humano. La dignidad no sólo hay que verla desde el punto de vista de vivir diario, sino también desde esos dos elementos básicos que le sostienen que son la libertad y la igualdad; ambas, obtenidas con el nacimiento en el lugar y bajo cualquier circunstancia favorable o desfavorable.⁹²
- b) Iusnaturalista: Se basa en la postulación del derecho natural y se entiende por tal “el que es considerado como que resulta de la naturaleza de los hombres y de sus relaciones, independientemente de toda convención o legislación”. Este derecho es previo y superior al positivo y se deriva de la misma naturaleza humana. En este sentido ser persona es la condición necesaria y suficiente para ser titular de los derechos humanos.⁹³
- c) Positivismo: Desde esta perspectiva es casi más importante la formalidad que hay que seguir para establecer una norma jurídica que su mismo contenido material. No existe más derecho que el creado por la voluntad del legislador. No existe derecho ni normas objetivamente válidas, anteriores o superiores al derecho positivo, al derecho "puesto" por el Estado. Su positivación es la verdadera causa eficiente de su nacimiento, y de su existencia y de su realidad.⁹⁴
- d) Ética y dualista: El derecho positivo no crea los derechos humanos, sino que, al reconocerlos y convertirlos en normas jurídicas, los

⁹² L. Polo, Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos, Dignidad de la persona Humana, pág. 5. file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/Documents/Fundamentos%20filosoficos%20de%20los%20Derechos%20Humanos.pdf. (13-06-2017)

⁹³ A. López, Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos, Escuela filosófica, pág. 4. Recuperado de: file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/DocumentsFundamentacion%20Filosofica%20de%20los%20derechos%20humanos.pdf. (13-06-2017)

⁹⁴ A. López, Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos, Escuela filosófica, pág. 6. Recuperado de: file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/DocumentsFundamentacion%20Filosofica%20de%20los%20derechos%20humanos.pdf. (13-06-2017)

garantiza jurídicamente. Se entiende por fundamentación ética o axiológica "la idea de que ese fundamento no puede ser más que un fundamento axiológico o valorativo, en torno a exigencias que consideramos imprescindibles, como condiciones inexcusables de una vida digna, es decir, de exigencias derivadas de la idea de dignidad humana". Así, los derechos humanos aparecen como derechos morales, es decir, como exigencias éticas y derechos que los seres humanos tienen por el hecho de ser tales y, por tanto, con un derecho igual a su reconocimiento, protección y garantía por parte del poder político, igual basado en el hecho de que todos los hombres son esencialmente iguales y portadores de humanidad.

- e) **Historicismo y relativismo:** Los derechos humanos son variables y relativos a cada momento histórico-social. En este sentido se enfatiza la historicidad, variabilidad y relatividad de los derechos y su origen social. Los derechos humanos están en función de los valores asumidos y defendidos en una comunidad histórica concreta. Y así como cambian los valores de una época a otra, de una cultura a otra, así también varían los derechos humanos. Sostiene que los Derechos Humanos están basados en las necesidades sociales y la posibilidad de satisfacerlas.⁹⁵
- f) **Axiología:** La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio.⁹⁶ Esta teoría de carácter general, cuyo tema de estudio son los valores; por ellos es conocida también como la teoría general de los valores, la axiología se divide en tres ramas, para entender de mejor manera los valores humanos,

⁹⁵ A. López, Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos, Escuela filosófica, pág. 9. Recuperado de: <file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/DocumentsFundamentacion%20Filosofica%20de%20los%20derechos%20humanos.pdf>. (13-06-2017)

⁹⁶ Buenas Tareas, (2012) Ensayo sobre la Fundamentación axiológica de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Fundamentacion-Axiologica-De-Los-Derechos-Humanos/4139549.html>. (12-06-2017)

éticos, estéticos y religiosos. La ética se preocupa de los valores en la acción humana. La estética se ocupa del arte. La filosofía de la religión se ocupa de los valores religiosos. La axiología habla de valores en general, sin importar si son éticos, morales o religiosos.

2.1.4 Características de los Derechos Humanos:

- a) Imprescriptibilidad: No se pierden por el simple paso del tiempo.
- b) Inalienabilidad: Implica una restricción de dominio de los derechos humanos, es decir, no se pueden vender ni transmitir la posesión o el uso de ninguna forma.
- c) Indivisibilidad: Se encuentra estrechamente relacionada con el rechazo a cualquier posible jerarquización. Los Estados no están autorizados a proteger y garantizar una determinada categoría de derechos humanos en contravención de otra, sino que todos éstos merecen la misma atención y urgencia.
- d) Interdependencia: Pone énfasis en la interrelación y dependencia recíproca entre las diferentes categorías de derechos.
- e) Integralidad: Enfatiza la relación de los derechos en los actos violatorios, cuando se violenta un derecho es muy probable que también otros sean vulnerados.
- f) Absolutos: Los derechos humanos pueden desplazar cualquier otra pretensión moral o jurídica, colectiva o individual, que no tenga el carácter de derecho humano.
- g) Universalidad: Los derechos humanos se adscriben a todos los seres humanos. Como consecuencia, éstos derechos son exigibles por todos los seres humanos en cualquier contexto político, jurídico, social, cultural, espacial y temporal.⁹⁷

⁹⁷ S. Serrano y D. Vásquez (2011) Curso IV, Fundamentos teóricos de los Derechos Humanos, pág. 20. Recuperado de file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/Documents/guia-induccion-curso4-cdhdf.pdf (13-06-2017)

2.1.5 Clasificación de los Derechos Humanos

Una de las clasificaciones más usadas y conocidas es la que divide a los derechos humanos en tres generaciones: hay tres generaciones de derechos humanos:

Los derechos humanos de la primera generación o derechos civiles y políticos: tienen su origen en la Carta Magna de Inglaterra (1215), que establecía el hábeas corpus (nadie puede ser detenido arbitrariamente), y su reconocimiento formal en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (Francia, 1789). Se clasifican como de primera generación porque fueron reconocidos en algunos países antes de que la comunidad internacional se pusiera de acuerdo en reconocerlos colectivamente. Los Derechos individuales o derechos civiles y políticos: protegen la vida personal del individuo y son los más conocidos por la gente. Entre los denominados civiles podemos mencionar el derecho a la vida, a la integridad (a no ser torturado ni maltratado física o psicológicamente), a la libertad personal (a no ser detenido arbitrariamente), a la seguridad de la persona (a no ser amenazado ni hostigado), a la justicia, a la nacionalidad, a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, a contraer matrimonio y fundar una familia, etc.⁹⁸

Los derechos de la segunda generación o derechos económicos, sociales y culturales: tienen su origen en las luchas sociales de fines del siglo XIX y fueron reconocidos formalmente en la Constitución de México (1917) y en la Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador Explotado (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 1918). Se denominan de la segunda generación porque fueron reconocidos en algunos países después de los de primera generación. Los Derechos colectivos o económicos, sociales y culturales: esta clasificación considera que los derechos pertenecen no solo a las personas consideradas individualmente sino también a los grupos humanos. Podemos citar entre

⁹⁸ Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2008) Conceptos y Características de los Derechos Humanos pág.18 y 19. Recuperado de <http://www.Conceptos-Characterísticas-Derechos-Humanos.html>. (12-06-2017)

los económicos el derecho a la propiedad individual y colectiva, al desarrollo, bienestar y seguridad económica. Se conocen como derechos sociales el derecho a la alimentación, al trabajo, a la seguridad social, a la huelga, a la salud, a la vivienda, a la educación, a un ambiente sano, entre otros. Entre los derechos culturales se destacan el derecho a crear y disfrutar de la propia cultura, a gozar de los beneficios de la ciencia y la tecnología y a la libre investigación científica, literaria y artística.

Los derechos de la tercera generación o derechos de los pueblos: tienen su origen en este siglo, en las luchas de los pueblos contra el colonialismo y por la plena independencia e igualdad de todas las naciones del mundo. Aquí están incluidos el derecho a la autodeterminación (a escoger la forma de gobierno por elecciones y organización social), el desarrollo, la paz y la protección del ambiente. Estos derechos están empezando a ser reconocidos por los Estados en la actualidad.⁹⁹

2.1.6 Antecedentes del problema

Los índices de violencia en el país han ido en aumento durante los últimos años, lo que ha incrementado el temor y la inseguridad entre la población guatemalteca. Los reportes de homicidios y violencia armada continúan siendo devastadores, en especial cuando los victimarios y las víctimas son menores de edad. Esta es una situación real en el país que merece toda la atención, ya que implica la protección integral de los ciudadanos. Debido a estas olas de violencia, los estudiantes se desarrollan en una cultura reactiva y defensiva que repercute en los desafíos que se presentan para la concreción de la convivencia pacífica en los establecimientos educativos.¹⁰⁰

⁹⁹ Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2008) Conceptos y Características de los Derechos Humanos pág.18. Recuperado de <http://www.Conceptos-Characterísticas-Derechos-Humanos.html>. (12-06-2017)

¹⁰⁰ Ministerio de Educación, (2008) Modelo Pedagógico para la Prevención de la Violencia y la Convivencia Pacífica a Nivel del Aula y Centro Educativo, Pág. 15.

La violencia es uno de los problemas que cada vez se está presentando con más frecuencia en los establecimientos educativos. Frecuentemente nos enfrentamos a jóvenes rebeldes, agresivos o manipuladores que en muchos de los casos tienen problemáticas complejas que los llevan a presentar este tipo de comportamientos. Los jóvenes agresivos tienen generalmente dificultades en las relaciones sociales que va estableciendo a lo largo de su desarrollo y por lo tanto dificulta su correcta integración en cualquier ambiente.

La violencia en los establecimientos educativos involucra diversos factores que están relacionados, las características personales de cada joven, el contexto escolar y familiar, problemas socioeconómicos, etc. Todos estos factores conllevan a conductas agresivas y que acontecen en nuestras aulas, las cuales abren una gran discusión, sobre las posibles causas que originan éstas.

La educación en Guatemala tiene grandes desafíos y uno de los principales es poder afrontar la violencia en los establecimientos educativos y poder crear medidas de prevención para crear una convivencia en armonía basada en el fomento de valores y el respeto de los Derechos Humanos.

La cultura heredada de acontecimientos pasados ha generado una cultura de violencia en diferentes dimensiones que no permite la práctica sana de actitudes y comportamientos, por lo tanto uno de los principales espacios para erradicar la violencia son los centros educativos, donde se deben generar acciones día a día para consolidar una convivencia sana, que se refleje en la familia y la sociedad en general, con el objetivo de crear una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos, por tal razón es necesario implementar propuestas metodológicas para fortalecer lo que actualmente debilita la formación de los estudiantes, esto con la visión de que haya una mejor calidad de vida, lejos de la violencia e inseguridad, de esta manera se considera importante aportar con la investigación, en el tema que lleve a la prevención de la violencia física y

psicológica entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, puesto que según investigaciones existen manifestaciones de violencia hacia los compañeros, esto debido a los factores que se mencionaron con anterioridad, en el centro educativo a diario viven problemas de violencia que afecta directamente su autoestima generando actitudes negativas y de violencia en cada uno de los jóvenes.

2.1.7 La educación y los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos y la educación guardan una estrecha relación que queda expresada, tanto al inicio de la Declaración como en la proclamación de la Asamblea General. De esta forma la educación se convierte en una de las mejores formas de garantizar el respeto por los Derechos Humanos, a través de la distribución, exposición y lectura de la Declaración en todas las instituciones de enseñanza de los países firmantes. Y en esa misma línea se lee Art. 26 Que el Derecho a la Educación tenga como objetivo el desarrollo personal, así como el respeto a Derechos Humanos y libertades fundamentales, además debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los grupos étnicos, religiosos, y participar en el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para la paz.

2.1.8 La educación en derechos humanos. Factor protector para la prevención de la violencia en el ámbito escolar.

La educación en derechos humanos, puede considerarse como el principal factor protector frente al tema de violencia en todos los ámbitos tanto escolar, como familiar y social. Necesariamente, el romper la llamada Ley del Silencio, ante hechos conocidos de violencia es lo que permite la no naturalización de este tipo de actuaciones, la posibilidad de hablar frente a hechos de injusticia y de malos tratos es lo que le permite tanto al niño, niña y al adolescente el poder buscar ayuda como primer paso para lograr el cambio en las dinámicas de violencia y contactarlo con

su propia valía como ser humano no solo en el ámbito escolar sino en todos aquellos espacios con los que debe contactar a lo largo de su vida.

La educación en derechos humanos es una herramienta para lograr cambios sociales. Se trata de un proceso de aprendizaje en el cual se ponen en juego los valores de la persona, teniendo en cuenta el respeto propio y para con el otro. Es una práctica que promueve la autoestima y el enriquecimiento personal mediante valores de paz, tolerancia y respeto. Se trata de una educación que tiene como eje principal la formación de la persona, basada en valores morales, éticos, cívicos y culturales para construir una sociedad libre de violencia.

2.1.9 La educación en Derechos Humanos, según la Ley de Educación Nacional, para la prevención de todo acto de violencia

En la Ley de Educación Nacional (1991) se lee textualmente que la educación es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado, que busca el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. Asimismo es un instrumento que coadyuva a la conformación de una sociedad justa y democrática.¹⁰¹ De igual manera se encuentran los objetivos de la política educativa nacional donde se establece que se debe brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la

¹⁰¹ Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91, Título I, Principios y fines de la educación, Capítulo I, Principios, Artículo 1.- Inciso 3.

nación.¹⁰² Por tal razón es necesario que en los establecimientos, la educación esté basada en la formación de valores y el respeto de los Derechos Humanos, para construir una sociedad democrática libre de violencia.

2.1.10 El Curriculum Nacional Base enfocado en la no violencia

Según el Curriculum Nacional Base CNB, los principales objetivos de la educación, relacionados a Derechos Humanos¹⁰³ y al fomento de una convivencia en armonía basada en el respeto hacia los demás son los siguientes:

- a) Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- b) Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como instituir y promover en el seno educativo los mecanismos para ello.
- c) Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los pueblos guatemaltecos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC. Noviembre, 2006, utiliza como fundamento básico el marco propuesto por UNESCO: 2005, de acuerdo con el cual, la calidad de la educación:¹⁰⁴

¹⁰² Ley de Educación Nacional, Decreto Número 26.206, Capítulo II, Fines y objetivos de la Política Educativa Nacional, Artículo.-11, Inciso c, pág. 2.

¹⁰³ Ministerio de Educación, Curriculum Nacional Base -CNB- Nivel Medio, Ciclo B, Objetivos de la educación pág.9

¹⁰⁴ Ministerio de Educación, Curriculum Nacional Base -CNB- Nivel Medio, Ciclo B, Objetivos de la educación pág.17.

- a) Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un Derecho Humano, debe soportar todos los Derechos Humanos.
- b) Se basa en los cuatro pilares de “Educación para Todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al: 1996)
- c) Visualiza a la y el estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y por tanto educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- d) Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible, un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medio ambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.
- e) Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas. La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada.
- f) Se informa en el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- g) Construye conocimientos, destrezas para la vida, prospectivas, actitudes y valores.
- h) Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades auto sostenibles.

En el Curriculum Nacional Base, principalmente en el área de Ciencias Sociales se plantea una serie de contenidos y actividades que pueden tratarse en el aula para concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la resolución de conflictos de forma pacífica, evitando todo acto de violencia que atente contra la integridad y los derechos de los demás.

2.1.11 El Ministerio de Educación y los programas enfocados en la no violencia

Según la Ley de Educación Nacional el Ministerio de Educación (MINEDUC) es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.¹⁰⁵

El Ministerio de Educación, convencido de que niñas, niños y jóvenes sueñen y logren sus sueños, tiene conciencia plena de que la educación en valores debe tratar todos los aspectos y dimensiones que conforman al ser humano, de manera integral.¹⁰⁶

El Ministerio de Educación es el encargado de promover políticas orientadas a la prevención de la violencia en los establecimientos educativos, el MINEDUC, cuenta con suficiente material de tipo informativo e investigativo en el tema de prevención de la violencia, pero carece de un modelo pedagógico que ayude a supervisores, directores y docentes a tomar decisiones e implementar medidas específicas en los establecimientos educativos y en el aula, muchas de las propuestas existentes en el campo educativo relacionadas a la prevención de la violencia, cuentan con una serie de condiciones que han construido como metodologías, recursos, materiales y procesos, pero pocos se conoce de la existencia de estos aportes. Esto conlleva a la duplicidad de esfuerzos y a la redundancia en la situación lo que significa la pérdida de recursos, escaso contacto con las comunidades educativas y por consiguientes una reducción significativa en el impacto a favor de la estrategia para la prevención de la violencia en el ámbito educativo.¹⁰⁷

Asimismo existen otros acuerdos emanados del MINEDUC, con el fin de erradicar la violencia en los establecimientos educativos, como el

¹⁰⁵ Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91, Supervisión Educativa, Capítulo único, pág. 17.

¹⁰⁶ Ministerio de Educación, Estrategia De Educación En Valores Y Formación Ciudadana 2004-2008, pág. 1.

¹⁰⁷ Ministerio de Educación, Modelo Pedagógico, para la Prevención de la Violencia y la Convivencia Pacífica a Nivel del Aula y Centro Educativo, pág. 15 (13-06-2017)

Día Escolar de la No Violencia y la Paz, celebrada el 30 de enero de cada año (Acuerdo Ministerial 1334-2011), con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión de práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país, todos estos programas y acciones implementados por el MINEDUC se fundamentan en los marcos legales para prevenir la violencia en todos los niveles, sectores y estratos en Guatemala.

En síntesis, para el Ministerio de Educación, la educación debe de estar enfocada en la prevención de la violencia, por medio del diálogo: busca promover y construir la democracia por medio de la práctica de valores en el aula y en la cotidianidad, enfatizando entre otros el de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación, con el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos innovadores, creativos, eficientes, eficaces, y conscientes, que se constituyan en líderes proactivos y propositivos en el mundo de la globalización y los desafíos del Siglo XXI.¹⁰⁸

2.1.12 Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19

Según la Ley de Educación Nacional las supervisiones educativas cumplen con una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional. Sus principales finalidades son:¹⁰⁹

- a) Mejorar la calidad educativa.
- b) Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

¹⁰⁸ Ministerio de Educación, Estrategia De Educación En Valores Y Formación Ciudadana 2004-2008, pág. 3.

¹⁰⁹ Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91, Supervisión Educativa, Capítulo único, pág. 17.

Principales objetivos de las Supervisiones Educativas:

- c) Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- d) Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la Dignificación del Educador.
- e) Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

La Coordinación Técnica Administrativa depende directamente de la Dirección Departamental de Educación, creadas con el fin de cubrir todas las necesidades educativas a nivel de cada municipio. Las CTA'S son las encargadas de velar por todos los establecimientos educativos. Actualmente en el municipio de Purulhá el Distrito Escolar 15-08-19, se encarga de velar por todos los establecimientos desde el nivel de educación Preprimaria hasta el nivel medio, según investigaciones realizadas en dicha institución no existe ningún material relacionado que pueda ser reproducido para la prevención de la violencia en el ámbito escolar, por lo tanto esto refleja una urgencia en cuanto a su intervención, se determinó que para mitigar estos flagelos se debe diagnosticar, perfilar, ejecutar un proyecto relacionado a Derechos Humanos, específicamente que vaya enfocado a la prevención de la violencia física y psicológica entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, ya que surge con mucha fuerza la necesidad de crear acciones para prevenir la violencia y que así mismo sea un reto para el docente.

2.1.13 Definición de violencia

La violencia es hoy un componente cotidiano en nuestras vidas. Es una manifestación que ocurre en todos los niveles sociales, económicos y culturales. Esta se ha puesto de manifiesto también en las instituciones educativas. Dicha violencia fue ocultada, negada y silenciada

durante muchos años por educadores y autoridades, pero evitar y suprimir esos actos violentos no ha hecho más que empeorarlos.

La violencia es un comportamiento deliberado que resulta en daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, o más comúnmente a otros animales y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican distintos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.

Debemos enfrentarnos a esta problemática que aumenta día a día. Enfrentarlos significa reconocerla, analizarla y actuar sobre ella, esta es una manera de trabajar en prevención.

Se concibe como el uso de la fuerza o de poder contra alguien con intención de provocar daño físico, psicológico, emocional e incluso la muerte (Mateo, Soriano, & Godoy, 2007). Con frecuencia está relacionada a la agresividad; no obstante, también se concibe que la violencia es la manifestación de una conducta agresiva que regularmente transgrede las normas sociales.¹¹⁰

2.1.14 Tipos de violencia

- a) Violencia social: La violencia es un fenómeno histórico que se relaciona con condiciones sociales particulares. Explicar su etiología solo por características individuales de origen biológico o psicológico reduce su esencia y desdibuja los efectos del proceso interactivo entre individuos y entre estos y sus ambientes sociales concretos.
- b) Violencia interpersonal: Este es el tipo de violencia en la que un individuo agrede a otro.
- c) Violencia colectiva: En esta la agresión es de carácter colectivo de un grupo o comunidad contra otro colectivo.

¹¹⁰ Ministerio de Educación, (2008) Modelo Pedagógico para la Prevención de la Violencia y la Convivencia Pacífica a Nivel del Aula y Centro Educativo, Pág. 19.

- d) Violencia verbal: Es aquella en la que se pretende dañar a la otra persona por medio de un mensaje o un discurso.
- e) Violencia sexual: En la violencia sexual se dan comportamientos de contacto físico que denigran a alguien a través de la apelación de su dimensión sexual.
- f) Violencia cultural: Las agresiones forman parte de una cultura o están relacionadas con los signos de identidad cultural de una cultura concreta.
- g) Cyberbullying: Se utiliza por internet y las redes sociales para publicar información acerca de una persona o grupo de personas con el afán de ridiculizar o humillar.
- h) Violencia física: Acto de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil, encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etcétera. Este tipo de violencia, muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.
- i) Violencia psicológica: “La violencia psicológica es una forma de maltrato. A diferencia del maltrato físico, este es más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos”. Como consecuencia de este tipo de maltrato y de cualquier otro se ve disminuida la autoestima de la persona y afecta el desarrollo emocional. Estos maltratos, en la mayoría de los casos, conducen a la adicción a las drogas y al alcohol, incluyendo la delincuencia. “La intención de la violencia psicológica es la de humillar, hacer sentir mal e insegura a la otra persona, deteriorando su propio valor”

2.1.15 La sociedad altamente violenta

Vivimos en una sociedad violenta en la que el mal trato pareciera ser la forma corriente. Incluso detrás de normas de convivencia socialmente aceptadas, se esconden grados de abuso y desconsideración de las necesidades humanas básicas.

Exigencia, autoritarismo, abuso de poder, insultos, mentiras, intolerancia a la diferencia, manipulación, discriminación, exclusión, incapacidad para aceptar e integrar el sentir del otro, desigualdad de condiciones.

En este contexto viven los niños y adolescentes de hoy, algunos más comprendidos otros más abandonados. Expresan su tristeza y sufrimiento como pueden, descargando parte de la violencia que reciben a las mordidas, golpes, insultos, rebeldía, otros con menos fuerza se enferman, otros se despegan de esta realidad quitando su atención de lo que no los incluye, comprende o los lastima emocionalmente, otros volviéndose tan activos que logran no parar y con esto no sentir, y algunos con un sentimiento de apatía que toca la depresión, chicos medicados, adictos a la tecnología, al sexo, al alcohol, al tabaco, al éxito, todos formados a imagen y semejanza de la sociedad.

2.1.16 La violencia en el ámbito escolar

La violencia en el ámbito escolar es un criterio de difícil concepción, ya que se encuentra rodeado por grandes dificultades, en términos de formulación de conceptos y de explicaciones sobre los orígenes ya las causas de los actos violentos practicados en el ambiente escolar.

Para entender tales dificultades debe ponerse atención en el hecho de que el vocablo “violencia” posee múltiples significados. Esa palabra incorpora una gran diversidad de sentidos, definidos en términos históricos y culturales que cubren también una definición generalista, y que incluye muchas situaciones, que van desde pequeñas infracciones y ataques a bienes materiales, hasta situaciones que representa riesgo para la propia

vida. Estas son las realidades y las manifestaciones de las distintas formas de violencia.

En el ámbito escolar se definen como violentas las "situaciones, hechos o personas que expresan conductas consideradas como impertinencias, manifestaciones de burlas lenguaje obsceno, violación marcada de los códigos de vestimenta, peleas serias entre personas o grupos, actos de vandalismo que impliquen destrucción o daño de elementos de la institución y robos entre otros.

2.1.17 La violencia en las aulas

La violencia en las aulas constituye un hecho indiscutible y pronto a la verificación, especialmente por quienes lo sufren más de cerca, los profesores, lo que significa que han renunciado con dolor a su vocación de educadores, a causa del stress, las fobias y las depresiones que aparecen causada por la violencia de los alumnos. La violencia en el aula puede ser producto de la violencia intrafamiliar que viven día a día los jóvenes en sus hogares, y no solamente la violencia viene de los jóvenes, sino también viene del profesor hacia los estudiantes, lamentablemente es una realidad que se vive actualmente en el país.

2.1.18 Características de la violencia en el ámbito escolar

La violencia en el ámbito escolar es una violencia particularmente específica por los siguientes aspectos: ¹¹¹

- a) El espacio de la victimización es el propio establecimiento, el lugar donde se desarrolla el proceso educativo.
- b) Los participantes de la violencia, en numerosos casos son los alumnos, esto constituye una línea endeble entre los autores de los hechos de violencia y las víctimas.

¹¹¹ Violencia Escolar, Recuperado de: <http://www.oni.escuelas.edu.ar/2001/bs-as/violencia/paginas/escolar.htm> (20-08-2017)

- c) El personal docente se muestra vulnerable por no poder controlar la violencia en la institución escolar esto conduce a una permisibilidad y agravamiento de los comportamientos violentos.
- d) La importancia del rol y la función social del maestro no es suficientemente valorada, comprendida y apoyada en nuestra sociedad.
- e) Tanto la sociedad en su conjunto como el ámbito escolar han abandonado una educación cimentada en los principios básicos de los derechos humanos, el respeto, la igualdad y la paz.
- f) Carencia de compromiso hacia la institución escolar.
- g) Infraestructura escolar deteriorada y sin mantenimiento constituye un símbolo de desorganización y violencia escolar.
- h) Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- i) La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; tiene perdida la confianza en sí mismo y en los demás, disminuye el rendimiento escolar.

2.1.19 Causas de la violencia en el ámbito escolar

“La violencia busca imponer u obtener algo por la fuerza. Existen muchas formas de violencia que son castigadas como delitos por la ley. De todas formas, es importante tener en cuenta que el concepto de violencia varía según la cultura y la época”¹¹² Violencia es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

¹¹² Galtung J. (2008). Definición de Violencia. Triángulo de la Violencia. Editado y gestionado por WordPress.

Las causas de la violencia escolar son compartidas con las causas de la violencia de la sociedad en su conjunto y si bien los detonantes pueden ser originarios en causas escolares o extraescolares, en la mayoría de los casos las reacciones violentas son imitaciones de conductas adultas que los adolescentes imitan.

La raíz de la violencia en las aulas, se sitúa más allá de las aulas, fuera de las mismas. En la sociedad actual predomina la violencia, vivimos en una sociedad donde la agresividad está más que presente. Esta realidad social se refleja en las aulas. Los centros escolares son un reflejo de lo que ocurre en la sociedad.

Existen variedad de causas como por ejemplo la crisis en las familias, el exceso de trabajo y el abandono, son algunas así como el desempleo en otra; la falta de límites el alcohol, la droga, la pérdida de valores, la influencia de la televisión, es importante resaltar que ninguno de estos factores por sí solo es causa de violencia. Esta realidad es siempre consecuencia de una combinación de factores que generan una descarga violenta. La causa que llevan a un compañero a agredir a otro pueden ser múltiples, aunque siempre tienen un mismo trasfondo: el agresor ataca porque necesita llamar la atención de los demás.

En general, las causas o factores que provocan el acoso en los centros educativos suelen ser personales, familiares y escolares. En lo personal, el acosador se ve superior, bien porque cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque el acosado es alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones. En la mayoría de las ocasiones, el acosador quiere ver que el acosado lo está pasando mal.

2.1.20 Consecuencias de la violencia en el ámbito escolar

Existen graves consecuencias que trae la violencia escolar tanto para los agresores como para las víctimas.

- a) Vulneración de los derechos a temprana edad.

- b) Los niños y jóvenes victimizados disfrutan menos de ir estudiar, tienen menos amigos, encuentran menos utilidad en lo aprendido.
- c) Los comportamientos en el salón de clases dificultan el aprendizaje de todos los alumnos.
- d) Constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos de riesgo.
- e) Afecta la formación ciudadana.

2.1.21 Objeto de la violencia en los establecimientos educativos

El objeto de la práctica de violencia en los centros educativos es intimidar, reducir, someter, amedrentar y consumir emocional e intelectualmente, a la víctima, con vista a obtener algún resultado favorable para quienes son agresores o satisfacen una necesidad imperiosa de dominar, someter, agredir y destruir a los demás. Por parte de los agresores, como un patrón predominante de relación social con los demás. Las acciones llevadas a cabo por el agresor y sus seguidores buscan la ridiculización, el menosprecio social, la coerción, la exclusión grupal, el amedrentamiento y la amenaza a la integridad y dignidad de la persona.

2.1.22 Sujetos que provocan acciones violentas en los centros educativos.

En las acciones de violencia en el ámbito escolar intervienen tres sujetos: la víctima, las víctimas, el agresor o agresores y los espectadores.

2.1.23 Las víctimas

Entre los escolares que son víctimas de acoso suelen diferenciarse dos situaciones:

La víctima típica, o víctima pasiva, que se caracteriza por: una situación social de aislamiento, en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva,

miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima; en las víctimas pasivas a culpabilizarse de su situación y a negarla, debido probablemente a que la consideran más vergonzosa de lo que consideran su situación los agresores (que a veces parecen estar orgullosos de serlo).

La víctima activa, que se caracteriza por una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más que los agresores y las víctimas pasivas); situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas, aunque, como en el caso de las anteriores, también podría agravarse con la victimización; una tendencia excesiva e impulsiva a actuar, a intervenir sin llegar a elegir la conducta que puede resultar más adecuada a cada situación, con problemas de concentración (llegando incluso, en algunos casos, a la hiperactividad) y cierta disponibilidad a reaccionar con conductas agresivas e irritantes. Características que han hecho que en ocasiones este tipo de víctimas sean denominadas como “víctimas provocadoras”, asociación que convendría evitar, para prevenir la frecuente tendencia a culpar a la víctima que suele existir respecto a cualquier tipo de violencia, en la escuela. La situación de las víctimas activas es la que parece tener un peor pronóstico a largo plazo.

2.1.24 Los agresores

Los agresores tienen menor disponibilidad de estrategias no violentas de resolución de conflictos, detectando además otras carencias en torno a las cuales convendría orientar también la prevención:

- a) Están más de acuerdo con las creencias que llevan a justificar la violencia y la intolerancia en distinto tipo de relaciones, incluidas las relaciones entre iguales, manifestándose también como más

racistas, xenófobos y sexistas. Es decir que tienden a identificarse con un modelo social basado en el dominio y la sumisión.

- b) Tienen dificultades para ponerse en el lugar de los demás. Su razonamiento moral es más primitivo que el de sus compañeros, siendo más frecuente entre los agresores la identificación de la justicia con “hacer a los demás lo que te hacen a ti o crees que te hacen”, orientación que puede explicar su tendencia a vengar reales o supuestas ofensas.
- c) Están menos satisfechos que los demás con su aprendizaje escolar y con las relaciones que establecen con los profesores.
- d) Son percibidos por sus compañeros como intolerantes y arrogantes, que se sienten fracasados. El conjunto de las características en las que destacan sugiere que cuentan con iguales que les siguen en sus agresiones, formando grupos con disposición a la violencia, en los que se integrarían individuos que han tenido pocas oportunidades anteriores de protagonismo positivo en el sistema escolar.
- e) Su frecuencia es mayor en la adolescencia temprana (13-15 años), cuando se experimenta una mayor dependencia del grupo de compañeros.

2.1.25 Espectadores u observadores

La violencia generalmente se realiza ante espectadores, observadores o testigos. Son jóvenes que observan como son agredidos sus compañeros de estudio, ya que, para el agresor es muy importante tener público o gente que lo observe, demostrando que tiene poder sobre su víctima. Esto ocurre generalmente porque el agresor desea tener reputación de ser rudo o fuerte y porque cree que eso lo hará ser mas popular.

En la mayoría de los casos, detrás del comportamiento del espectador pasivo, se esconde el miedo a convertirse en una nueva

víctima de acoso, y a menudo el hecho de no hacer nada por evitar el abuso provoca un sentimiento de culpabilidad importante. Los espectadores u observadores desean estar a favor del agresor, porque eso las hace sentirse fuerte, ya que ponerse a favor de la víctima, los haría sentirse débiles. Por lo que se divierten con las agresiones, y no creen que, protestar pueda ayudar, ya que temen que al decir algo, el agresor los atacaría o agrediría.

2.1.26 Escenarios de la violencia en el ámbito escolar

En los establecimientos educativos los principales lugares donde se da la violencia es en las aulas, los pasillos, el baño, y el patio o a la salida del establecimiento, son los escenarios donde los agresores ejecutan su propia ley, sin que los docentes puedan intervenir, y en ocasiones puede ser fuera del establecimiento donde grupos opuestos incitan a la violencia. Pero no sucede así siempre ya que algunas veces, lo realizan los agresores en presencia de los profesores, dentro de las aulas, y estos no se percatan de lo que está ocurriendo.

2.1.27 Círculo de amistades agresivas y violentas fuera del centro educativo

En la mayoría de casos los adolescentes tienen un círculo de amistad en el centro educativo y otro en su lugar de residencia, teniendo la característica distinta de que en el círculo fuera del establecimiento las amistades son de edades variadas. Esta diferencia de edades crea un círculo complejo de convivencia donde es posible que los mayores ejerzan el liderazgo y transmitan malos hábitos a los de menor edad, al darse esta convivencia los de menor edad ven bromas, actitudes y comportamientos en la mayoría de casos que riñen con los valores morales, pero que a modo de aceptación en el grupo ellos iniciarán a practicar, tanto con el círculo fuera del centro educativo como con los que conviven dentro del

colegio o escuela. La mayoría de comportamientos tienen que ver con: agresividad verbal, física y gestual.

2.1.28 El personal de los establecimientos como víctimas de violencia

Si bien el problema del maltrato entre iguales es algo importante, no es el único problema de violencia que se vive en los establecimientos educativos, también una violencia que causa tensión, que agota en el aula, de un escenario para el que en muchos de los casos los docentes no se sienten preparados. La violencia en los establecimientos educativos no se da exclusivamente entre los alumnos. Puede darse entre cualquiera de los que componen todo el sistema educativo: profesores, padres, personal no docente y alumnos.

Los docentes en el ejercicio de su profesión también son violentados por los estudiantes, siendo estos insultados por los alumnos, insultados por los padres de familia, amenazados por los estudiantes, golpeados por los estudiantes, por lo tanto la violencia no solamente se da entre estudiantes, sino también los docentes sufren de esa ola de violencia que es causada en muchas ocasiones por la falta de valores en los estudiantes. En muchas ocasiones los docentes exigen las tareas, recordándoles las reglas y esto lo toman como agresión e incitan al grupo para que agrede al maestro llegando hasta el punto de retar al maestro.

El docente es ahora cuestionado y golpeado por los alumnos y padres de familia, al parecer ha dejado de ser autoridad, teniendo muchas de las veces que cumplir con funciones de asistencia psicológica y social para las que su profesión no lo formó. En la actualidad el docente tiene que trabajar con alumnos desinteresados e indisciplinados o lo que es más grave con alumnos violentos. La desautorización que sufre el docente marchita todas las posibilidades de ejercer la educación (el padre no respeta al docente, mucho menos lo respetará el alumno).

No se debe olvidar que a veces las agresiones son del alumno al docente, lo habitual es que se registre hipersensibilidad a las agresiones verbales, insultos de los alumnos a los maestros, por lo que se presumen que son agresiones que preanuncian problemas más graves en el futuro si no se detienen con decisión.

2.1.29 El papel de la familia ante la violencia en los centros educativos

Según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente la constitución mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo.¹¹³ Por tal razón, solamente en la familia las personas pueden ser debidamente criadas, educadas y recibir la formación de su carácter que les hará buenos hombres y buenos ciudadanos. La familia juega un papel muy importante en la formación de valores; principalmente, los padres, ya que en ellos recae la responsabilidad de inculcar los valores posibles a sus hijos. En la familia se aprenden los primeros valores como el respeto a las demás personas, las normas de cortesía, los padres de familia son los responsables de crear la autoestima de los hijos para su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

La familia es el lugar ideal para forjar los valores, es una meta alcanzable y necesaria para lograr un modo de vida más humano, que posteriormente se transmitirá a la sociedad entera. El valor nace y se desarrolla cuando cada uno de sus miembros asume con responsabilidad el papel que le ha tocado desempeñar en la familia, procurando el bienestar, desarrollo y felicidad de todos los demás. El valor de la familia se basa en la presencia física, mental y espiritual de las personas en el

¹¹³ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pág. 11.

hogar, con disponibilidad al diálogo y a la convivencia, haciendo un esfuerzo por cultivar los valores en la persona misma, y así estar en condiciones de transmitirlos y enseñarlos.¹¹⁴

La familia es el verdadero núcleo formador de hombres en la sociedad contemporánea. En la familia tenemos las oportunidades de vivir y formarnos en los valores y los antivalores; en la familia tenemos la oportunidad de convivir con los peligros y las oportunidades, de reflejar nuestras mayores debilidades y que con armonía nos las hagan ver y aprendamos y las superemos, como también nos pueden fortalecer. La familia es el núcleo de la sociedad que nos permite ver reflejada la sociedad misma.¹¹⁵

Las sociedades que se han distraído de este valor familiar, son sociedades que se han vuelto individualistas y por tanto aisladas, y poco preocupadas por sus comunidades. Una comunidad como la nuestra que se preocupa por la vida social, por la vida que interactúa en los seres humanos, que es solidaria, que tiene alto grado de participación, es una comunidad que refleja el valor de la familia necesariamente. La vida familiar sigue siendo un valor fundamental, es algo que nos identifica y nos marca hacia un futuro.

El rol de los establecimientos educativos para la prevención de la violencia física y psicológica entre los estudiantes.

Los establecimientos educativos son instituciones que albergan una población escolar de niños, adolescentes y jóvenes a los que se les debe transmitir conocimientos básicos para la formación integral, utilizando recursos que van directamente enfocados en el proceso de aprendizajes

¹¹⁴ Monografías.com, Los Valores en la Familia. Recuperado de: [http://www. Monografías.com/trabajos86/valores-familia/valores-familia.shtml](http://www.Monografías.com/trabajos86/valores-familia/valores-familia.shtml) (14-06-2017)

¹¹⁵ Monografías.com, Los Valores en la Familia. Recuperado de: <http://www. Monografías.com/trabajos86/valores-familia/valores-familia.shtml> (14-06-2017)

y la prevención de violencia y conductas antisociales. Todo esto con la idea de mejorar las acciones de los que reciben una educación integral y que seguidamente puedan aplicar dentro de un contexto diferente al que han vivido durante los últimos años, se pretende también crear nuevas generaciones con ideologías enfocadas a mejorar la convivencia y establecer parámetros para la cultura basada en la práctica de valores.

Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa a través de los cuales aplican modelos formativos que contribuyen de una manera efectiva al ejecutarse como procesos de educación escolar, en donde se implementan estrategias que permitan reforzar lo aprendido desde el hogar y el ambiente en que se desarrollan.

El Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz se encuentra fundamentado de acuerdo a la Ley de Educación Nacional, donde textualmente se lee: que los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes de cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.¹¹⁶ La Educación en los establecimientos educativos debe ir encaminada a la prevención de la violencia para promover una cultura basada en el respeto a los derechos humanos.

Educar no es solamente el trabajo de los centros educativos, la formación abarca desde todos los ámbitos y conlleva a la formación de personas para la integración a la sociedad, así se logra la participación ciudadana responsable. Esto cuestiona el papel tradicional que tienen los centros educativos en cuanto a enseñar valores del pasado, el presente y el futuro quedan para contextos extraescolares que no solamente deben

¹¹⁶ Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91, Capítulo V, Centros Educativo Públicos, pág.6.

trasmitir conocimientos, sino colaborar desde una perspectiva amplia; descubriendo habilidades en los alumnos desarrollando su salud mental, aprendiendo a ser felices y decidir lo que se necesita para poder vivir mejor. Esta idea se aplica tanto en el ámbito personal y familiar como en las relaciones que se establecen con el mundo, participando con acciones concretas vividas, lo próximo, lo conocido, lo experimentado, así se obtiene lo más lejano, y lo que por largo tiempo se ha planeado.¹¹⁷

2.1.30 Prevenir la violencia, un reto para el docente ante la educación del siglo XXI

Los establecimientos atraviesan hoy una profunda crisis, que se manifiesta tanto a través del fracaso escolar como de los problemas de convivencia. Cuando se analiza, en este sentido, la importancia de mejorar la educación en valores suele aludirse a la dificultad de añadir nuevos objetivos a los que tradicionalmente deben asumir los docentes (enseñar su materia), como si cualquier esfuerzo en uno de estos dos ámbitos supusiera necesariamente una reducción de la energía y el tiempo disponibles para el otro.

Es importante crear acciones innovadoras en el ámbito educativo, basadas en la cooperación, para ayudar a superar estas dificultades, incrementando la coherencia educativa entre los valores que se pretenden enseñar y lo que se enseña en la práctica a través de las relaciones que se establecen en las aulas, para mejorar al mismo tiempo la eficacia docente y enseñar en la práctica los valores democráticos de respeto mutuo, tolerancia y no-violencia, con los que pretende identificarse nuestra sociedad. Valores que es preciso ayudar a construir, también, a partir de una reflexión explícita y cooperativa sobre su significado, al que se denomina “currículum de la no-violencia”.

¹¹⁷ E. Mendoza, (2014) “Importancia de la práctica de valores en los establecimientos educativos para crear una cultura de paz” (estudio realizado en 5 institutos de educación básica del casco urbano, del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez), Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, pág. 22.

Para comprender los problemas existentes hoy en la convivencia dentro de los centros educativos conviene tener en cuenta que la actual Revolución Tecnológica provoca una serie de cambios contradictorios y que obligan a adaptar a los establecimientos a esta nueva situación.

Entre los principales retos que el docente debe de asumir ante la educación del siglo XXI, es el de crear acciones innovadoras que puedan contrarrestar la violencia en los establecimientos educativos, puesto que nuestra sociedad expresa hoy un superior rechazo a la violencia, y disponemos de herramientas más sofisticadas para combatirla, pero el riesgo de violencia al que nos enfrentamos también es hoy superior. Y este riesgo se expresa a veces en forma de violencia escolar. Para prevenirla es necesario romper la “conspiración del silencio” que ha existido hasta hace poco sobre este tema, y enseñar a condenarla en todas sus manifestaciones, insertando su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia.

Conviene tener en cuenta, en este sentido, que algunas de las características de la escuela tradicional contribuyen a que en ella se produzca la violencia o dificultan su erradicación: como la permisividad que suele existir hacia la violencia entre iguales como reacción (expresada en la máxima “si te pegan, pega”) o como forma de resolución de conflictos entre iguales; la forma de tratar la diversidad actuando como si no existiera; o las frecuentes situaciones de exclusión que se viven en ella.

2.1.31 Violencia física y psicológica entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz

La pérdida de valores y actitudes éticas tienen un impacto social considerable, que afecta la vida social de las personas dentro de un sistema, existen muchos factores, que cuestionan la pérdida de valores que establecen una forma de vida acorde a su ideología. Es saludable que padres enseñen a los hijos desde pequeños a pensar por sí mismos y buscar un camino de espiritualidad propio y cada quien eligiendo y

asumiendo personalmente las responsabilidades, y principalmente que desde la familia se le enseñe a los niños a solucionar los conflictos de manera pacífica, evitando así todo acto de violencia.

En el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, se observan actitudes de violencia tanto física como psicológica, esto debido a diversos factores dentro de los que destacan: la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales, influyendo considerablemente en el comportamiento de los estudiantes, lo que ha llevado a buscar la libertad, sin respetar los derechos del otro, exigiendo con violencia lo que ellos entienden "su verdad y sus derechos".

La violencia que se ve en el cine, la televisión, internet, y también en la calle, la cual se suma a una educación familiar, cada vez más devaluada debido a las ocupaciones laborales de ambos padres, para poder otorgarle a sus hijos una calidad de vida que no incluye el amor ni la comunicación entre padres e hijos, las familias son las responsables de educar a los hijos, pero según investigaciones los docentes manifiestan que existe pérdida constante de los valores en el hogar, por lo tanto esto influye de gran manera en el comportamiento de los estudiantes dentro del establecimiento, muchos jóvenes provienen de hogares desintegrados, donde no reciben afecto paternal ni maternal, otros donde día con día observan actos de violencia en sus hogares.

Sabemos que la adolescencia es una etapa muy difícil que atraviesan los jóvenes, por lo tanto ellos van adquiriendo estas mismas actitudes de violencia y crecen ante una insensibilización por los valores, y para contrarrestar los problemas de baja autoestima y desajustes de la personalidad por causa de la violencia, es necesario educar para una cultura de valores, se debe educar para la crítica y la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica

del cuidado y de la ternura, todo ello como una educación que ayude a superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias.

Según investigaciones realizadas en el Instituto Nacional de Educación Básica se han dado casos graves de violencia, donde se ha tenido que suspender a los estudiantes, algunos estudiantes han atentado en contra de la dignidad de los demás, haciendo uso de diversos objetos cortantes, violentando con estas actitudes principalmente el derecho a la vida.

Se suma a este flagelo el descuido de los docentes en la formación de valores para prevenir la violencia, al inclinarse más por la formación de contenidos. La finalidad primordial de educar para prevenir la violencia es mejorar las prácticas para crear una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos que implica, convivencia pacífica, estabilidad emocional, desarrollo comunitario, respeto a los valores individuales y colectivos dentro y fuera del sistema educativo.

2.2 Fundamentos legales

La educación es un derecho inherente a la persona humana, La presente investigación sobre violencia física y psicológica entre estudiantes se sustenta en diversas leyes, y acuerdos que buscan principalmente el respeto a los Derechos Humanos, para crear un ambiente de convivencia sana y pacífica en los establecimientos educativos.

2.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948 se firmó en París la Declaración Universal De Los Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y las naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos. En esta se recogen 30 artículos sobre los derechos humanos fundamentales que constituyen la base para una sociedad democrática.

2.2.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13

Los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a la Educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la Paz.

2.2.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José)

San José Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969, en esta Convención en el Capítulo II, se encuentran fundamentados los Derechos Civiles y Políticos y en el Capítulo III los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que constituyen la base para una sociedad democrática.

2.2.4 Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 29

Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

2.2.5 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 3

Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. En la Carta Magna, los Derechos Humanos se encuentran contemplados desde el artículo 3 hasta el artículo 46.

Artículo 72

Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

La Constitución Política de la República de Guatemala incluye los Derechos Humanos individuales, sociales, cívicos y políticos.

2.2.6 Ley de Educación Nacional

Artículo 1

Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

Artículo 2

Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad

para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- k) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- l) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Artículo 8

Definición. El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

Artículo 21

Definición. Los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes a cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

Artículo 72

Definición. La supervisión educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 73

Finalidades. Son finalidades de la Supervisión Educativa:

- a) Mejorar la calidad educativa.

- b) Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Artículo 74

Objetivos. Son objetivos de la Supervisión Educativa:

- a) Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- b) Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la Dignificación del Educador.
- c) Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

2.2.7 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 1

Objeto de la ley. La presente Leyes un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 36

Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley ya la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes.

Artículo 41

Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

- a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.
- c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica.
- d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.
- e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

2.2.8 Acuerdo Ministerial (1334-2011) Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el 30 de enero de cada año.

Con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión y práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país.

2.2.9 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República).

Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

2.2.10 Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011). Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación

armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos.

2.2.11 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.

Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención (Proyecto)

3.1 Tema/ título del proyecto

Módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

3.2 Hipótesis acción

Si se diseña un módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, entonces se logrará convivir en armonía y minimizar los casos de violencia entre estudiantes.

3.3 Problema Seleccionado

¿De qué manera se puede prevenir la violencia física y psicológica entre los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, como un reto que debe asumir el docente ante la educación del siglo XXI?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

El Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, se encuentra ubicado en el barrio el calvario del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, a cuatro cuadras del parque central, en la calle que dirige al calvario del municipio.

3.5 Gerente ejecutor de la intervención

Epesista: PEM. Gladis Udy Xoy Bín

3.6 Unidad ejecutora

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, Sección, Cobán, Alta Verapaz.

3.7 Descripción de la intervención

La intervención al problema detectado consistirá en una serie de actividades que se describen a continuación.

Elaborar módulos interactivos para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, para ello se deberá de consultar diversas fuentes que contengan información relacionada a derechos humanos, luego de realizar la investigación se procederá a diseñar los módulos, seguidamente se presentará al asesor para realizar las debidas correcciones y mejoras al módulo.

Socializar el módulo con el personal docente y administrativo del centro educativo, para que tengan conocimiento acerca del contenido del módulo, y así como también estén informados de las actividades que se vayan a realizar.

Informar a los estudiantes sobre la organización de una comisión de participación y acción estudiantil por aula, se les dará todos los lineamientos y fecha para organizar la comisión en cada salón de clases.

Ya teniendo todos los lineamientos se procederá a organizar una comisión general de participación y acción estudiantil para la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos, conformada por los representantes de cada grado, para que represente a todo el establecimiento educativo.

Se realizaran talleres de formación en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la

violencia física y psicológica en el centro educativo, con el fin de que tanto los estudiantes como los docentes tengan todas las herramientas necesarias para actuar ante cualquier situación de violencia física o psicológica que se llegue a presentar en el centro educativo.

3.8 Justificación de la intervención

En el proceso de diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, se pudieron detectar casos de violencia física y psicológica entre estudiantes, lo cual dificulta el aprendizaje en los salones de clase y constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos, así como la vulneración de los derechos a temprana edad, por tal razón, es de vital importancia implementar el uso de un módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, con el fin de generar un espacio que involucre a los adolescentes en acciones orientadas a la prevención de problemáticas sociales desde un enfoque de Derechos Humanos, y así aprendan a solucionar los conflictos de manera pacífica con el objetivo de mejorar la convivencia entre compañeros, maestros y padres de familia.

Esta propuesta permitirá al docente tener las herramientas necesarias y asumir los retos ante la educación del siglo XXI, para prevenir la violencia física y psicológica, y asimismo tendrá la oportunidad de enseñar a los estudiantes el tema de Derechos Humanos desde una perspectiva innovadora que ayude a difundir una cultura basada en el respeto y la convivencia en armonía, como base y punto de partida para el logro de una sociedad más justa, solidaria, equitativa, igualitaria e inclusiva, generando espacios de acción y prevención de diferentes problemáticas en el centro educativo.

3.9 Objetivos de la intervención: general y específicos

3.9.1 General:

Sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la necesidad de implementar el uso de un módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

3.9.2 Específicos

- a) Diseñar un módulo interactivo que permita definir los procesos para la integración y funcionamiento de comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia en todos sus ámbitos.
- b) Organizar una comisión de participación y acción estudiantil enfocada en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos.
- c) Capacitar al personal docente y estudiantes en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo.

3.9.3 Metas

- a) 12 módulos interactivos para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

- a) 1 Comisión de participación y acción estudiantil enfocada en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos organizada.
- d) 1 taller de formación en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo.

3.10 Actividades para el logro de objetivos

- a) Elaborar módulos interactivos para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI,
- b) Socializar el módulo con el personal docente y administrativo del centro educativo.
- c) Organizar una comisión general de participación y acción estudiantil para la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos, conformada por los representantes de cada grado
- e) Realizar un taller de formación en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo.
- f) Evaluación de la intervención.
- g) Entrega del proyecto.
- h) Entrega del informe y evidencias de la intervención al asesor de EPS.

3.11 Cronograma

No.	Actividad	Mes	DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Diseñar módulos interactivos.	P	■																							
		E	■																							
2.	Informar a estudiantes para organizar comisiones estudiantiles.	P													■											
		E													■											
3.	Organizar una comisión estudiantil.	P																	■							
		E																	■							
4.	Impartir un taller en temas de Derechos Humanos	P																								
		E																					■			
5.	Evaluación de la intervención.	P																								
		E																								
6.	Entrega del proyecto.	P																								
		E																								
7.	Entrega del informe y evidencias de la ejecución al asesor de EPS.	P																								
		E																								

3.12 Recursos

3.12.1 Humanos:

- a) Personal Administrativo
- b) Personal Docente
- c) Alumnos
- d) Epesista
- e) Capacitadores

3.12.2 Materiales:

- a) Pliegos de papel bond
- b) Marcadores
- c) Hojas de papel bond
- d) Cartuchos
- e) Fotocopias

3.12.3 Tecnológicos

- a) Computadora
- b) Cañonera
- c) Bocinas.
- d) Impresora
- e) Internet

3.13 Presupuesto

MATERIALES Y SUMINISTROS				
CANT.	CONCEPTO	PRECIO U.	PRECIO T.	TOTAL
10	Pliegos de papel bond	Q. 1.00	Q. 10.00	
4	Resmas de hojas de papel bond	Q 45.00	Q. 180.00	
6	Marcadores	Q 5.00	Q. 30.00	
6	Frascos de tinta	Q 20.00	Q. 120.00	
1	Recarga de Internet	Q 100.00	Q. 100.00	
	Alquiler de cañonera	Q 100.00	Q. 100.00	
12	Empastados	Q. 20.00	Q. 240.00	
12	Grabado de CDs	Q. 10.00	Q. 120.00	
147	Fotocopias	Q. 1.00	Q. 147.00	Q.1047.00

ALIMENTACIÓN				
CANT.	CONCEPTO	PRECIO U.	PRECIO T.	TOTAL
12	Refacciones para docentes	Q. 25.00	Q. 300.00	
40	Mini refacciones para los estudiantes	Q. 20.00	Q. 800.00	Q. 1,100

RECURSO HUMANO				
CANT.	CONCEPTO	PRECIO U.	PRECIO T.	TOTAL
2	Refacciones	Q. 50.00	Q. 100.00	
2	Viáticos para los capacitadores	Q. 200.00	Q. 400.00	Q. 500.00

MOBILIARIO Y EQUIPO				
CANT.	CONCEPTO	PRECIO U.	PRECIO T.	TOTAL
1	Alquiler de bocinas	Q. 200.00	Q. 400.00	Q. 400.00

RESUMEN	
RUBROS	CANTIDAD
Materiales y suministros	Q. 1047.00
Alimentación	Q. 1710.00
Recurso humano	Q. 500.00
Mobiliario y equipo	Q. 400.00
Imprevistos	Q. 387.70
TOTAL	Q. 3454.70

3.14 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención.

La evaluación del plan de intervención se realizó a través de listas de cotejo y escalas de porcentajes, con el fin de verificar si se estructuró adecuadamente el plan y para confirmar la efectividad antes durante y después de la ejecución de cada actividad de acuerdo al tiempo establecido, según el cronograma previamente elaborado para este fin. Esta herramienta permitió verificar si los objetivos y metas propuestas fueron cumplidas a cabalidad.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: abril 2018	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación del plan de intervención

Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una “X” en el cuadro sombreado que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	Aspecto
1	¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?
3	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?
8	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?
9	¿Los beneficiarios están bien identificados?

10	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?
11	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?
12	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?
13	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?
14	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?
15	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?

Aspecto 1		Aspecto 2		Aspecto 3		Aspecto 4		Aspecto 5		Total	
SI	NO	SI	NO								
Aspecto 6		Aspecto 7		Aspecto 8		Aspecto 9		Aspecto 10		Total	
SI	NO	SI	NO								
Aspecto 11		Aspecto 12		Aspecto 13		Aspecto 14		Aspecto 15		Total	
SI	NO	SI	NO								

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: mayo 2018	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de las actividades del plan de acción
Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se elaboraron módulos interactivos para organizar comisiones de participación y acción estudiantil enfocadas en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos.		
2.	Se socializó el módulo con el personal docente y administrativo del centro educativo.		
3.	Se informó a los estudiantes sobre la organización de una comisión de participación y acción estudiantil por aula.		
4.	Se organizó una comisión general de participación y acción estudiantil para la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos, conformada por los representantes de cada grado.		
5.	Se realizó un taller de formación en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos.		
6.	Evaluación de la intervención.		

7.	Entrega del proyecto.		
8.	Entrega del informe y evidencias de la ejecución de la intervención al asesor de EPS.		

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: mayo 2018	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación para la elaboración del módulo
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas para la elaboración del módulo, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Inicio de la ejecución del proyecto.				
Diseño y estructura del módulo.				
Investigación para la elaboración del módulo.				
Elaboración del módulo.				
Entrega del módulo al asesor para su respectiva revisión.				
Impresión de 12 módulos para el personal docente y administrativo del centro educativo.				
Encuadernado de los 12 módulos.				

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: mayo 2018	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la ejecución del taller
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas durante la ejecución de los talleres, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Entrega de solicitudes a personas expertas en el tema a impartir.				
Acordar fecha con el capacitador para la ejecución del taller				
Comprensión del tema por parte de los participantes				
Participación activa de todos los estudiantes y docentes durante el desarrollo del taller.				
Motivación.				
Puntualidad.				
Muestra de interés tanto de los estudiantes como de los docentes sobre los temas impartidos.				
Evaluación del taller				

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades-resultados)

No.	Actividades realizadas	Resultados obtenidos
1.	Diseño de un módulo interactivo que permita definir los procesos para la integración y funcionamiento de comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.	Se elaboraron 12 módulos interactivos para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI. Previo a ello se consultaron diversas fuentes con información relacionada a derechos humanos, luego de realizar la investigación se procedió a diseñar los módulos. Se diseñó la estructura para empezar a elaborarlo. El módulo contiene cinco unidades, con temas diferentes como lo son: Conceptos generales de Derechos Humanos, la Educación y los Derechos Humanos, las funciones y el proceso de organización de las comisiones estudiantiles, y por último aparece la unidad sobre

		estrategias docentes para prevenir y atender la violencia física y psicológica en el aula.
2.	Socialización del módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.	12 Docentes participaron en el taller de socialización del módulo donde se encuentran contemplados los procesos a seguir para la integración y funcionamiento de una comisión enfocada en la protección y promoción de los Derechos Humanos, en este taller se logró la participación activa de todos los docentes, mostrando interés en todos los temas que se relacionan a Derechos Humanos, asimismo en apoyar a la comisión estudiantil que se organice en el centro educativo, para prevenir la violencia física y psicológica a nivel de todo el centro educativo, los talleres se impartieron el día 08 de mayo iniciando desde las 14:00 hrs. hasta las 18:00 hrs., se contó con la presencia de una persona experta en el tema de Derechos Humanos para impartir los talleres.
3.	Organización de comisiones estudiantiles con enfoque en	Se organizó una comisión estudiantil con enfoque en

	<p>Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.</p>	<p>Derechos Humanos orientada a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI. Los docentes y estudiantes se mostraron interesados en la propuesta que consistió en organizar una comisión estudiantil con enfoque en Derechos Humanos, cada uno asumió el compromiso de velar por la convivencia en armonía tanto dentro del aula como del centro educativo, con el fin de prevenir la violencia física y psicológica. Cada estudiante que participo en los talleres se comprometió en poder multiplicar la información recibida a todos los demás estudiantes. Se contó con la presencia de gobiernos escolares, comisiones organizadas dentro del establecimiento, cada uno mostrando interés y participando activamente en los diversos temas que se dieron a conocer.</p>
4.	<p>Capacitación al personal docente y estudiantes en</p>	<p>Se impartió un taller de formación en temas de</p>

	temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo.	protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo. Se logró la participación de todos los estudiantes y docentes del centro educativo, cada uno mostrando interés en los diversos temas que se impartieron, asimismo participando activamente en cada una de las actividades que se desarrollaron en cada taller. A cada docente se le hizo entrega de un diploma por su participación activa en el taller que se les impartió.
5.	Evaluación de la intervención	Al realizar la evaluación de la intervención se pudo verificar que los objetivos y metas propuestas en el plan de acción fueron alcanzadas, esto debido a que las actividades realizadas fueron satisfactorias por lo que permitieron alcanzar cada objetivo y meta propuesta,
6.	Entrega del proyecto	Durante la entrega del proyecto se contó con la participación del personal docente y administrativo que conforman el

		centro educativo. Tanto los docentes como estudiantes asumieron el compromiso de velar por la convivencia en armonía y también de apoyar a los estudiantes en todo momento para llevar a cabo las actividades con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia
7.	Entrega del informe y evidencias de la ejecución de la intervención al asesor de EPS.	Al haber ejecutado el plan de acción se procedió a entregar el informe y evidencias al asesor de EPS, para su respectiva revisión, por lo que el resultado es satisfactorio, porque se cumplieron con todos los lineamientos que propone la guía para la elaboración del -EPS-

4.2 Productos, logros y evidencias.

A continuación se adjunta el módulo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, como producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que servirá como herramienta en el aula tanto para los docentes como para los estudiantes, y de esa manera mejorar la convivencia en el centro educativo.



Módulo Interactivo

Para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica - INEB-, del municipio de Purulhá Baja Verapaz.



*Da a todo ser humano
cada derecho que
reclamas para ti mismo.*

Robert G. Ingersol.

*PEM. Gladis Udy Xoy Bín
Guatemala, mayo de 2018*

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección, Cobán, Alta Verapaz
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Decano

Facultad de Humanidades

Lcda. Mayra Damaris Solares Salazar

Directora Departamento de Extensión

Baudilio Luna

Asesor

Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Facultad de Humanidades, Sección, Cobán

PEM. Gladis Udy Xoy Bín

Autora

PEM. Gladis Udy Xoy Bín

Diseño y diagramación

Este módulo fue realizado como proyecto en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos, Cobán, Alta Verapaz, mayo de 2018.





Tabla de contenidos

Presentación	i
Justificación	ii
Objetivos del módulo	iii
¿Cómo utilizar el módulo?	1
Ubicación temática	3
Reflexione	4
Fundamentos legales	6
Unidad 1: Conceptos generales de Derechos Humanos	
¿Qué son los derechos humanos?	11
Deberes y derechos	13
Derecho a la vida	14
Respeto a la integridad física	15
Dignidad de la persona humana	17
Unidad 2: La educación y los Derechos Humanos	
¿Qué es la educación en Derechos Humanos?	21
La educación y los Derechos humanos como factor protector para prevenir la violencia en el ámbito escolar	24
El rol de los establecimientos educativos en la enseñanza de los Derechos Humanos	26
Fines de la educación en Derechos Humanos	28
El Estado como garante de los Derechos Humanos de la niñez y adolescencia (LEY PINA)	29
Unidad 3: ¿Qué es una comisión de participación y acción estudiantil, con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica?	
Definamos participación	32
Definamos acción estudiantil	33
¿Qué entendemos por participación y acción estudiantil, enfocada en la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos?	34
Naturaleza de una comisión de participación y acción estudiantil	37
Niveles de participación en una comisión de acción estudiantil	38



El rol del docente en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los 40
Derechos Humanos en el aula

El rol del estudiante en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los 41
Derechos Humanos en aula

Unidad 4: Proceso de organización de una comisión de participación y acción estudiantil

Misión, visión valores y objetivos de la comisión de participación estudiantil 45

Funciones generales de la comisión de participación y acción estudiantil 49

Perfil y características de los integrantes 50

Estructura interna (por aula se integrará una comisión) 52

Funciones de cada cargo 53

Estructura General (cada presidente de sección conformará la comisión general) 55

Funciones de cada cargo 56

Tiempo de duración de una comisión estudiantil 59

Fases que debe seguir la comisión estudiantil para mediar un conflicto. 60

¿En qué momento debe actuar la comisión estudiantil? 63

¿Cuáles son las acciones a implementar para prevenir la violencia? 64

¿Cómo elaborar un plan de actividades? 65

Unidad 5: Estrategias docentes para prevenir y atender la violencia física y psicológica ante los retos de la educación del siglo XXI.

¿Qué es una estrategia? 72

Definición de violencia física 72

Definición de violencia psicológica 72

El docente ante la violencia escolar 73

Estrategias a implementar por el docente para prevenir la violencia física y 74
psicológica en el aula.

Retos del docente para prevenir la violencia física y psicológica ante la educación 82
del siglo XXI

Bibliografía 86



Presentación

i

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, a través de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, mediante el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- plantea el presente módulo que contiene una propuesta que permitirá incorporar la enseñanza de temas fundamentales de Derechos Humanos y asimismo para organizar una comisión de participación y acción estudiantil con enfoque en Derechos Humanos, orientada a prevenir la violencia física y psicológica, con el fin de desarrollar habilidades y valores en los estudiantes como la cooperación, respeto a los Derechos Humanos, honestidad, responsabilidad, tolerancia, para crear espacios libres de violencia. Puesto que unos de los fines educativos que establece la Ley de Educación Nacional de Guatemala 12-91 es proporcionar una educación basada en el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

También uno de los objetivos del Curriculum Nacional Base es infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

A través de la conformación de comisiones estudiantiles se pretende motivar la organización de los estudiantes y la adquisición de responsabilidades que les permita crear conciencia sobre la importancia de proteger, promocionar, defender y ejercer los Derechos Humanos, para crear espacios libres de violencia. Con esta propuesta se pretende prevenir la violencia con enfoque en el respeto a los Derechos Humanos, desde una perspectiva innovadora, que no solamente se darán conocimientos teóricos, sino valores y vivencias que acompañen en la vida cotidiana del ser humano, ya que los Derechos Humanos están en la vida, en cada momento, como el aire que respiramos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Justificación

La violencia física y psicológica entre estudiantes, es un problema que dificulta el aprendizaje en los salones de clase y constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos, así como la vulneración de los derechos a temprana edad, por tal razón, es de vital importancia organizar comisiones estudiantiles para la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos, con el fin de generar un espacio que involucre a los adolescentes en acciones orientadas a la prevención de problemáticas sociales desde un enfoque de Derechos Humanos, y así aprendan a solucionar los conflictos de manera pacífica con el objetivo de mejorar la convivencia entre compañeros, maestros y padres de familia.

Esta propuesta permitirá al docente tener las herramientas necesarias y asumir los retos ante la educación del siglo XXI, para prevenir la violencia física y psicológica, y asimismo tendrá la oportunidad de enseñar a los estudiantes el tema de Derechos Humanos desde una perspectiva innovadora que ayude a difundir una cultura basada en el respeto y la convivencia en armonía, como base y punto de partida para el logro de una sociedad más justa, solidaria, equitativa, igualitaria e inclusiva, generando espacios de acción y prevención de diferentes problemáticas en el centro educativo.



Objetivos del módulo

General:

Dotar herramientas para prevenir la violencia y adquirir conocimientos generales sobre Derechos Humanos a estudiantes y docentes.

Específicos:

- ✚ Fortalecer los conocimientos de los docentes y estudiantes sobre el tema de Derechos Humanos.
- ✚ Proveer herramientas para organizar actividades de convivencia y vivencia de los Derechos Humanos para prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.
- ✚ Motivar la participación de los estudiantes a través de las comisiones de acción estudiantil con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



¿Cómo utilizar este módulo?

1

En este módulo encontrará diferentes actividades que le permitirán aprovechar de una mejor manera la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos. Descubrirá los siguientes íconos en cada tema, cada uno con su definición para mejor comprensión de los textos presentados.

ÍCONOS



Encontrará actividades que le permitirá conocer conceptos, definiciones, conocimientos e ideas que tiene el estudiante sobre el nuevo tema.



Presenta los conceptos, definiciones, teorías sobre el contenido. Asimismo en este apartado permitirá adquirir nuevos conocimientos para poder aplicarlo en la vida cotidiana del estudiante.



Por cada tema se sugiere una serie de actividades prácticas que le permitirán enriquecer y llevar a la práctica lo aprendido.



En este apartado se sugieren actividades e instrumentos para verificar el porcentaje de conocimientos que adquirió el estudiante durante el desarrollo de cada contenido.



Por medio de este ícono identificará textos que deber leer con atención para poder complementar los conocimientos que se vayan adquiriendo.



Es un espacio que le permitirá reflexionar de manera personal sobre diversos temas relacionados a la prevención de la violencia.



Podrá realizar investigaciones sobre diversos conceptos que se le sugieran en el módulo, esto con el fin de poder ampliar sus conocimientos sobre el tema.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



 <p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Es un espacio que se aprovechará para emitir opiniones y trabajar en equipo, con el fin de practicar los diferentes valores como la tolerancia, respeto, solidaridad, honestidad entre otros.</p>
 <p>ACTIVIDAD INDIVIDUAL</p>	<p>Encontrará actividades prácticas que deberá realizar de manera individual.</p>
 <p>PIENSE Y ANALICE</p>	<p>Es un espacio que le permitirá expresar sus opiniones sobre los temas estudiados, puede hacerlo de manera individual o grupal.</p>
 <p>RECUERDE</p>	<p>Son textos que complementarán sus conocimientos adquiridos sobre determinado tema.</p>



Ubicación temática

Los establecimientos educativos son instituciones que albergan una población escolar de niños, adolescentes y jóvenes a los que se les debe transmitir conocimientos básicos para la formación integral, utilizando recursos que van directamente enfocados en el proceso de aprendizajes y la prevención de violencia y conductas antisociales. Todo esto con la idea de mejorar las acciones de los que reciben una educación integral y que seguidamente puedan aplicar dentro de un contexto diferente al que han vivido, durante los últimos años, se pretende también crear nuevas generaciones con ideologías enfocadas a mejorar la convivencia y establecer parámetros para la cultura basada en la práctica de valores.¹¹⁸ En la actualidad la violencia se ha hecho presente en los establecimientos educativos, tanto entre estudiantes y docentes, lo cual afecta de gran manera el proceso de enseñanza aprendizaje y todo ello repercute en el desarrollo de la sociedad.

Por tal razón nace la idea de diseñar un módulo interactivo, el cual contiene conceptos generales relacionados al tema de Derechos Humanos y asimismo se encuentran contemplados los lineamientos para organizar comisiones estudiantiles enfocadas en la promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, esto con el fin de motivar la participación de los estudiantes en temas relacionados a la prevención de la violencia en el centro educativo, asimismo inculcar una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos para crear un clima de convivencia pacífica.

En el módulo encontrará conceptos generales sobre el tema de Derechos Humanos, actividades, ejercicios y tareas que pueden trabajarse con los estudiantes y los pasos para organizar una comisión estudiantil con enfoque en Derechos Humanos.

¹¹⁸ E. Mendoza, (2014) “Importancia de la práctica de valores en los establecimientos educativos para crear una cultura de paz” (estudio realizado en 5 institutos de educación básica del casco urbano, del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitpequez), Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, pág. 28-29.



Reflexione

4

Se le presenta un conjunto de frases y de preguntas que debe responder desde su punto de vista, desde su situación. Reflexione antes y luego escriba lo que verdaderamente piensa.

Frase/pregunta	Respuesta
¿Qué actitudes me disgustan de los demás?	
Me pongo alegre cuando	
Cuando alguien habla mal de los demás, yo	
Me pongo triste cuando	
Cuando alguien toma en cuenta mis opiniones, me siento	
Cuando alguien me ofende, yo	
Lo más importante en mi vida es	
Ayudo a una persona cuando	
Creo que lo que hago siempre bien, es	
Lo que nunca hago bien, es	
¿Qué consecuencias trae la violencia?	
Cuando veo alguna acción violenta, yo	
Considero que la mejor forma de resolver los conflictos es	
Pienso bien antes de actuar	
Me gusta practicar valores, cuando	

Leo detenidamente:

Nuestras acciones son el reflejo de lo que somos, vienen de lo que procesamos en nuestro interior, son vida si lo decidimos porque cada acción es decisión, son vida si fortalece, si muestra diligencia se hace con prudencia y sabiduría.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Ahora respondo las siguientes preguntas:

5

¿Cómo me defino?	¿Cuál es mi mejor cualidad?	¿Qué cambios me gustaría lograr?	¿Qué debo hacer para lograr esos cambios?

Nuestro compromiso:



Estudiante:

Yo _____ me comprometo a cambiar mis acciones negativas, asimismo rechazar y denunciar toda acción injusta que se de en la vida cotidiana y realizar acciones que vayan enmarcadas en la justicia, honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia e igualdad, en el centro educativo y en nuestra sociedad en general para crear principalmente un clima de respeto a los Derechos Humanos.

Firma del estudiante

Docente:

Yo _____ me comprometo a educar desde una perspectiva de respeto a los Derechos Humanos, para contribuir a la prevención de la violencia en el centro educativo y sociedad en general, y enseñar mecanismos que vayan enfocados en la promoción, protección, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos.

Firma (de) del (la) docente

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Fundamentos legales

6

La educación es un derecho inherente a la persona humana, El presente módulo se sustenta en diversas leyes, y acuerdos que buscan principalmente el respeto a los Derechos Humanos, para crear un ambiente de convivencia sana y pacífica en los establecimientos educativos.

1. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13

Los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a la Educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la Paz.

2. Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 29

Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- a) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- b) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

7

3. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 3

Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. En la Carta Magna, los Derechos Humanos se encuentran contemplados desde el artículo 3 hasta el artículo 46.

Artículo 72

- a) Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.
- b) Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.
- c) La Constitución Política de la República de Guatemala incluye los Derechos Humanos individuales, sociales, cívicos y políticos.

4. Ley de Educación Nacional

Artículo 1

Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

Artículo 2

Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.

8

- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- d) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

5. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 41

Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes:

- g) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- h) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones.
- i) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos.
- j) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- k) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

6. Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la

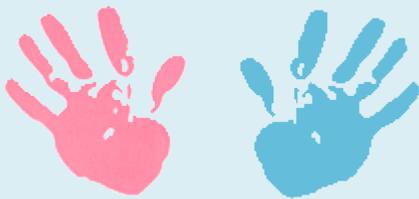
- 7. participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica Su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Unidad 1

Conceptos generales de **DERECHOS HUMANOS**



Son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano.

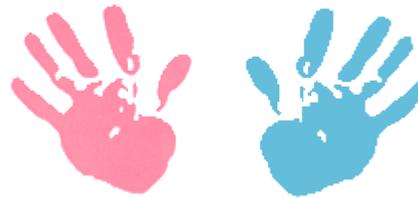


Competencia de la unidad:

- ♣ *Manifiesta interés en el aprendizaje y enseñanza de conceptos generales sobre Derechos Humanos.*

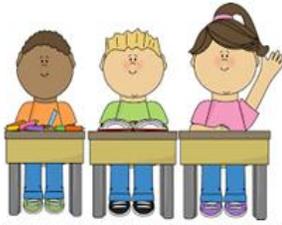
Indicador de logro:

- ♣ *Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.*





¿Qué son los Derechos Humanos?



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Observe detenidamente el siguiente cuadro, y escriba lo que se le pide.

Anote las conclusiones en su cuaderno de trabajo.

De a conocer sus opiniones al resto del grupo.

Lo que se sabe sobre el tema:	Lo que deseo aprender:



UN NUEVO CONOCIMIENTO

¿Qué Son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Toda persona tiene derechos que corresponden a su condición humana.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

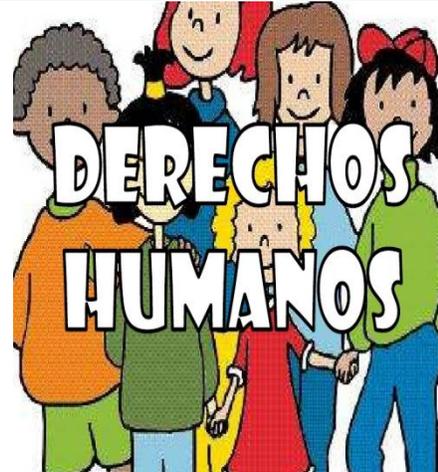


LEA DETENIDAMENTE

Son derechos subjetivos, expectativas que se forman las personas en relación con la acción u omisión de los Estados, las empresas, los poderes fácticos y del resto de las personas respecto a ciertos bienes primarios constitutivos de lo que se considera la dignidad humana.¹¹⁹

12

Son derechos y libertades fundamentales inherentes a los seres humanos y se basan en el reconocimiento de la dignidad, la libertad, la igualdad y la justicia para toda a persona sin ninguna distinción. Los derechos humanos son principios sobre la base de los cuales los individuos pueden actuar y los Estados pueden legislar y juzgar. La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos, está relacionada con responsabilidades y derechos consigo misma y con su entorno social y natural.¹²⁰



Analice los siguientes enunciados.

Anote las conclusiones en su cuaderno.



1. Proponga acciones que permitan crear una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos.

2. ¿Cree que en su establecimiento existe respeto a los Derechos Humanos?

¹¹⁹ S. Serrano y D. Vásquez (2011) Curso IV, Fundamentos teóricos de los Derechos Humanos, pág. 10. Recuperado de <file:///C:/Users/Computadora%203/Downloads/Documents/guia-induccion-curso4-cdhdf.pdf> (13-06-2017)

¹²⁰ Manual de Educación en Derechos Humanos; Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. IIDH.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Deberes y derechos



CONOCIMIENTOS PREVIOS

La pelota preguntona: se adhieren franjas de papel con preguntas a la pelota, de manera que queden ocultas a la vista de los jugadores. Cada pelota debe tener tantas preguntas como jugadores haya en el equipo, deben formar un círculo y pasarse la pelota, mientras se canta alguna canción, un silbato se utilizará para iniciar y detener el juego.

El juego continúa de la misma manera hasta que se acaben todas las preguntas. Las preguntas deben ser relacionadas al tema de deberes y derechos.



UN NUEVO CONOCIMIENTO

Tenemos derechos, pero también tenemos deberes y obligaciones que debemos de cumplir, para mantener la armonía con los demás.

¿Qué es un derecho?	¿Qué es un deber?
Se entiende por derecho al conjunto de normas de carácter general que se dictan para dirigir del hombre con la sociedad y sus relaciones con los demás miembros de la misma, con el fin de poder resolver un conflicto, como ya ha estudiado los temas anteriores, sabemos que todos los seres humanos poseen derechos, y que deben aplicarse con igualdad y justicia.	Se entiende por deber la obligación, compromiso o responsabilidad moral que le atañe a cada persona y que se basa en obrar bajo los principios de la moral, la justicia o su propia conciencia. Es decir es aquello a lo que está obligado el ser humano, ya sea porque se le ha impuesto como una norma moral, legal, religiosa o simplemente por costumbre.



Elabore un cuadro comparativo, entre los deberes y derechos, realice un listado de los deberes y derechos que tiene en su establecimiento, familia y comunidad.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Derecho a la vida

14

Anote las conclusiones en su cuaderno.

Lluvia de ideas: realice la siguiente pregunta: *¿Qué es el derecho a la vida?*, motive la participación de todos los estudiantes. Anote las ideas en la pizarra, para luego elaborar posibles conclusiones.



El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales.

El derecho a la vida es un derecho universal, es decir que le corresponde a todo ser humano. Es un derecho necesario para poder concretizar todos los demás derechos universales. El derecho a la vida significa tener la oportunidad de vivir nuestra propia vida. Si no hay vida, no tiene sentido que existan los demás derechos fundamentales.

El derecho a la vida es el que tiene cualquier persona por el simple hecho de existir. Este derecho, nos atreveríamos a decir, es el más importante, ya que la vida es algo fundamental. No se debe JAMÁS poner fin a la vida de una persona, siempre que no sea naturalmente.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala el derecho a la vida, se garantiza desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.



Responda:

¿Qué debe realizar para defender el Derecho a la vida?

¿Si usted fuera el presidente que acciones tomaría para velar por el Derecho a la vida?

Anote las conclusiones en su cuaderno de trabajo, y compártalas con sus compañeros (as) de clase.

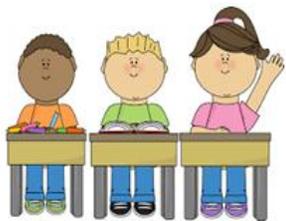
Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Respeto a la integridad física

15



Lluvia de ideas: con ayuda del docente formulen preguntas que tengan muchas posibles respuestas, sobre el tema.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Escriban la pregunta en un lugar donde todos puedan verla.

Pedir a los participantes que contribuyan con sus ideas, indicando las siguientes reglas: todas las ideas se aceptan, no se discute ninguna, lo importante es la cantidad de ideas.

Anoten las ideas en la pizarra, detener la lluvia de ideas cuando ya se hayan agotado todas las ideas. Al final realicen un debate sobre todos los comentarios.



UN NUEVO CONOCIMIENTO

El derecho a la integridad personal es aquel derecho humano fundamental y absoluto que tiene su origen en el respeto debido a la vida y sano desarrollo de ésta. Es el derecho al resguardo de la persona, en toda su extensión, bien sea en su aspecto físico como mental.

El ser humano por el hecho de ser tal tiene derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. La Integridad física implica la preservación de todas las partes y tejidos del cuerpo, lo que conlleva al estado de salud de las personas. La integridad psíquica es la conservación de todas las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. La integridad moral hace referencia al derecho de cada ser humano a desarrollar su vida de acuerdo a sus convicciones.

El reconocimiento de este derecho implica, que nadie puede ser lesionado o agredido físicamente, ni ser víctima de daños mentales o morales que le impidan conservar su estabilidad psicológica.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



ACTIVIDADES

Antes de comenzar la clase, el docente apartará a algunos alumnos, y dirá en secreto, que la clase jugará al juego de la estatua al inicio de la clase.

La estatua: la persona que es tocada por el toque deberá quedarse inmóvil hasta que otra persona la toque para liberarla. Las estatuas no podrán tocar a otros. Cuando todos hayan llegado, una o dos personas (no los alumnos a quienes hablaste antes de la clase) sean el toque. No se les explicará las reglas del juego al resto de la clase. Jueguen durante un minuto luego realizar las preguntas que se sugieren a continuación.



No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo reaccionaron cuando se dieron cuenta que algunos de ustedes no estaban jugando según las reglas? ¿Por qué?	
2	Los estudiantes que no siguieron las reglas, ¿cómo creen que se sintieron?	
3	¿En qué se parece jugar un juego sin conocer las reglas a creer una cosa y hacer otra? ¿En qué difiere?	

TRABAJO EN EQUIPO



El docente pedirá a los estudiantes que formen grupos, y mientras lo hacen se repartirán diccionarios, cartulinas, marcadores, goma, crayones, papel de colores, revistas, cinta adhesiva, cuanto más material tengan, más creativos serán los estudiantes.

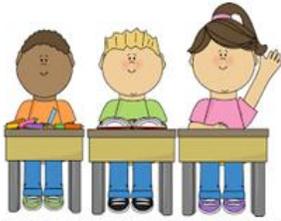
Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Dignidad de la persona humana

17



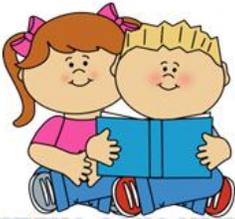
CONOCIMIENTOS PREVIOS

En su cuaderno de trabajo responda las preguntas siguientes. Comente sus respuestas con sus compañeros de clase.

1. ¿Qué es dignidad? _____

2. ¿Qué entiende por persona? _____

3. ¿Qué es la dignidad de la persona humana? _____



UN NUEVO CONOCIMIENTO

El respeto que yo tengo por otro, o que otro puede exigir de mí es por ende el reconocimiento de una dignidad (dignitas) en los demás hombres y mujeres, es decir de un valor que no tiene ningún precio, ningún equivalente con el que se pueda intercambiar el objeto de estimación.

Cada hombre y mujer tiene el derecho de exigir el respeto de sus similares y recíprocamente está obligado él mismo al respeto de los demás. La humanidad en sí misma es una dignidad, porque la persona no puede ser tratada por nadie como un mero medio, sino que debe ser tratada siempre, al mismo tiempo como un fin; precisamente, en esto consiste su dignidad.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



REFLEXIONE

Vivimos momentos de escasez, nos faltan recursos, nos falta apoyo. Hay momentos incluso en que sentimos que todo está perdido. Pero es exactamente en esos momentos en que debemos contar con el apoyo de un carácter basado en sólidos valores. En esos momentos difíciles, la dignidad sirve como un punto de apoyo.

Si no contamos con ella, el mundo se nos viene encima. Nos sentimos perdidos en un sin fin de situaciones complicadas. No sólo en tales circunstancias se debe mantener la dignidad.

En ninguna situación se debe abandonar aquello que nos llena de valor. Nadie puede ser tan tonto como para cambiar el diamante valioso que tiene por piedras. Pero muchas veces nos equivocamos y cambiamos nuestra integridad por algunos centavos o por algunos momentos de placer. Desde luego que no es una actitud muy inteligente. Un buen estratega sabrá cómo conseguir los recursos necesarios, sin embargar su bien más valioso: su integridad personal, su honestidad y sus valores.

¿Qué mensaje le deja esta lectura en relación a la dignidad?

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Unidad 2

La educación y los Derechos Humanos



**La Educación y
los Derechos
Humanos**



La educación en derechos humanos intenta comprometer a las personas y animarlas a ser ciudadanos activos en materia de derechos humanos. Su objetivo es fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestras sociedades.



Competencia de la unidad:

- ✦ *Promueve la educación desde una perspectiva de Derechos Humanos.*

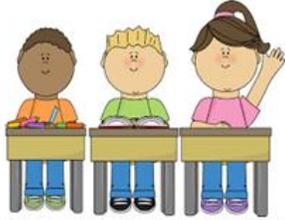
Indicador de logro:

- ✦ *Destaca que la educación en Derechos Humanos es uno de los elementos para contribuir a la prevención de la violencia.*





¿Qué es la educación en Derechos Humanos?



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Como ya ha leído las definiciones anteriores ahora le será fácil crear nuevas definiciones sobre el tema: educación en Derechos Humanos. Anote lo que piensa con respecto al tema.

¿Qué es la educación en Derechos Humanos?



UN NUEVO CONOCIMIENTO

La educación en derechos humanos intenta comprometer a las personas y animarlas a ser ciudadanos activos en materia de derechos humanos.

Su objetivo es dar a conocer las normas de derechos humanos, fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestras sociedades y el análisis de las bases éticas y

morales de la legislación en materia de derechos humanos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Es importante recordar a los receptores de la educación la necesidad imperativa de garantizar que a ninguna persona se le nieguen los derechos fundamentales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

22

La educación en esta materia se ocupa, entre otras cosas, de informar sobre los instrumentos internacionales de derechos humanos. Su objetivo es dar a conocer a las personas las normas legales que existen, su contenido y categoría jurídica; y, además, tratar de cambiar actitudes y comportamientos, así como desarrollar en las personas nuevas actitudes que les permitan pasar a la acción.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala que es mediante la enseñanza y la educación, así como la adopción de medidas progresivas de carácter nacional e internacional como puede alcanzarse el reconocimiento y aplicación universales y efectivos de los derechos humanos.



Es decir, la educación en derechos humanos junto al cumplimiento de las obligaciones que derivan de los estándares de derechos humanos, se constituyen en los dos mecanismos principales de transformación de la sociedad para alcanzar el ideal propuesto. Esto implica que la educación en derechos humanos, necesariamente debe tener un sentido crítico orientado a desnaturalizar y develar las discriminaciones que se encuentran presentes en la sociedad, a fin de contribuir a su superación.



Desde un punto de vista pedagógico el diseño de un curso de derechos humanos no debe considerar solamente aspectos curriculares destinados a que los (as) estudiantes comprendan los derechos humanos y adquieran conocimientos sobre el modo de ejercerlos, protegerlos y promoverlos, sino también debe

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



considerar que los derechos humanos de éstos (as) y de los (as) docentes sean ejercidos y respetados en el proceso educativo mismo, involucrando aspectos como la gestión, la participación y las prácticas, entre otros.

Asimismo y como resultado de lo anterior la educación en derechos humanos debe monitorear que finalmente las personas disfruten de sus derechos y los ejerzan, y respeten y defiendan los de los demás.



ACTIVIDADES

Reflexione sobre las siguientes preguntas y responda, luego comparta sus opiniones con el resto del grupo.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Cree usted que la enseñanza de los derechos humanos, está presente en la educación que se imparte en Guatemala? ¿Por qué?	
2	¿Y está, a la vez presente, en la educación que se imparte en su comunidad, en la institución educativa donde labora? ¿De qué manera?	
3	¿Qué razones en favor y qué razones en contra tendría usted para incluir la educación en derechos humanos en la institución educativa donde labora?	
4	¿Qué se puede entender específicamente por "educación en derechos humanos"?	

Escriba una definición para cada uno de los siguientes conceptos.

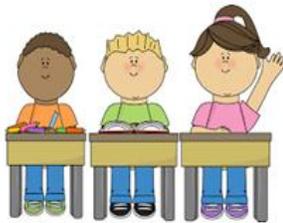
Educación	Derecho	Humano

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



La educación y los Derechos Humanos, como factor protector para prevenir la violencia en el ámbito escolar.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Analice lo siguiente: ¿Cree que la educación con enfoque en Derechos Humanos, puede ayudar a prevenir la violencia en el ámbito escolar?

Los Derechos Humanos y la educación guardan una estrecha relación que queda expresada, tanto al inicio de la Declaración como en la proclamación de la Asamblea General.



UN NUEVO CONOCIMIENTO

De esta forma la educación se convierte en una de las mejores formas de garantizar el respeto por los Derechos Humanos, a través de la distribución, exposición y lectura de la Declaración en todas las instituciones de enseñanza de los países firmantes. Y en esta misma línea se lee Art. 26 Que el Derecho a la Educación tenga como objetivo el desarrollo personal, así como el respeto a Derechos Humanos y libertades fundamentales, además debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los grupos étnicos, religiosos, y participar en el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para la paz.



¹²¹ I. Ruíz (2010) Módulo pedagógico “Conservemos el agua”, Escuela Oficial Rural Mixta, Quinto grado del Nivel primario, caserío La Estancia, aldea La Laguna, municipio de Cubulco, Baja

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



La educación en derechos humanos, puede considerarse como el principal factor protector frente al tema de violencia en todos los ámbitos tanto escolar, como familiar y social. Necesariamente, el romper la llamada Ley del Silencio, ante hechos conocidos de violencia es lo que permite la no naturalización de este tipo de actuaciones, la posibilidad de hablar frente a hechos de injusticia y de malos tratos es lo que le permite tanto al niño, niña y al adolescente el poder buscar ayuda como primer paso para lograr el cambio en las dinámicas de violencia y contactarlo con su propia valía como ser humano no solo en el ámbito escolar sino en todos aquellos espacios con los que debe contactar a lo largo de su vida.

La educación en derechos humanos es una herramienta para lograr cambios sociales. Se trata de un proceso de aprendizaje en el cual se ponen en juego los valores de la persona, teniendo en cuenta el respeto propio y para con el otro. Es una práctica que promueve la autoestima y el enriquecimiento personal mediante valores de paz, tolerancia y respeto. Se trata de una educación que tiene como eje principal la formación de la persona basada en valores morales, éticos, cívicos y culturales para construir una sociedad libre de violencia.



Responda la siguiente pregunta:

¿Cómo docente que acciones puede implementar para prevenir la violencia con enfoque en Derechos Humanos?



La meta última de la educación en derechos humanos es construir sociedades donde no se atropelle la dignidad humana.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



El rol de los establecimientos educativos en la enseñanza de los Derechos Humanos

26



Lluvia de ideas: den a conocer todas las opiniones sobre el tema y anótenlas en la pizarra, seguidamente elaboren conclusiones con todo el grupo.

Los establecimientos educativos son instituciones que albergan una población escolar de niños, adolescentes y jóvenes a los que se les debe transmitir conocimientos básicos para la formación integral, utilizando recursos que van directamente enfocados en el proceso de aprendizajes y la prevención de violencia y conductas antisociales. Todo esto con la idea de mejorar las acciones de los que reciben una educación integral y que seguidamente puedan aplicar

dentro de un contexto diferente al que han vivido durante los últimos años, se pretende también crear nuevas generaciones con ideologías enfocadas a mejorar la convivencia y establecer parámetros para la cultura basada en la práctica de valores.¹²²

Los centros educativos son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativa a través de los cuales aplican modelos formativos que contribuyen de una manera efectiva al ejecutarse como procesos de educación escolar, en donde se implementan estrategias que permitan reforzar lo aprendido desde el hogar y el ambiente en que se desarrollan.¹²³

Educación no es solamente el trabajo de los centros educativos, la formación abarca desde todos los ámbitos y conlleva a la formación de personas para la integración a la sociedad, así se logra la participación ciudadana responsable.

¹²² E. Mendoza, (2014) “Importancia de la práctica de valores en los establecimientos educativos para crear una cultura de paz” (estudio realizado en 5 institutos de educación básica del casco urbano, del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez), Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, pág. 28-29.

¹²³ E. Mendoza, (2014) “Importancia de la práctica de valores en los establecimientos educativos para crear una cultura de paz” (estudio realizado en 5 institutos de educación básica del



Esto cuestiona el papel tradicional que tienen los centros educativos en cuanto a enseñar valores del pasado, el presente y el futuro quedan para contextos extraescolares que no solamente deben transmitir conocimientos, sino colaborar desde una perspectiva amplia; descubriendo habilidades en los alumnos desarrollando su salud mental, aprendiendo a ser felices y decidir lo que se necesita para poder vivir mejor. Esta idea se aplica tanto en el ámbito personal y familiar como en las relaciones que se establecen con el mundo, participando con acciones concretas vividas, lo próximo, lo conocido, lo experimentado, así se obtiene lo más lejano, y lo que por largo tiempo se ha planeado.¹²⁴



ACTIVIDADES

De manera individual, reflexione y responda las siguientes preguntas, anote las posibles conclusiones y compártalas con el grupo.

1. *¿Cómo integrar la enseñanza de los Derechos Humanos a su área de aprendizaje?*

2. *¿Qué acciones propone para que se forme alternativamente en Derechos Humanos a todos los estudiantes y miembros de la institución educativa donde labora?*

¹²⁴ E. Mendoza, (2014) “Importancia de la práctica de valores en los establecimientos educativos para crear una cultura de paz” (estudio realizado en 5 institutos de educación básica del casco urbano, del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez), Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango, pág. 22.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Fines de la educación en Derechos Humanos

Ya ha leído sobre la importancia que tiene educar desde una perspectiva basada en el respeto a los Derechos, ahora lea detenidamente cuales son los fines de la educación en Derechos Humanos.



Éticos: Formar en los valores de naturaleza universal que sustentan la dignidad y derechos de la persona.

Críticos: Formar en la capacidad de análisis y evaluación de la realidad con los parámetros valóricos y normativos de los derechos humanos. Es decir, formar a los sujetos para el juicio crítico de sí mismos y de sus contextos de acción desde los más cercanos e inmediatos hasta los más distantes y mediatos.

Políticos: Formar en el compromiso activo por modificar los aspectos de la realidad de orden individual o social que impiden la realización efectiva de los derechos humanos. Es decir, formar para concebir los cambios sociales necesarios y para hacerlos realidad.



PIENSE Y ANALICE

Elabore un PNI sobre los fines de la educación en Derechos Humanos.

Positivo	Negativo	Interesante

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



El Estado como garante de los Derechos de la niñez y adolescencia (Ley PINA)

Analice el siguiente esquema RA-P-RP, respuesta anterior, pregunta y respuesta posterior. Escriba sus conocimientos sobre el tema tomando en cuenta lo que se le solicita.

Respuesta anterior	Pregunta	Respuesta posterior
	¿Qué es la Ley PINA?	
	¿Qué Derechos se encuentran contemplados en la Ley PINA?	
	¿Cuáles son los deberes y obligaciones de los adolescentes, según la Ley PINA?	

Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos nos convoca a todos y todas a asumir un rol activo en su promoción y defensa.

Si bien es el Estado el principal garante, y a él debe exigírsele el cumplimiento de esas obligaciones, se requiere de una activa participación de toda la población, desde el lugar y la situación en que cada uno o cada una se encuentre. Desde la escuela, como docente, directivo o directiva, como compañero o compañera que observa situaciones en la propia comunidad escolar, en las familias, en el barrio, etcétera.



Invitar a sus estudiantes a ser defensores y defensoras de los derechos humanos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Unidad 3

¿Qué es una comisión de participación y acción estudiantil con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica?



Una comisión estudiantil se refiere a la conformación de un grupo de estudiantes para velar por la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos.



Competencia de la unidad:

- ♣ *Argumenta en favor de la comisión de participación y acción estudiantil.*

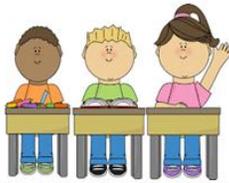
Indicador de logro:

- ♣ *Describe qué es una comisión de participación y acción estudiantil, enfocada en la protección, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos.*





Definamos participación



Elabore la técnica de las tres Q, manifieste su creatividad en su diseño. Comparta sus opiniones sobre el tema.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

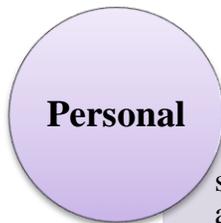
¿Qué sé?	¿Qué quiero saber?	¿Para qué me servirá lo aprendido?



UN NUEVO CONOCIMIENTO

Según Roger Hert, (1993), La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive. Partiendo de esta premisa es importante comprender que el ser humano es un ser social, por ende participe de acciones

o actividades que beneficien o perjudiquen a la sociedad en general. Existen dos dimensiones de la participación, la personal y la colectiva:



se refiere a todo aquello que vaya en beneficio de quien la practique.



se refiere a aquello donde exista participación de dos o más personas y que busquen un fin en común.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



La participación favorece relaciones interpersonales en el establecimiento, para que esto se logre, se definen los siguientes tipos o formas de participación:

Participación ciudadana	Participación política	Participación social
Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses de carácter particular (Trabajo, estudios, familia etc.)	Se refiere al a todo aquello que tenga como elemento principal la democracia, se puede definir como toda aquella participación que tengan los ciudadanos al momento de elegir a sus gobernantes, autoridades, líderes comunitarios, religiosos etc.	Se define como la integración de agrupaciones de diferente índole que tengan como principal objetivo velar por sus respectivos intereses. Ejemplo: la integración de un grupo de personas (jóvenes, adultos o ancianos)

Definamos acción estudiantil

Se refiere a toda aquella actividad en donde el estudiante tenga participación, opinión y ejerza acción en todo lo que vaya en beneficio de sus intereses. Para ello se definen dos

dimensiones:



LEA DETENIDAMENTE

Participación estudiantil individual: es toda aquella acción en donde el estudiante tenga derecho a opinar, plantear sus comentarios, proponer alternativas o bien establecer toma de decisiones sin depender de nadie más.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



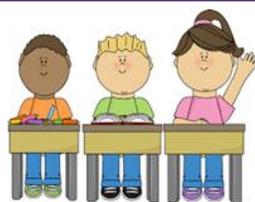
✚ Participación estudiantil cooperativa: se refiere a toda aquella acción y participación (comentarios, sugerencias, señalamientos, toma de decisiones, e



✚ tc.) en donde exista participación de un grupo definido de personas y que busquen un mismo fin, por ejemplo: un grupo de estudiantes organizados dentro de un establecimiento educativo que conforme una comisión de participación y acción estudiantil enfocada en la protección, promoción defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos.

En síntesis se puede decir que: la participación estudiantil cooperativa se refiere a toda aquella organización de niños, jóvenes o adultos, en donde se tengan establecidas acciones que vayan en beneficio de los demás estudiantes y por ende en beneficio de toda la comunidad educativa.

¿Qué entendemos por participación y acción estudiantil enfocada en la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos?



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Antes de continuar redacte una definición para cada uno de los siguientes conceptos.

Protección	Promoción	Defensa	Ejercicio

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Como ya ha definido los conceptos anteriores, realicemos una comparación con los que a continuación aparecen ya definidos.

Protección	Promoción
Es la facultad que cada ser humano tiene de defender y resguardar lo que tiene, estas pueden ser: su vida, su trabajo, su integridad, dignidad y derechos.	Se refiere al actuar de cada persona en favor de algo que le puede beneficiar como individuo o a quienes le rodean por ejemplo: promover el cuidado del medio ambiente, realizando campañas de limpieza etc.
Defensa	Ejercicio
Se refiere a la acción que toma el ser humano en cuanto a la defensa de sus derechos como individuo, utilizando como medio todo aquello que le ayude por ejemplo: a través de las leyes.	Se refiere al hecho de poner en práctica todo aquello que garantice la defensa de los derechos de sí mismo y el de los demás individuos en todos sus ámbitos.



UN NUEVO CONOCIMIENTO

Le gustaría formar parte de una comisión de participación y acción estudiantil. Lea detenidamente en que consiste.

La acción y participación y acción estudiantil se refiere a la conformación de un grupo de estudiantes que tenga representación dentro de un determinado establecimiento educativo, su participación se basa en la necesidad de velar por la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos. Su función se centra en promover la participación de todos los estudiantes y velar por el cumplimiento de todo aquello que garantice el resguardo de los derechos humanos de cada uno. Su participación le da voz en la promoción, mediación y toma de decisiones al momento de suscitarse algún hecho que requiera de su intervención.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



ACTIVIDADES

De forma individual escriba lo positivo negativo e interesante sobre la participación en una comisión de participación y acción estudiantil, seguidamente compartan las ideas en grupo, den a conocer sus conclusiones ante la clase.

Positivo	Negativo	Interesante



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

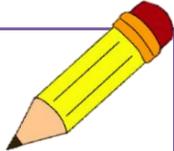
Responda las siguientes preguntas y comparta su respuesta con el resto de sus compañeros.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Por qué es importante la participación estudiantil?	
2	Le gustaría formar parte de una comisión de participación y acción estudiantil ¿Por qué?	

TRABAJO EN EQUIPO



Con ayuda del docente escriban un breve ensayo, tomando en cuenta las preguntas anteriores.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Naturaleza de una comisión de participación y acción estudiantil

De acuerdo, en desacuerdo: colgar en dos paredes opuestas los carteles DE ACUERDO y EN DESACUERDO. El (la) docente leerá afirmaciones en relación al tema, (ejemplo: la participación de los estudiantes es indispensable para conformar una comisión) los participantes deben situarse debajo de uno de los carteles o en el centro (si dudan).



Luego cada grupo defiende sus argumentos.

De acuerdo	En desacuerdo



Una comisión integrada con base a funciones establecidas permite que exista confianza por parte de quienes la presiden y también por parte de quienes serán beneficiarios con el trabajo de ésta. Su naturaleza está basada en la participación y acción, es decir su capacidad de respuesta ante cualquier situación que lo amerite deberá ser inmediata. La colaboración de docentes y estudiantes deberán favorecer al cumplimiento de las metas y objetivos para la cual fue creada.

Al ser los Derechos Humanos un tema de interés mundial, es imprescindible que exista una comisión que promueva esta temática dentro de los centros educativos, con el fin de garantizar un estado de paz y de convivencia dentro de todos los que participan dentro del proceso educativo. Para ello, los que conforman la comisión deberán tener conocimientos básicos sobre los antecedentes, marco jurídico y jurisdicción de todo lo relacionado a la temática de derechos humanos.



Niveles de participación en una comisión de acción estudiantil



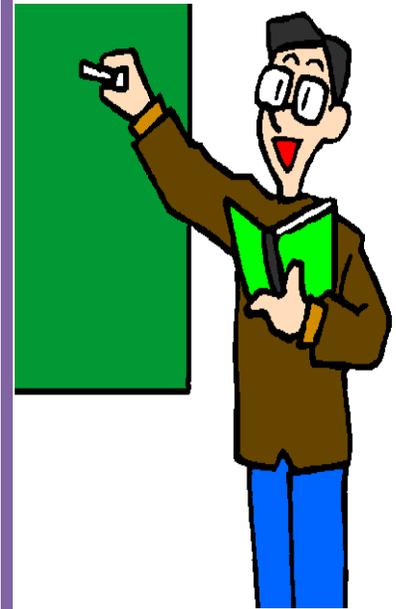
UN NUEVO CONOCIMIENTO

Para el buen funcionamiento de la comisión estudiantil se ha establecido los siguientes niveles:

Nivel 1: Se debe establecer dentro del establecimiento una comisión interna (Comisión por aula), es decir una comisión que funcione en torno al aula donde se reciben clases, esta comisión de acción estudiantil se conformará conforme esté establecido en el presente módulo.

Esta comisión tendrá bajo su estricta responsabilidad llevar a cabo la planificación que servirá de guía para cada año de funcionamiento de la misma, de igual forma proponer actividades y sugerir temáticas de clase que giren en torno a derechos humanos. Su función será llevar a cabo reuniones periódicas para identificar posibles casos de abusos sobre derechos humanos (Violencia en todas sus manifestaciones, racismo en todas sus expresiones, acosos, etc.) y buscar posibles soluciones en apoyo de los docentes.

Cuando se identifique algún tipo de violación a los derechos humanos de algún estudiante y este no pueda ser resuelto por la comisión por aula y por ende requiera intervención superior, inmediatamente (un plazo no mayor a un día) se deberá llevarlo al nivel dos.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Nivel 2: En este punto entra en acción la comisión externa (comisión general) su funcionamiento dependerá según se haya conformado



Su rol principal será gestionar charlas, talleres y capacitaciones que giren en

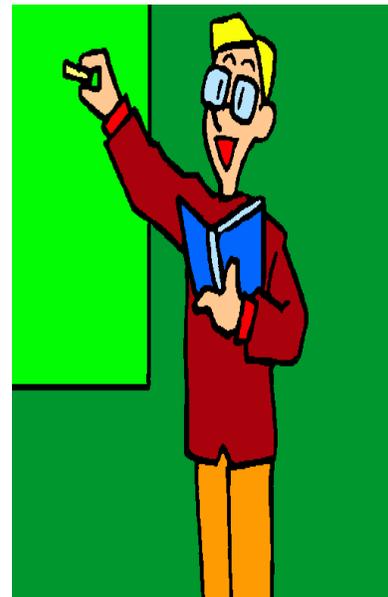
torno a temas sobre derechos humanos, de igual forma; es su función y atribución estar en monitoreo y supervisión constante de las comisiones por aulas, esto se logrará a través de la representación que cada uno tiene (esta comisión es conformada por cada presidente de cada comisión por aula) esto favorecerá al momento de requerir información o bien al momento de conocer algún caso que sea enviado hasta esta instancia.

Es su responsabilidad estar en constante comunicación con los docentes y personal administrativo del plantel para informar de todo lo relacionado en relación a la comisión.

Nivel 3: En este nivel intervienen los docentes, director y Coordinador Técnico Administrativo

-CTA- del distrito que corresponda; su función será dar respuesta y posibles soluciones a conflictos o situaciones que la comisión general no pueda resolver, su marco legal estará basado en el manual de convivencia pacífica en el aula y otras leyes y acuerdos aplicables para el efecto.

Su accionar deberá ser inmediata, convocando a reunión privada en el momento que así lo amerite el caso.

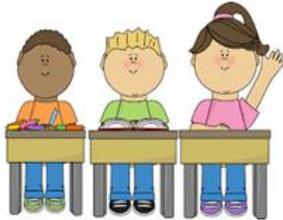


Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



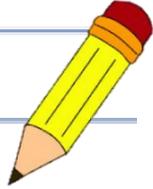
El rol del docente en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos en el aula



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Brainstorming: creen palabras generadoras y compartan experiencias relativas al tema.

Comparto mis experiencias en relación al tema:



UN NUEVO CONOCIMIENTO

Siendo el docente el responsable de la formación académica de los estudiantes, es su responsabilidad participar en cualquier acción que vaya en beneficio de ellos, para el efecto el docente tendrá como función principal presidir todas las reuniones a las cuales convoque la comisión integrada para la promoción y defensa de los derechos humanos, de igual forma, brindar su apoyo al momento de planificar, gestionar y accionar en todo lo relacionado a derechos humanos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



LEA DETENIDAMENTE

El docente deberá ser garante y ejemplo para los estudiantes en cuanto al ejercicio de los derechos humanos, será el apoyo directo para el mediador al momento de suscitarse alguna causa que amerite intervención y en la cual se tengan que tomar decisiones trascendentales que permitan la estabilidad emocional de los implicados.

Estar en constante investigación y formación en temas relacionados a protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos en el aula. De igual forma ser imparcial al momento de tomar disposiciones a favor o en contra del educando según sea el caso.

El rol del estudiante en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos en el aula



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Exprese sus ideas de acuerdo al tema, tomando en cuenta las experiencias que ha adquirido en las actividades estudiantiles.



UN NUEVO CONOCIMIENTO

Siendo que el decreto 27-2003 “Ley de proyección integral de la niñez y adolescencia” establece los derechos y deberes de la niñez y docencia, es importante notar lo establecido en el artículo No. 62 literal a), el que textualmente dice: “Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad,

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social y discapacidad mental o sensorial”, es deber de los adolescentes en proceso de formación académica participar en todo lo relacionado a su actividad académica.

42

Por ende es deber de los estudiantes participar y hacer incidencia en todas aquellas iniciativas que promuevan su bienestar, para el efecto; el rol del estudiante dentro de una comisión que promueva la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos en el aula deberá ser importante, pues él no solamente será el partícipe de esta comisión, sino también estará sujeto a ella.



La función del estudiante será hacer uso de este módulo junto al docente para aprender, contextualizar y emplear mecanismos que permitan el resguardo de todos sus compañeros en cuanto a la defensa de sus derechos.



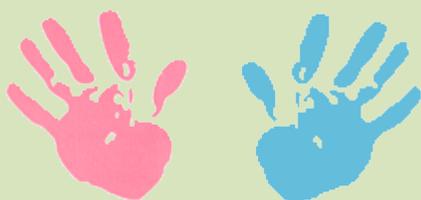
Estas actividades son un espacio de reflexión para el docente, y asimismo podrán ser aplicadas a los estudiantes. Lean detenidamente el siguiente cuadro, luego conformen grupos de cinco o más estudiantes y anoten la información que se pide en el cuadro, seguidamente todos los grupos anotaran también las conclusiones a las que hayan llegado en las casillas correspondientes. Escribir las conclusiones a las que hayan llegado. El cuadro donde anotarán la información todos los grupos puede hacerse en cartulinas o en la pizarra. Queda a creatividad.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Unidad 4

Proceso de organización de una comisión de participación y acción estudiantil



Su organización y función se centra en promover la participación de todos los estudiantes y velar por el cumplimiento de todo aquello que garantice el resguardo de los derechos humanos de cada uno.



Competencia de la unidad:

- ♣ *Explica el proceso de organización de una comisión de participación y acción estudiantil.*

Indicador de logro:

- ♣ *Participa activamente en la elaboración de propuestas para el beneficio de la comisión de participación y acción estudiantil.*





Misión, visión, valores y objetivos de la comisión estudiantil



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Lluvia de ideas: dé a conocer sus ideas sobre el tema. Anote las conclusiones en su cuaderno.



UN NUEVO CONOCIMIENTO

Lea detenidamente las siguientes definiciones, le ayudarán a tener una mejor comprensión sobre el tema.

Misión	Son objetivos que se le ha encomendado a una persona o a un grupo de personas para poder alcanzar una meta.
Visión	Son las acciones que deseamos que se reflejen en un tiempo futuro.
Objetivos	Son los medios que se utilizan para alcanzar una meta.
Valores	Son las características, actitudes, cualidades que determinan la conducta de los seres humanos y de la sociedad en general.



De ahora en adelante, su objetivo principal será formar parte de la comisión de participación y acción estudiantil, lea detenidamente la, misión, visión, valores y objetivos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Misión	Visión
<p>Actuamos con asertividad, tolerancia, respeto, confianza, responsabilidad y honestidad, para contribuir al fortalecimiento de actitudes y valores que permitan prevenir la violencia en los diferentes espacios del contexto educativo para crear una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos, repercutiendo de manera directa en la sociedad.</p>	<p>Somos una comisión de participación estudiantil, generadora de acciones enfocadas en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos para fortalecer el respeto y la convivencia en armonía</p> 

¿Cuáles son nuestros objetivos?

General

- ✚ Incidir activamente en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos para crear un clima de respeto y convivencia en armonía entre la comunidad educativa y la sociedad en general.

Específicos

- ✚ Planificar actividades enfocadas en la protección, promoción, defensa y respeto a los Derechos Humanos.
- ✚ Promover la participación activa y organizada de los estudiantes a través de la Comisión estudiantil para fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas para mejorar la convivencia en el centro educativo.
- ✚ Promover espacios de interlocución y diálogo entre el director, los docentes y compañeros para crear acciones enfocadas en el respeto a los Derechos Humanos.

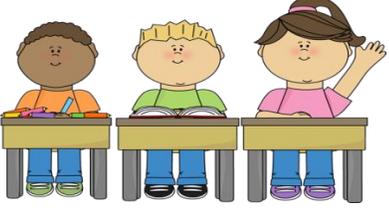
Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



¿Cuáles son los valores esenciales en la comisión?

47

<p>Solidaridad</p> <p>En la comisión debemos actuar siempre en comunidad, ayudando a los demás cuando así lo requieran, nos enfocamos principalmente en la posibilidad de servir y ayudar.</p>	
	<p>Trabajo en equipo</p> <p>Tenemos la habilidad de trabajar juntos para realizar una visión en común, mantenemos siempre una buena comunicación para convivir en armonía.</p>
<p>Respeto</p> <p>En la comisión trabajamos enfocados en el respeto, puesto que es un valor moral fundamental para lograr una armoniosa interacción social.</p>	
	<p>Honestidad</p> <p>Somos estudiantes que buscamos anteponer la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones para el bienestar de todos.</p>
<p>Tolerancia</p> <p>Actuamos respetando las opiniones, ideas y actitudes de otras personas que no coincidan con las propias.</p>	

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



	<h3 style="text-align: center;">Responsabilidad</h3> <p>Estamos enfocados en el cumplimiento de nuestras obligaciones o el cuidado a tomar decisiones o realizar algo para actuar de manera correcta y ser ejemplo ante los demás.</p>
--	--



ACTIVIDADES

Escriba una definición para los siguientes conceptos, comente su respuesta con el resto de la clase.

Misión	Visión	Objetivo	Valor

Liste los valores que serán la base para organizar la comisión estudiantil.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Funciones generales de la comisión de participación y acción estudiantil



Que la comisión estudiantil busca la participación de toda la comunidad educativa para crear acciones que vayan enfocadas en la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, y de esa manera crear un clima de armonía. Los miembros de la comisión tendrán ciertas funciones, las cuales deben asumir con mucha responsabilidad para el beneficio de todos (as).



LEA DETENIDAMENTE
Humanos.

Lo invitamos a que lea detenidamente las funciones generales de la comisión estudiantil, más adelante encontrará las funciones específicas, ya que en cada aula también habrá una comisión encargada de velar por la defensa y promoción de los Derechos

- ✚ Aceptar y ratificar las sugerencias propuestas por los integrantes de las comisiones por aula para la elaboración del plan anual de actividades.
- ✚ Utilizar el ejemplo de planificación que aparece en el presente módulo para dar las propuestas de actividades a realizar. (Este ejemplo de planificación no constituye una camisa de fuerza, la comisión en apoyo del docente, podrán mejorarla e innovarla).
- ✚ Elaborar, ejecutar y evaluar planes anuales con enfoque en Derechos Humanos.
- ✚ Socializar el plan de trabajo anual con los docentes, director, integrantes de las demás comisiones y estudiantes en general.
- ✚ Dotar de una copia fiel del plan de trabajo anual a los docentes, director e integrantes de las comisiones por aula.
- ✚ Fomentar la organización y la participación estudiantil en las diferentes actividades que se planifiquen por la Comisión.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



- ✚ Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante con enfoque en la promoción y respeto a los Derechos Humanos.
- ✚ Brindar información, asesoría y orientación a los compañeros de clase, especialmente sobre sus derechos humanos.
- ✚ Informar al director del establecimiento sobre casos de violencia que sean cometidos por algún estudiante, con el objetivo de velar por la convivencia en armonía dentro del establecimiento educativo.
- ✚ Mantener un registro de las actividades enfocadas a promover y defender los Derechos Humanos en el establecimiento educativo en general.
- ✚ Incidir en la práctica de valores y el respeto hacia los compañeros, docentes y director.

Perfil y características de los integrantes

PERFIL

- ✚ Ser estudiante activo del centro educativo.
- ✚ Poseer experiencia en la toma de decisiones.
- ✚ Respetar a sus compañeros, docentes y director.
- ✚ Capacidad para relacionar con los demás.
- ✚ Capacidad para promover y fortalecer la organización de los estudiantes.
- ✚ Capacidad para identificar situaciones donde se vulneren los Derechos.
- ✚ Conocimientos básicos sobre el tema de protección, defensa, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos y la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



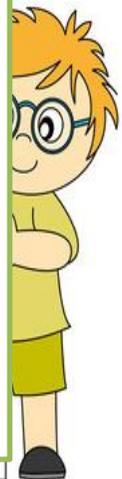
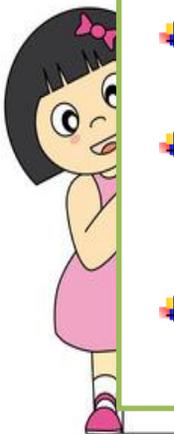
Ahora, ya conoce cuál es el perfil que debe reunir para formar parte de una comisión de participación y acción estudiantil, a continuación aparecen definidas las características que debe poseer para estar dentro de la comisión.

51



CARACTERÍSTICAS

- ✚ **Transforma los problemas y críticas en propuestas.** No sólo ve los problemas, sino que además crea formas para alcanzar soluciones.
- ✚ **Es tolerante.** Acepta los aportes opiniones y colaboración de otros.
- ✚ **Trabaja en equipo.** Respeta las diferencias individuales y sabe aprovechar las capacidades de todos y todas.
- ✚ **Hace alianzas con otros.** Se relaciona con otras personas que ayuden a crear una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos.
- ✚ **Se prepara para enfrentar dificultades y obstáculos.** Intenta anticipar los problemas y propone formas de resolverlos.
- ✚ **Es perseverante.** No se desmotiva ante las dificultades.
- ✚ **Es capaz de negociar.** Para coordinar un grupo es vital su capacidad de llegar a acuerdos y conciliar los intereses en conflicto.
- ✚ **Es amante de la lectura.** Lee constantemente sobre temas relacionados a Derechos Humanos para mejorar su desempeño.
- ✚ **Es asertivo.** Hace valer los derechos propios diciendo de manera abierta y clara lo que piensa, quiere y siente, respetando a las otras personas.
- ✚ **Sabe escuchar.** Escucha detenidamente los demás, ya que escuchar activamente es validar a otros.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Estructura interna (por aula se integrará una comisión)

El docente guía será el encargado de organizar la Comisión por aula, dará a conocer los lineamientos para los estudiantes que voluntariamente deseen participar o sean elegidos por los demás compañeros de clase. Debemos trabajar en equipo.

TRABAJO EN EQUIPO



Organicemos nuestra comisión por aula

- ✚ Se procederá a realizar un listado de los que deseen conformar la comisión.
- ✚ Por medio de una votación los compañeros de clase elegirán a presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.
- ✚ El que sea electo como presidente, inmediatamente pasará a conformar la Comisión General.
- ✚ La estructura de la comisión por aula quedará conformada de la siguiente manera:



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Funciones de cada cargo

53



LEA DETENIDAMENTE

Las comisiones por aula tendrán funciones específicas que deben de cumplir en busca de la promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, con el fin de crear un clima de armonía y convivencia pacífica.

Director

- ✚ Apoyar a los estudiantes en las actividades que vayan a realizar.

Docente guía

- ✚ Dar a conocer los objetivos y lineamientos de la comisión.
- ✚ Organizar una Comisión por aula.
- ✚ Dar a conocer las funciones de cada integrante que conforme la comisión.
- ✚ Brindar asesorías a los estudiantes que conformen la comisión.
- ✚ Revisar las propuestas de actividades para la promoción de los Derechos Humanos.

Presidente

- ✚ Elaborar propuestas de actividades para la promoción de los Derechos Humanos en el aula y para la comisión en general.
- ✚ Participar en las reuniones de la comisión general de participación y acción Estudiantil con el fin de apoyar y dar propuestas relacionadas al respeto y promoción de los Derechos Humanos.
- ✚ Coordinar actividades con la comisión general de participación estudiantil.
- ✚ Participar y representar a su salón de clase en distintas actividades que sean relevantes.
- ✚ Velar por la convivencia en armonía dentro del salón de clases.
- ✚ Establecer normas de respeto dentro del aula hacia los compañeros, docentes y director.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Vicepresidente

- ✚ Apoyar al presidente en todas las actividades que se vayan a realizar.
- ✚ Representar al presidente, en caso de que este no se encuentre presente.
- ✚ Velar por el buen trato entre compañeros.
- ✚ Informar al presidente de cualquier acción cometida por los compañeros de clase donde se vulneren los Derechos.

Tesorero

- ✚ Tener a su cargo el dinero que maneja la Comisión.
- ✚ Realizar informes sobre los gastos.
- ✚ Gestionar fondos económicos para realizar actividades.



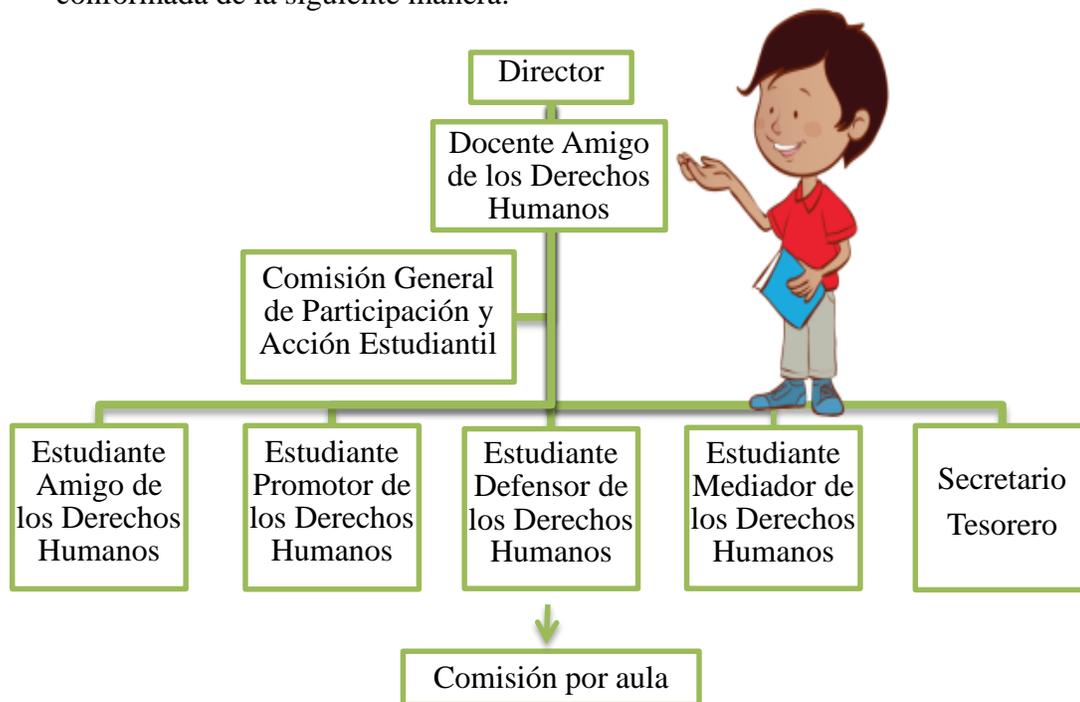


Estructura general (cada presidente de sección conformará la comisión general)

- ✚ El claustro de docentes elegirá a uno de sus compañeros para que forme parte de la comisión general de participación y acción estudiantil.
- ✚ La comisión general estará conformada por todos los presidentes de cada comisión que se haya organizado por aula.
- ✚ El docente que forme parte de la comisión general junto al director del establecimiento y demás docentes procederán a asignar los cargos a la comisión general.
- ✚ La estructura de la comisión general de participación y acción estudiantil quedará conformada de la siguiente manera:



LEA DETENIDAMENTE



Ya tenemos nuestra comisión general, ahora veamos cuales son las funciones que debe asumir cada integrante.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Funciones de cada cargo

Director:

❖ Como garante de una educación holística, será el responsable de velar por el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas por la comisión promotora de derechos humanos.



- ❖ Deberá dar acompañamiento a los docentes y estudiantes al momento de realizar reuniones o bien dar solución a problemáticas presentadas dentro del plantel educativo.
- ❖ Será el responsable de la toma de decisiones cuando estas requieran procesos administrativos de carácter legal y cuando los casos sean de mayor impacto.

Docente amigo de los derechos humanos:

❖ Será el enlace dentro de cada aula al momento de establecer reuniones o bien tratar los casos que se presenten dentro de un ciclo lectivo (en trabajo conjunto con los demás docentes donde funcionen las comisiones que promueven la protección, defensa, y ejercicio de los Derechos Humanos.



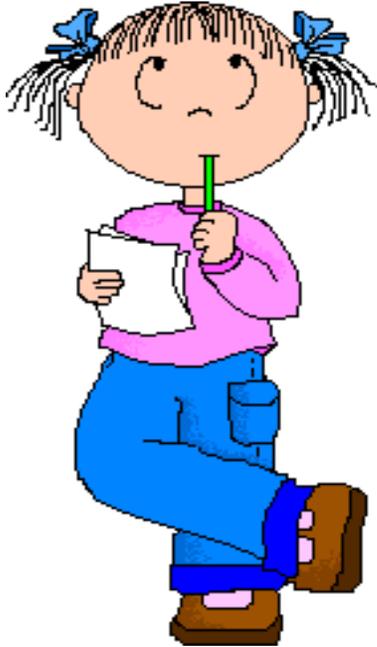
- ❖ Será el responsable de mantener el orden dentro de la comisión general al momento de darse algún tipo de conflicto o bien alguna diferencia de ideas y al momento de la toma de decisiones.
- ❖ Será ejemplo junto a sus demás compañeros de labores en cuanto al trabajo en equipo y el respeto mutuo.

Estudiante amigo de los derechos humanos:

- ❖ Su función gira en torno a entablar diálogos que permitan promover y ejercer los derechos humanos dentro del contexto del que es partícipe.
- ❖ Será la representación de la comisión al momento de emitir alguna opinión dentro de la institución o bien ante instituciones ajenas al establecimiento.
- ❖ Será el enlace entre la comisión y los docentes de la institución educativa.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Estudiante promotor de los derechos humanos:

57

- ❖ Deberá ser el encargado de promover actividades sanas que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos en todas sus manifestaciones.
- ❖ Será el encargado de coordinar la logística al momento de realizarse algún taller o charla.
- ❖ Será el responsable de organizar visitas a las aulas o bien a hogares de estudiantes que hayan sido víctimas de algún hecho o bien a estudiantes a quienes se les haya vulnerado sus derechos.
- ❖ Establecerá alianzas conjuntas entre instituciones o profesionales que ayuden a las víctimas para superar cualquier trauma o situación difícil dígame: Médicos, pediatras, psicólogos, etc.
- ❖ Deberá ser pionero en el uso e implementación de este módulo interactivo.

Estudiante defensor de los derechos humanos:

- ❖ Como su nombre lo indica, será el responsable de defender los derechos humanos al momento de evidenciarse alguna falta dentro de su contexto (dentro y fuera del aula).
- ❖ Será el responsable de analizar si las soluciones dictaminadas por la comisión son las correctas.
- ❖ Hará sugerencias usando tomando como base este módulo en cuanto a las decisiones tomadas por la comisión general.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Estudiante mediador de los derechos humanos:

- ❖ Su responsabilidad está determinada con base a las necesidades que se presenten, será mediador del diálogo apelando en primera instancia a la razón y la lógica.
- ❖ Su función corresponde a entablar diálogos entre los posibles involucrados: identificar posibles razones y causas de las acciones tomar, determinar con base a juicio propio quien podría ser responsable del acto suscitado.
- ❖ Con base a lo identificado y establecido, girar informe escrito a la comisión en cuanto lo ocurrido, dialogado y acordado para la toma respectiva de decisiones.
- ❖ Ser imparcial al momento de emitir sus opiniones y juicio. Si se diera el caso, en el que el mediador fuera amigo de alguno de los involucrados en algún acto que atente contra los derechos humanos, la comisión será encargada de nombrar a otra persona para que cumpla con esa función.

Secretario:

- ❖ Es el responsable de solicitar ante la dirección del establecimiento la autorización respectiva del libro de actas y con visto bueno de la Coordinación Técnica Administrativa –CTA- del distrito que corresponda, de igual forma la autorización y compra del sello respectivo que identifique a la comisión general que promueve la defensa de los derechos humanos.
- ❖ Autorizar los cuadernos de actas y conocimientos que serán usados por las comisiones que están integradas por aula con visto bueno del director del establecimiento.
- ❖ Suscribir acta en cada reunión ordinaria y extraordinaria que se lleve a cabo dentro del año planificado.
- ❖ Suscribir acta al momento de suscitarse algún hecho que amerite llamada de atención o bien sanción a quienes infrinjan lo establecido en relación a temas de derechos humanos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

**Tesorero:**

- ❖ Será responsable de llevar todas las finanzas de la comisión: aportes económicos, contribuciones y otras fuentes de ingreso con las que se puedan contar y que estén en el marco de lo establecido en ley.
- ❖ Llevar un control estricto en cuanto a los ingresos y egresos de los aportes económicos realizados, dar informe ante la comisión y si fuese necesario ante los estudiantes del establecimiento cuando así sea requerido.
- ❖ Entregar informe trimestral según se estipule en el plan anual de los ingresos y egresos en las finanzas de la comisión.

Tiempo de duración de una comisión estudiantil

El tiempo que se mantendrá la comisión de participación y acción estudiantil enfocada en la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos será de un año lectivo, los docentes y director serán los encargados de velar que los estudiantes participen activamente en el desarrollo de cualquier actividad que se lleve a cabo con el fin de crear espacios libres de violencia, cada estudiante estará dispuesto a prepararse constantemente y sobre todo ser ejemplo para los demás.

Se sugiere que los docentes aprovechen los espacios libres para que la comisión pueda organizarse, asimismo que se establezca fechas de reunión, estas podrían ser a cada bimestre, para que el tiempo de aproveche de la mejor manera y no se interrumpa el desarrollo de las clases. Todas las reuniones deben realizarse dentro del establecimiento. Las reuniones de la comisión no son motivo para que los estudiantes estén saliendo fuera del establecimiento.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Fases que debe seguir la comisión para mediar un conflicto

La mediación escolar es un instrumento que promueve la cultura de la no violencia en los establecimiento educativos, es importante que los docentes enseñen a los estudiantes a resolver los conflictos de manera pacífica y sobre todo prepararse constantemente para que estos instrumentos se apliquen en el establecimiento.



A continuación se proponen siete fases para resolver un conflicto



1. Detectar el conflicto. *En primer lugar hay que saber qué personas son las que solicitan una mediación y por qué. Es conveniente en este primer paso de la mediación, hablar con las personas afectadas por el conflicto y explicarles de forma clara y sencilla en qué consiste una mediación, ya que esta siempre debe ser voluntaria. Y asimismo identificar cual ha sido el problema que se ha suscitado, en la mediación de conflictos puede participar solamente la comisión estudiantil, en caso de ser algo más complicado, es importante la intervención del docente y el director para que puedan intervenir en la mediación y apoyar a la comisión estudiantil. En caso de ser un conflicto de alto impacto la comisión solo informa y ya no interviene.*

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



2. **Iniciar la mediación.** En esta se prepara el lugar donde se va llevar acabo la mediación, lo más importante en esta fase es crear un clima basado en la confianza mutua. Antes de iniciar con la mediación se explican las normas a seguir, como por ejemplo escuchar activamente, levantar la mano para poder emitir su opinión, los integrantes de la comisión y específicamente el mediador debe estar presente a la hora de mediar un conflicto.

61

3. **Compartir las distintas visiones del conflicto.** En esta tercera fase es cuando los mediador se interesa por la naturaleza del conflicto, escucha de forma activa a las personas afectadas y nunca posicionándose por ninguno de las dos partes. Es muy importante que el mediador haga preguntas abiertas para observar desde otra perspectiva el conflicto que se ha creado.

4. **Identificar los intereses de ambas partes.** Esta cuarta fase tiene como objetivo ahondar en el del conflicto. Es el momento de intentar enfocar el conflicto desde diversos puntos de vista. Otro aspecto a tener en cuenta es que el mediador debe intentar que las personas afectadas por el conflicto sean capaces de ponerse en el lugar del otro. Si se consigue que cambien de perspectiva, también serán capaces de revertir su situación inicial. Esta es la fase en la que se definen los aspectos más relevantes del conflicto.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



5. **Crear opciones a partir del conflicto.** Llega el momento de poner sobre la mesa todas las ideas que han ido surgiendo durante la mediación. Una vez están todas estas propuestas se eligen aquellas que más pueden favorecer a la resolución del conflicto. Es aquí donde se busca fomentar la cooperación y se intenta que las partes afectadas sean capaces de llegar a acuerdos concretos.



6. **Pactar.** Una vez se han alcanzado los acuerdos que satisfacen a ambas partes, llega el momento de elaborar una lista de acciones de la que estén convencidas las partes implicadas en el conflicto. Estas personas deben ser capaces de entender a qué pactos se ha llegado. En este momento de la mediación se fija una fecha para revisar en qué estado se encuentra el conflicto, para así poder llevar a cabo las acciones que sean pertinentes. Es importante que la comisión establezca compromisos entre ambas partes para que ya no haya reincidencia.

7. **Cerrar la mediación.** Pasado un tiempo prudencial las personas afectadas y el mediador o los mediadores se vuelvan a encontrar para valorar en qué momento se encuentra el conflicto. En esta revisión se incide en lo que ha funcionado y en lo que no y, si cabe, se plantean otras pautas de actuación. La mediación finaliza preguntando qué les ha aportado y qué grado de incidencia ha tenido para la resolución del conflicto. En los establecimientos educativos se deben enseñar estas pautas para resolver un conflicto de manera pacífica, para que así se pueda crear un clima de convivencia en armonía libre de cualquier acción que vulnere los Derechos Humanos.



Está técnica solamente es una sugerencia, se deben preparar constantemente para aplicar otras técnicas que ayuden a la resolución pacífica de conflictos.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



¿En qué momento debe actuar la comisión estudiantil?



La comisión de participación y acción estudiantil debe actuar cuando identifique acciones que vulneren los Derechos Humanos y alteren la convivencia pacífica dentro del centro educativo.

1	Violencia física	Cuando un compañero de clase o del centro educativo en general este golpeando a otro, utilizando la fuerza, o algún objeto que dañe la integridad física.
2	Violencia psicológica	Cuando un estudiante agrede verbalmente a otra persona, causando daño psicológico y emocional a la víctima, se da sin la intervención del contacto físico.
3	Todo tipo de discriminación (étnica, cultural, religiosa, etc.)	Cuando se da un acto de agresión, en el que se excluye a una persona de un grupo social, o a un grupo de personas, bien sea por sus características físicas, étnicas, culturales, etc.
4	Racismo	Cuando se da una condición en la que un estudiante desprecia a otro por alguna característica física en particular que los hace diferentes.
5	Acoso escolar	Es el hostigamiento deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir.



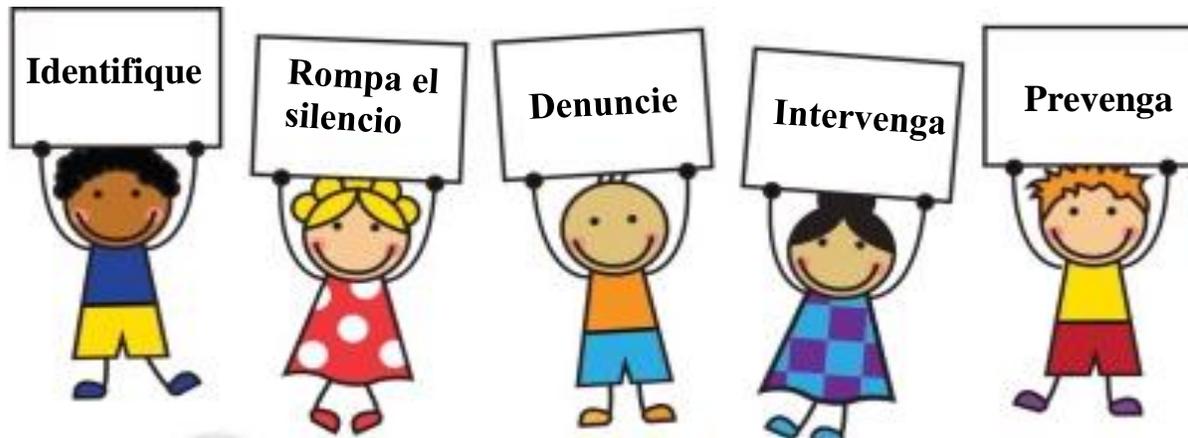
Si observa alguna acción de las que leyó anteriormente, no dude en romper el silencio, actúe para prevenir. Juntos podemos crear un clima libre de violencia.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



¿Cuáles son las acciones a implementar para prevenir la violencia?



Identifique. La comisión de participación y acción estudiantil deberá identificar toda acción de violencia que vulnere los Derechos Humanos, las acciones que constantemente afectan la convivencia en escolar son las que leyó anteriormente, (violencia física, psicológica, acciones de discriminación, racismo, acoso, etc.)

Rompa el silencio. Si observo alguna acción de violencia ejercida por cualquiera de sus compañeros, no se quede callado, no sea espectador. La violencia podemos prevenirla rompiendo el silencio.

Denuncie. Al observar una acción de violencia acuda inmediatamente a las comisiones internas o a la comisión general de participación y acción estudiantil, o con un docente encargado de alguna comisión, si fuese la comisión general que identifique algún caso de violencia inmediatamente debe intervenir.



Prevenir la violencia es trabajo de todos (as)

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Intervenga. Si observa que uno o más compañeros están agrediendo física, verbal y emocional, de inmediato acérquese junto al docente encargado de la comisión para identificar las causas del conflicto e iniciar la mediación o negociación para poder resolverlo.

Prevenga. La comisión de participación acción estudiantil estará desarrollando actividades que vayan enfocadas en el respeto, convivencia en armonía, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, esto con el fin de prevenir la violencia en el centro educativo.

¿Cómo elaborar un plan de actividades?

TRABAJO EN EQUIPO



El plan debe realizarse con ayuda del docente que formar parte de la comisión y el director, los demás docentes deben también participar dando sugerencias para la organización de actividades.

¿Qué es un plan? un plan se utiliza para conseguir un determinado objetivo, en él se detallan actividades que se deben de llevar a cabo para alcanzar un objetivo. Un plan se realiza de acuerdo a las necesidades identificadas en el establecimiento educativo

¿Qué elementos contiene un plan?

- ♣ **Objetivos**
- ♣ **Justificación**
- ♣ **Actividades a desarrollar**
- ♣ **Fecha**
- ♣ **Responsables**
- ♣ **Recursos**

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



LEA DETENIDAMENTE

Definamos los conceptos anteriores

66

- ❖ **Objetivos:** son acciones propuestas que se desean alcanzar para realizar las actividades.
- ❖ **Justificación:** en la justificación se explique el porqué de las actividades que se van a realizar, cuáles serán los beneficios para la comunidad educativa. Es muy importante que el docente explique detenidamente al estudiante por que se realizará la justificación.
- ❖ **Actividades a desarrollar:** se detallan una serie de actividades que serán implementadas con el fin de proteger, promover, defender y ejercer los Derechos Humanos para prevenir la violencia en el establecimiento educativo.
- ❖ **Fecha:** se escribe la fecha a realizar la actividad, en caso de ser una actividad que se debe realizar durante todo el año, también se detalla para estar pendiente de velar por dicha actividad.
- ❖ **Responsables:** son las personas encargadas de realizar las actividades, puede ser: el director, docente, y comisión por aula o la comisión general.
- ❖ **Recursos:** se hará un listado de todos los medios que se necesitarán para llevar a cabo cada actividad que se vaya a realizar.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Observe el ejemplo siguiente:

67

Establecimiento:	Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá Baja Verapaz.
Comisión de Participación y Acción Estudiantil con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica.	

Objetivos:

General:

- ❖ Velar por el respeto de los Derechos Humanos dentro del establecimiento educativo.

Específicos:

- ❖ Realizar actividades para promover, proteger, defender y ejercer los Derechos Humanos.
- ❖ Crear alianzas con instituciones o personas para promover talleres y capacitaciones enfocada en la protección de los Derechos Humanos.

Justificación:

El presente plan es realizado para promover actividades que vayan enfocadas en la protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, con el fin de prevenir cualquier acción violenta dentro del establecimiento educativo. Todos los estudiantes y docentes debemos de participar para crear un clima de convivencia en armonía.

Actividades	Fecha	Recursos	Responsables
Organizar un taller para promover los Derechos Humanos.	28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aula ❖ Pizarra ❖ Marcadores 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Director ❖ Docente ❖ Comisión
Participar en la mediación de pequeños conflictos.	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuaderno de notas ❖ Lapicero 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Docente ❖ Comisión

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Identificar los espacios seguros en el establecimiento educativo	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuaderno de notas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Docente ❖ Comisión
Crear alianzas con personas que brinden atención psicológica en caso de que haya alguna víctima de violencia.	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuaderno de notas ❖ Solicitud ❖ Lapicero ❖ Fotocopias 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Director ❖ Docente ❖ Comisión
Velar por la conducta de los compañeros de clase y a nivel general del establecimiento.	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuaderno de notas. ❖ Lapicero 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comisión
Velar por la asistencia de los compañeros a clases.	Durante todo el año	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cuaderno de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Comisión por aula
Organizar presentaciones teatrales para promover los Derechos Humanos	De mayo a junio	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aula ❖ Materiales de reciclaje ❖ Vestuario 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Director ❖ Docente ❖ Comisión por aula ❖ Comisión general.



Este ejemplo puede ser modificado, mejorado e innovado.

Módulo Interactivo

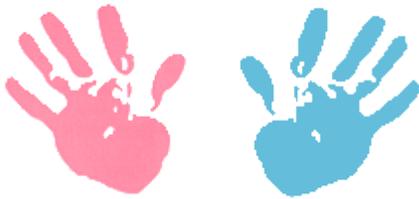
para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

Unidad 5

Estrategias docentes para prevenir y atender la violencia física y psicológica ante los retos de la educación del siglo XXI



Las estrategias comprenden una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.



Competencia de la unidad:

- ♣ *Promueve la aplicación de estrategias para prevenir y atender la violencia física y psicológica ante los retos de la educación del siglo XXI.*

Indicador de logro:

- ♣ *Participa activamente en la elaboración de propuestas para atender la violencia física y psicológica ante los retos de la educación del siglo XXI.*





Estrategias docentes para prevenir y atender la violencia física y psicológica ante los retos de la educación del siglo XXI



LEA DETENIDAMENTE

Los establecimientos educativos atraviesan hoy una profunda crisis, que se manifiesta tanto a través del fracaso escolar como de los problemas de convivencia. Cuando se analiza, en este sentido, la importancia de mejorar la educación en valores suele aludirse a la dificultad de *añadir* nuevos objetivos a los que tradicionalmente debían asumir los docentes (enseñar su materia), como si cualquier esfuerzo en uno de estos dos ámbitos supusiera necesariamente una reducción de la energía y el tiempo disponibles para el otro.

En la actualidad deben tomarse en cuenta innovaciones educativas, basadas en la cooperación, que ayuden a superar estas dificultades, incrementando la coherencia educativa entre los valores que se pretenden enseñar y lo que se enseña *en la práctica* a través de las relaciones que se establecen en las aulas, para mejorar al mismo tiempo la eficacia docente y enseñar *en la práctica* los valores democráticos de respeto mutuo, tolerancia y no-violencia, con los que pretende identificarse nuestra sociedad. Valores que es preciso ayudar a construir, también, a partir de una reflexión explícita y cooperativa sobre su significado.

En la actualidad el docente debe contar con una gama de estrategias que le permitan poder atender y prevenir la violencia física y psicológica en el aula, puesto que es uno de los problemas que se han vuelto muy comunes en los establecimientos educativos y por ende en el aula donde la violencia no solamente se da entre iguales, sino que en muchas ocasiones también va dirigida al docente, por tal razón es que el docente debe estar sumamente preparado e informado para asumir los retos de la educación del siglo XXI.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



¿Qué es una estrategia?

72



Estrategia es un **plan para dirigir un asunto**. Una estrategia se compone de una serie de **acciones planificadas** que ayudan a **tomar decisiones** y a **conseguir los mejores resultados** posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación. Una estrategia comprende una serie de **tácticas** que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

Violencia física

Es cualquier **acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto** que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el **hombre** que lo conduce a cometer un daño físico.



Violencia psicológica

El concepto de violencia psicológica es un concepto social que se utiliza para hacer referencia al fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas y sin que medie el contacto físico de ningún tipo, o sea, la agresión es solamente por la vía verbal sin intervención de los golpes físicos.



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



El docente ante la violencia escolar

73

En el ámbito escolar, el docente cumple el papel de mediador o mediadora ante los comportamientos violentos que se suscitan entre las y los estudiantes, para ello, procura enfrentar esta problemática a través del desarrollo de diversos modelos disciplinarios, los cuales le permitan dar resolución a las situaciones conflictivas y violentas que se presentan en la escuela.



Generalmente, el docente tiende a emplear el modelo punitivo el cual establece una sanción ante una acción tipificada en las normas de convivencia de la escuela, como una falta. Este modelo enfatiza en el castigo que requiere el infractor y no permite, por tanto, la reconciliación entre las partes. Asimismo, el docente hace uso de otro modelo denominado relacional, el cual según Torrego (2006) procura la resolución del problema de violencia a través de la relación directa entre las partes involucradas. Este modelo procura solucionar la problemática a través del diálogo y la reconciliación entre las partes y desde esta perspectiva, la víctima es restituida de manera moral o material y el victimario puede liberar su culpa, lográndose por tanto la reparación del daño y la reconciliación entre las partes.

Estos dos modelos emergen como mecanismos que actúan sobre la falta cometida, pero no proveen al centro educativo de un proceso de prevención de la violencia, así como de convivencia pacífica. Torrego (2006) manifiesta que, resulta muy importante que el docente se dé a la tarea de desarrollar un modelo integrado de mejora de la convivencia, a través de procesos que mejoren el desarrollo del currículo escolar, tras la búsqueda de procesos educativos más inclusivos y democráticos y el tratamiento de medidas organizativas relacionadas con el mejoramiento de la convivencia

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Estrategias a implementar por el docente para prevenir la violencia física y psicológica en el aula

A pesar de que los docentes desempeñan un papel fundamental para prevenir la violencia en los centros educativos ellos solos no pueden hacer frente al problema. Dado que las causas de la violencia en los centros educativos presentan numerosas facetas, para eliminarla hay que tomar medidas que abarquen múltiples aspectos e involucren a todos los miembros de la comunidad escolar de manera integral. Los padres de familia, los trabajadores sociales, los líderes comunitarios y las instituciones deben trabajar mancomunadamente con los estudiantes, los docentes y los administradores.

El planteamiento holístico se fundamenta en un enfoque de la educación basado en los derechos humanos. En él se contempla el derecho de toda persona a una educación de calidad y el respeto de los derechos humanos. Un enfoque basado en los derechos fomenta el acceso a la enseñanza y la participación en ella, pues favorece la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. También mejora la calidad de la educación, al promover prácticas pedagógicas centradas en el estudiante y participativas, y al crear un entorno de aprendizaje seguro, dos elementos fundamentales para que tenga lugar el aprendizaje. El respeto de los derechos humanos propicia el desarrollo social y emocional del niño garantizando su dignidad humana y sus libertades fundamentales, que son necesarias para que los estudiantes desarrollen todo su potencial. Además, el respeto de los derechos humanos sienta las bases para una cultura de paz al fomentar el respeto de las diferencias, que es vital para prevenir la violencia. Al aplicar día a día un enfoque basado en los derechos humanos, se facilita la creación de una “escuela fundamentada en los derechos” y de un entorno seguro y propicio para el aprendizaje en el que los maestros y los estudiantes disfrutan conjuntamente y se benefician plenamente del proceso educativo.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Educar desde un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad.

75

HABLE	<p>Con el director del establecimiento educativo los docentes, los estudiantes, los padres de familia y los dirigentes comunitarios para llegar a un entendimiento común acerca del problema de la violencia en su escuela.</p> <p>Los docentes por sí solos no pueden impedir la violencia en la escuela. La comunidad escolar en su conjunto debe reunirse para elaborar de común acuerdo un mensaje firme y claro, según el cual la violencia, el hostigamiento sexual, el acoso y la intolerancia son inaceptables en el medio escolar. Cuando todo el mundo sea consciente de las diferentes maneras en que se produce la violencia, las personas a las que afecta y sus consecuencias, será mucho más fácil encontrar soluciones.</p>	
AYUDE	<p>Al establecimiento educativo a preparar un plan de acción en colaboración con las personas mencionadas más arriba, así como con los profesionales de la atención de salud, las autoridades judiciales y policiales, las empresas y otros grupos comunitarios clave. Los planes de prevención de la violencia elaborados en estrecha consulta y cooperación con otros actores, tienen más probabilidades de obtener buenos resultados que los que son preparados por un grupo de profesionales que actúa solo.</p>	
EVALÚE	<p>La forma en que el establecimiento educativo donde labora puede reducir los factores de riesgo, por ejemplo, procurando que el entorno físico esté bien iluminado o transmitiendo a los estudiantes aptitudes para resolver los conflictos de modo no violento. Para lograr que la escuela sea segura, es fundamental limitar las ocasiones en que se propicia la violencia y dotar a los estudiantes de los medios para prevenirla.</p>	

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Involucrar a los estudiantes en la prevención de la violencia física y psicológica.

INTEGRE	<p>Busque integrar la educación relativa a los derechos humanos y la paz en el plan de estudios escolar. Instruya a los estudiantes sobre sus derechos humanos, así como acerca de los derechos de sus pares, profesores, familiares y miembros de la comunidad. Les puede informar sobre los derechos humanos y los derechos del niño utilizando historias, debates, actividades teatrales, juegos y asuntos de actualidad. Puede hablar acerca de la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia (LEY PINA) dando a conocer sus derechos y obligaciones por medio de actividades práctica. Todos esos medios permiten que los estudiantes analicen y apliquen sus conocimientos sobre los derechos humanos a la realidad de su propia escuela y contexto comunitario.</p>
ACUDA	<p>A versiones fáciles de utilizar para los estudiantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño disponibles en formato impreso y electrónico. En ambos documentos se enuncia el derecho de toda persona a la educación y el derecho a crecer y aprender en un entorno seguro. Analice esos documentos con sus estudiantes y trate de definir maneras de entender, proteger y respetar los derechos humanos de todos en el aula.</p>
INVOLUCRE	<p>A los estudiantes en el establecimiento de reglas y responsabilidades en el aula. Pida a la clase que redacte un código de conducta con usted. ¿Qué medidas son correctas, qué medidas perjudicarían a otros o perturbarían la clase y qué medidas son fundamentales para que usted pueda enseñar y sus estudiantes puedan aprender en un entorno pacífico? Al redactar juntos un código de conducta, se aclaran los derechos y deberes de todos y se alienta la participación de los estudiantes.</p>



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivos

REGLAS	<p>En el aula que sean positivas, instructivas y breves: Cuando se elaboren las reglas del aula, en la lista no deberían incluirse más de cinco o seis reglas. La lista debe ser sencilla y concisa. Las reglas deben definirse de modo positivo y no negativo para indicar claramente a los estudiantes el comportamiento que deben observar, en lugar del comportamiento que han de evitar. Asegúrese de que esas reglas no sean incompatibles con las normas de todo el establecimiento educativo.</p>
MOTIVE	<p>Positivamente a los estudiantes: Motive los comportamientos positivos mediante el contacto visual, el asentimiento con la cabeza o una sonrisa. También se pueden conceder puntos de crédito suplementarios o cinco minutos más de tiempo de juego al final del día. El hecho de mencionar delante de la clase los buenos resultados obtenidos puede ser particularmente gratificante para los estudiantes. Asimismo, puede designar al “grupo que mejor se ha portado” cada semana y mostrar su nombre en una zona visible del aula. Cuando se utilice ese tipo de reconocimiento, siempre deberá ser inmediato y limitado, aunque gratificante.</p>
APLIQUE	<p>Medidas disciplinarias que sean educativas y no punitivas. Asegúrese de que cuando sancione a un estudiante, las medidas se concentren en su mala conducta y sus consecuencias y no en el propio estudiante. En función del carácter de la mala conducta, se podrían utilizar algunos de los métodos disciplinarios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Reservar tiempo después de las clases o durante los recreos para examinar la ♣ Mala conducta (por qué surgió y qué debería hacerse para corregirla); ♣ Pedir al estudiante que se disculpe; ♣ Cambiar la disposición de los asientos; ♣ Enviar notas a los padres o hacer visitas a los hogares; ♣ Analizar la gravedad de la situación y tomar la decisión de remitir al estudiante a ♣ La oficina del director de la escuela, en función de las circunstancias.

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Ser un factor activo y eficaz para prevenir la violencia en todas sus manifestaciones.

TRABAJE	En la elaboración de una definición común a la violencia entre los profesores, los representantes de los estudiantes, el personal de la escuela y los miembros de la comunidad, para que la gente pueda hacer valer las mismas expectativas al respecto consecuentemente. La violencia adopta, entre otras, las siguientes formas: física: golpear, propinar patadas, empujar, asfixiar o dar puñetazos; psicológica: amenazar, burlarse, provocar o utilizar un lenguaje que incita al odio; exclusión social.
AYUDE	A los estudiantes que son víctimas de los acosadores. Anímelos a hablar con los profesores y los consejeros escolares, colaborando simultáneamente con los padres de familia, los estudiantes y el personal para evitar que sean constantemente objeto de victimización.
HABLE	A quienes presencien los hechos para que los denuncien a los adultos, apoyen a las víctimas y desalienten la violencia tanto física como psicológica. Con ese fin, se pueden organizar programas de mediación y resolución de conflictos entre pares que enseñen a los estudiantes a ayudarse entre sí, a informar acerca de los actos de acoso y a aprender estrategias para resolver conflictos.
VALORE	La actuación de los estudiantes que se ayudan entre sí para PREVENIR LA VIOLENCIA. Es igualmente importante garantizar que quienes denuncian los hechos no sufran represalias.





Ayudar a los estudiantes a afrontar los retos de la vida de modo constructivo.

FOMENTE	<p>La capacidad de adaptación de los estudiantes y su aptitud para hacer frente a los problemas cotidianos, al estrés y a la adversidad con eficacia, ayudándoles a entablar relaciones positivas con los demás. Cuando se aumenta la capacidad de adaptación, se reducen las probabilidades de que un estudiante reaccione con violencia o sea víctima de ella.</p>
INVOLUCRE	<p>Al establecimiento educativo en los programas y modelos que proponer el Ministerio de Educación para prevenir la violencia y crear una cultura basada en el respeto a los Derechos Humanos con el fin de desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.</p>
ANIME	<p>Al centro educativo donde labora para crear un programa de orientación escolar. Los consejeros u orientadores pueden ayudar a los estudiantes a hacer frente a las dificultades de la vida e intervenir de forma preventiva. Pueden prestar apoyo a los docentes, al personal de la escuela y a los estudiantes para prevenir y afrontar la violencia.</p>
ORGANICE	<p>Juegos de prevención de LA VIOLENCIA con sus estudiantes. Pida a los estudiantes que escenifiquen una situación, por ejemplo, “¿qué ocurriría si tuviera que enfrentarse con una persona violenta? ¿Qué haría?”. A crear situaciones que momentáneamente son reales, los estudiantes pueden practicar para hacer frente a situaciones estresantes, desconocidas o complejas. Organice igualmente juegos en los que los estudiantes asuman un nuevo papel, como el que podrían estar afrontando otros compañeros, para fomentar la empatía. Pida a los estudiantes que analicen cómo se sintieron y qué soluciones dieron buenos resultados.</p>

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Promover mecanismos de seguridad en el establecimiento educativo.

IMPULSE	<p>Una administración sólida y una dirección eficaz en el centro educativo. Es importante que ambas colaboren con los docentes y las autoridades encargadas de la educación para formular y aplicar políticas destinadas a eliminar los abusos de poder, a detectar las actividades violentas desde las primeras etapas y a cultivar la confianza de la comunidad en el centro educativo.</p>
AUXILIE	<p>Al centro educativo a elaborar un código de conducta basado en los derechos en el que se reconozca el derecho de toda persona a aprender y enseñar en un medio escolar seguro, a denunciar los actos de violencia sin represalias y a participar en la toma de decisiones.</p>
PROMUEVA	<p>Mecanismos de información fáciles de utilizar por los estudiantes que les alienten a denunciar la violencia. Los servicios de denuncia deberían prestar apoyo y ser receptivos y confidenciales. Tómese en serio las denuncias de violencia presentadas por los estudiantes y tenga presente su bienestar. Para ello, hay que dar la debida importancia a lo que digan los estudiantes y no quitar trascendencia a la situación.</p>
ORGANICE	<p>Juegos de prevención de LA VIOLENCIA con sus estudiantes. Pida a los estudiantes que escenifiquen una situación, por ejemplo, “¿qué ocurriría si tuviera que enfrentarse con una persona violenta? ¿Qué haría?”. A crear situaciones que momentáneamente son reales, los estudiantes pueden practicar para hacer frente a situaciones estresantes, desconocidas o complejas. Organice igualmente juegos en los que los estudiantes asuman un nuevo papel, como el que podrían estar afrontando otros compañeros, para fomentar la empatía. Pida a los estudiantes que analicen cómo se sintieron y qué soluciones dieron buenos resultados.</p>



Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes.

81

REALICE	Una labor de mapeo con los estudiantes para determinar qué lugares del centro educativo son seguros, cuáles son peligrosos y cuándo corren más peligro los estudiantes. Además, el personal de la escuela debe estar alerta sobre los rincones oscuros, las zonas mal iluminadas y los baños, donde los estudiantes podrían ser víctimas violencia, abuso sexual o agresión.
TRABAJE	Conjuntamente con el personal del centro educativo para garantizar que los patios de la escuela sean seguros gracias a la presencia de adultos que supervisen a los estudiantes. Estos necesitan lugares seguros para jugar entre las clases y después de la jornada escolar, y organice comisiones para velar por la convivencia pacífica en los horarios de receso.
INFÓRMESE	En materia de resolución de conflictos por medios no violentos, enfoques de la organización escolar basados en los derechos humanos y educación para la paz. Solicite al director de su escuela o a las oficinas locales del Ministerio de Educación que le informen sobre las oportunidades de formación existentes. Proponga medios prácticos de prevenir y resolver los conflictos.
APLIQUE	<p>Técnicas de mediación de conflictos y enseñe a los estudiantes cómo utilizarlas para resolver sus propios conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none">♣ Enseñe a los estudiantes a actuar como mediadores para resolver de modo constructivo los conflictos de sus compañeros de clase.♣ Elija un problema que podría surgir o haya surgido entre dos de sus estudiantes.♣ Haga que dos estudiantes escenifiquen el problema y pida a un tercero que ayude a sus compañeros a llegar a un acuerdo. Una vez que todos los estudiantes hayan adquirido las aptitudes de negociación y mediación, designe a dos estudiantes cada día, actúen como mediadores o conciliadores oficiales.♣

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



Reconocer la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades indígenas o comunidades marginadas.

82

OBSERVE	Los posibles prejuicios o supuestos que usted o sus estudiantes podrían difundir en el aula. Invite a sus estudiantes a reflexionar de modo crítico sobre los supuestos o estereotipos que podrían concebir y que son la causa fundamental del trato que dispensan a otros que son distintos de ellos. Elabore un modelo de la conducta que desea promover entre sus estudiantes.
ORIENTE	A los estudiantes los motivos por los cuales algunos jóvenes se comportan de forma diferente, tienen problemas de aprendizaje o se ven limitados para practicar deportes u otras actividades físicas debido a sus discapacidades mentales, físicas o de aprendizaje. Recalque que todos los miembros de la clase son diferentes de distintas maneras y eso es lo que los hace únicos. Se han de valorar las diferencias.
CORRIJA	Inmediatamente si los estudiantes hacen comentarios discriminatorios. Explique a los estudiantes que las palabras pueden herir. Esté atento a la violencia física que pueda ir unida a comentarios discriminatorios y racistas, por insignificantes que puedan parecer.

Retos del docente para prevenir la violencia física y psicológica ante la educación del siglo XXI

1 *La vocación y la calidad del docente una de las grandes claves para prevenir la violencia.*

El placer, la convicción, la pasión y la excelencia como ingredientes fundamentales para el trabajo en el aula. Por medio de la vocación el docente debe crear en el

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



	<p>estudiante algo nuevo, nuevas actitudes un nuevo anhelo y cambios en el comportamiento, para formar a personas de bien. Los docentes deben amar lo que hacen, para obtener buenos resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	83
2	<p><i>Hacia una nueva forma de definir el poder y la autoridad del docente.</i></p> <p>Para comprender cómo pueden los docentes establecer una adecuada relación con sus alumnos, que les permita adaptar la educación a las exigencias de la situación actual, y resolver los problemas de pérdida de autoridad a los que con frecuencia se alude en los últimos años, conviene tener en cuenta las distintas formas de ejercer el poder, entendiendo por poder la influencia potencial de una persona para cambiar la conducta de otra; de forma que sea posible comprender los riesgos que implicaría intentar recuperar autoridad a través del poder coercitivo, castigando y dando miedo, y la conveniencia de intentarlo, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">♣ El poder de referencia e identificación, el mejor para educar en valores.♣ El poder de recompensa, ayudando al alumnado a conseguir los resultados académicos que desea en materias evaluables.♣ Mediar como autoridad en la resolución de los conflictos que surgen en el aula.	
<p style="text-align: center;"><i>Apropiarse del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i></p> <p>Creo que un gran maestro es un gran artista y que escasean tanto como en otras artes. Puede, incluso que esta sea un arte superior ya que el medio es la mente humana" (Steinbeck).</p> <p>Los mejores profesores suelen ser descritos como personas que generan confianza, superando la tradicional reducción de la enseñanza a la mera reproducción de contenidos, y transmitiendo el deseo de aprender y el significado del aprendizaje, que favorece la capacidad de seguir aprendiendo. Por el contrario, los peores profesores quedan asociados frecuentemente a la discriminación negativa y la humillación. En ambos extremos influyen dos tipos de características de las que depende la calidad de la enseñanza: su adaptación a la diversidad existente entre el alumnado, así como la capacidad para lograr</p>		



que el que aprende pueda apropiarse de los contenidos y habilidades objeto de enseñanza.

84

Implementar recursos que permitan innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las expectativas del profesor hacia los alumnos dependen de su propia capacidad para enseñarles. De lo cual se deduce que la forma más adecuada y sólida de mejorar sus expectativas hacia los alumnos que no puede controlar es mejorando al mismo tiempo sus recursos docentes para favorecer el aprendizaje y la motivación de dichos alumnos. Este desarrollo de los recursos docentes debe ir acompañado de una definición del papel de profesor claramente orientada al logro de la igualdad de oportunidades y la adaptación a la diversidad.

Mejorar la convivencia a través de la cooperación.

Para prevenir la violencia desde los establecimientos es necesario utilizar procedimientos que adecuadamente aplicados sobre cualquier contenido o materia educativa, pueden contribuir por sí mismas a desarrollar dichos objetivos como los siguientes:

- ♣ Experiencias de responsabilidad en equipos de aprendizaje cooperativo, en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, enseñar y aprender con compañeros y compañeras que son al mismo tiempo iguales pero diferentes.
- ♣ Discusiones y debates entre compañeros/as en grupos heterogéneos, sobre distinto tipo de conflictos (como los que se producen en el instituto, conflictos históricos o los que se reflejan en la prensa).
- ♣ Experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de las cuales los y las jóvenes puedan aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o sus derechos.
- ♣ Y experiencias de democracia participativa, basadas en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática.

Motivar el aprendizaje de conductas, actitudes e interacciones sociales positivas.

El docente debe fomentar el aprendizaje de las siguientes habilidades: dirigirse en torno a

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.



objetivos compartidos, crear un clima positivo, resolver conflictos, expresión constructiva de críticas y discrepancias, animarse y motivarse, comprometerse, negociar. El docente debe describir y enseñar las conductas y actitudes esperadas y asignar determinados roles en cada miembro del grupo para favorecer que todos los grupos tomen conciencia de su necesidad y trabajen para su desarrollo.

Fomentar la educación en valores a través del aprendizaje cooperativo.

El aprendizaje cooperativo permite aprender *en la práctica* los valores de la convivencia democrática: igualdad, tolerancia, respeto mutuo y no-violencia, que deben también ser incorporados explícitamente como materia de enseñanza-aprendizaje, para dicha convivencia. Con el fin de mejorar la relación entre compañeros, docentes y el establecimiento en general.

Fomentar la importancia de la discusión crítica y el debate entre compañeros (as)

La eficacia que la discusión y el debate entre compañeros puede tener en la prevención de los conflictos, para favorecer el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas y el avance hacia el razonamiento moral basado en el respeto a los derechos humanos. El conflicto debe convertirse en el motor del desarrollo. En la vida escolar, sin embargo, los conflictos son a veces considerados exclusivamente desde un punto de vista negativo; en función del cual tienden a ser evitados o negados, privando con ello a los alumnos de oportunidades necesarias para aprender a comprender y a resolver conflictos. Esto ayudará a los estudiantes a ser más tolerantes.

El aula como espacio de cooperación.

La eficacia de la cooperación como herramienta para adaptar la educación a las exigencias de los retos que vivimos hoy no se limita al escenario del aula, y a las interacciones que allí se producen (entre compañeros y entre alumnos y profesores), sino que se extiende de forma muy significativa al resto de las relaciones que se establecen en el conjunto del sistema escolar, así como entre éste y la familia, y entre ambos y el resto de la sociedad, siendo especialmente significativas las colaboraciones que pueden situarse a nivel local.



Bibliografías

- ❖ *La Vida en Democracia, IIDH, 2001.*
- ❖ *Roche, Robert y otros, Educación Prosocial de las Emociones, Valores y Actitudes Positivas, Blume, Barcelona, 1998*
- ❖ *Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, artículo 2.*
- ❖ *Introducción al Conocimiento de los Derechos Humanos, Rene Linares Araiz, Universidad Rafael Landívar.*

Egrafías

- ❖ <http://dinamicasojuegos.blogspot.com/2010/03/se-integro.html>
- ❖ <https://www.google.com/search?q=docente+animado+leyendo&tbm=isch&tbs=rig>
- ❖ https://muyfitness.com/siete-consejos-para-resolver-conflictos-rapida-ypacificamente_13167930/
- ❖ <http://justificaturespuesta.com/7-pasos-para-mediacion-escolar-de-un-conflic>

Módulo Interactivo

para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas, a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Desde que se inició el proyecto se involucraron varias personas cumpliendo cada una con una función muy importante. Cuando se inició el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se tuvo acercamiento con el Coordinador Técnico Administrativo -CTA- profesor Jorge Wilfredo Cal López, para autorizar la ejecución del proyecto en un establecimiento educativo, puesto que los centro educativos dependen directamente de la -CTA-, cumpliendo esta con la función de institución avaladora.

El coordinador Técnico Administrativo autorizo y asignó el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, como institución avalada, seguidamente se procedió a llevar la solicitud al director del establecimiento Lic. Francisco Alberto Maaz Xó, para poder autorizar el ingreso y ejecutar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

El director autorizó el ingreso a la epesista para poder llevar a cabo el proceso que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado, fue un gran apoyo para la realización del proyecto, porque autorizó el tiempo necesario para llevar a cabo todas las actividades que se tenían contempladas para ejecutar el proyecto. Los docentes también fueron parte importante porque en todo momento estuvieron dispuestos a colaborar para brindar cualquier información cuando se requería, y asimismo mostraron interés y participaron activamente en todas las actividades realizadas.

Los estudiantes también estuvieron involucrados en el proyecto, puesto que fueron la parte más importante, ya que el proyecto giraba en torno a los estudiantes, se logró que cada uno de ellos participará activamente en el transcurso de las actividades y que asumieran compromisos para poder prevenir la violencia física y psicológica en el

centro educativo con el fin de mejorar las relaciones humanas entre estudiantes y docentes.

Para llevar a cabo cada taller dirigido tanto a docentes como a estudiantes se contó con la participación de personas expertas en los temas, su intervención fue de gran apoyo y permitió que tanto los docentes como todos los estudiantes se mantuvieran interesados en los diversos talleres que se organizaron.

Todos los involucrados que se describen anteriormente fueron de vital importancia para llevar a cabo la ejecución del proyecto que corresponde al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

4.3.2 Acciones

Para llevar a cabo el proyecto fueron necesarias realizar diversas acciones desde el diagnóstico, para poder identificar las carencias y asimismo crear la acción para el beneficio de la comunidad educativa. Para la realización del proceso de diagnóstico se aplicaron diferentes técnicas de investigación como: la entrevista, investigación documental y observación, con sus respectivos instrumentos, con el fin de obtener información tanto de la institución avaladora y avalada.

La observación se realizó por medio de las constantes visitas que se realizaron tanto a la institución avalada como a la avaladora, permitiendo verificar el estado de la infraestructura y el comportamiento de todos los que conforman ambas instituciones.

La investigación documental se hizo a través de la consulta de documentos proporcionados por la municipalidad, -CTA- y el establecimiento educativo, como la memoria de labores, la monografía del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, con el fin de recabar la información necesaria para la realización del estudio contextual de la institución. También se consultó el Proyecto Educativo Institucional -PEI- con el fin de adquirir información para elaborar el diagnóstico de la institución avalada.

Se realizaron diversas visitas a la institución avaladora para realizar entrevistas y poder obtener información, el Coordinador Técnico Administrativo Prof. Jorge Wilfredo Caal López, brindó toda la información requerida en relación a la organización y función de la institución.

Una vez finalizado el proceso de diagnóstico dentro de la Coordinación Técnico Administrativa se logró identificar distintas problemáticas que afectan directamente a los usuarios, las carencias identificadas reflejaban una urgencia en cuanto a su intervención, en esta línea, en reunión coordinada con el CTA, se determinó que para mitigar estos flagelos se debe diagnosticar, perfilar, ejecutar un proyecto relacionado a Derechos Humanos, en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz.

Después de haber realizado el diagnóstico en la institución avaladora se procede a realizar constantes visitas a la institución avalada con el fin de obtener información, se realizaron entrevistas a los docentes y director del establecimiento para poder estructurar la información que requería el diagnóstico. Se elaboró un listado de carencias y problemáticas que se detectaron, para luego con ayuda de los miembros del centro educativo realizar la priorización. Tiempo después se realiza una reunión con el director y los docentes del centro educativo para verificar cuales eran las carencias detectadas y empezar a decidir la acción a realizar en beneficio de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, cabe destacar que el apoyo de los docentes y el director siempre se mantuvo, se decidió la acción a realizar, y cada uno de ellos se convirtieron en protagonistas y buenos colaboradores para llevar a cabo el proyecto.

Fue muy satisfactorio notar como todo el personal docente, administrativo y todos los estudiantes se involucraron en el proyecto, es gratificante dejar en el establecimiento un grupo de estudiantes y

docentes encargados de darle continuidad al proyecto, en beneficio de toda la comunidad educativa.

4.3.3 Resultados

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, puesto que cada actividad realizada respondió a lo que se proponía en cada uno de los objetivos.

Una de las primeras actividades realizadas para alcanzar los objetivos del plan de acción fue de elaborar módulos interactivos para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, para ello se consultó diversas fuentes que con información relacionada a derechos humanos, luego de realizar la investigación se procedió a diseñar los módulos, seguidamente se presentó al asesor para realizar las debidas correcciones y mejoras al módulo. Posterior a ello se socializó el módulo con el personal docente y administrativo del centro educativo, para que tuvieran conocimiento acerca del contenido del módulo, y así como también estuviesen informados de las actividades que se realizaron.

Luego se informó a los estudiantes sobre la organización de una comisión de participación y acción estudiantil por aula, se les dio a todos los lineamientos y fecha para organizar la comisión en cada salón de clases apoyados por el maestro guía y la estudiante epesista. Ya teniendo todos los lineamientos se procedió a organizar una comisión estudiantil con enfoque en Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, conformada por los representantes de cada grado, para representar a todo el establecimiento educativo.

Al organizar la comisión cada estudiante se comprometió en realizar un plan anual de actividades para la promoción de los Derechos Humanos en el centro educativo, y de esa manera los estudiantes velen

por el respeto a los Derechos Humanos y participen en acciones de resolución de conflictos de manera pacífica.

También se realizaron talleres de formación en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo, con el fin de que tanto los estudiantes como los docentes tengan todas las herramientas necesarias para actuar ante cualquier situación de violencia física o psicológica que se llegue a presentar en el centro educativo. A cada estudiante se le entregó trifoliales con información correspondiente a la prevención de la violencia física y psicológica con enfoque en Derechos Humanos.

El principal objetivo del plan de acción consistió en sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la necesidad de organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, de este objetivo se desglosan los objetivos específicos que también fueron alcanzados puesto que todas las actividades que ya se describieron con anterioridad fueron realizadas para el logro de cada objetivo.

4.3.4 Implicaciones

Durante el tiempo de la intervención se dieron algunas implicaciones que beneficiaron el desarrollo del proyecto, como por ejemplo el apoyo del director y de los docentes del centro educativo para poder llevar a cabo cada una de las actividades planificadas. El interés que cada uno de los estudiantes mostró en el desarrollo de los talleres y capacitaciones que se llevaron a cabo. El apoyo del asesor aclarando todo tipo de dudas con respecto a la elaboración de cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el apoyo de

personas expertas en el tema para impartir cada uno de los talleres que se organizaron.

En cuanto al entorno natural, pues no se dio ninguna implicación que pudiera entorpecer el desarrollo de la intervención, por lo tanto se logró realizar cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- sin mayores inconvenientes.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional etc.

Durante el desarrollo de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se pudo observar la reacción de las personas, el nivel de colaboración, el trato de los opositores, el manejo del entusiasmo de los participantes directos, la aplicación de normas, el manejo de los recursos y tiempos.

En cuanto a lo académico a través de la ejecución de cada etapa que corresponde al -EPS- se logró obtener experiencias y asimismo llevar a la práctica lo aprendido en el aula, fortalecer los conocimientos de investigación, obtener nuevos aprendizajes para mejorar y aplicarlo en un futuro.

En lo social se aprendió bastante de lo que se enseñó durante la formación académica, pero al mismo tiempo, la convivencia humana, el reto diario de animar a los demás, de cuidar que los procesos se realizaran, de verificar que se tenía lo necesario para poder avanzar, el manejo del entusiasmo, el poder trabajar en equipo para lograr una meta y sobre todo el de practicar valores en todo momento, principalmente el respeto, la tolerancia y otros que son necesarios para lograr una convivencia en armonía.

En relación a lo económico pues se pudo tratar con personas de condiciones económicas, sociales y culturales diversas, esto ha permitido valorar más a las personas por lo que son y sus realizaciones, así como por sus aspiraciones.

Esta experiencia le da más sentido a mi profesión y al ejercicio que de ella espero realizar. El poder intervenir en la solución de un problema permite no solo adquirir experiencia, sino también produce madurez y crecimiento profesional día con día.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó por medio de una lista de cotejo, en la que se plantearon dieciséis aspectos, por medio de esta se logró verificar si las técnicas de investigación utilizadas fueron las adecuadas y si fueron aplicadas debidamente. Esto permitió la recopilación de la información necesaria para elaborar el informe de diagnóstico.

5.2 De la fundamentación teórica

La fundamentación teórica se evaluó por medio de una escala de porcentajes, con el fin de determinar si las fuentes consultadas respaldan el problema planteado. Se obtuvo resultados satisfactorios, pues se logró verificar que cada fuente consultada sustenta el problema planteado.

5.3 Del diseño del plan de intervención

Para evaluar el plan de intervención se realizó utilizando listas de cotejo y escalas de porcentajes, con el fin de verificar si se estructuró adecuadamente el plan y para confirmar la efectividad antes durante y después de la ejecución de cada actividad de acuerdo al tiempo establecido, según el cronograma previamente elaborado para este fin. Esta herramienta permitió verificar si los objetivos y metas propuestas fueron cumplidas a cabalidad.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

La sistematización de experiencias se evaluó a través de una escala de porcentajes, que permitió establecer los aspectos necesarios para obtener los resultados de las experiencias y lecciones adquiridas durante el desarrollo de la intervención.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación del diagnóstico
Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	NO
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X	
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X	
7	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la comunidad?	X	

9	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X	
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	X	
11	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades	X	
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	
15	¿Existe factibilidad y viabilidad al problema priorizado?	X	
16	¿Se presentó algún inconveniente al momento de realizar el diagnóstico?	X	

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la fundamentación teórica
Escala de porcentajes

Instrucciones: Marque con una "X" el porcentaje alcanzado en cada uno de los indicadores siguientes.

No.	Indicadores	Logros alcanzados					
		1	2	3	4	5	Total
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?					X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?					X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?					X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?					X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?					X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?					X	
Total de porcentajes alcanzados							30%

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación del plan de intervención

Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una “X” en el cuadro sombreado que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	Aspecto
1	¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?
3	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?
8	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?
9	¿Los beneficiarios están bien identificados?

10	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?
11	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?
12	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?
13	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?
14	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?
15	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?

Aspecto 1		Aspecto 2		Aspecto 3		Aspecto 4		Aspecto 5		Total	
SI	NO	SI	NO								
X		X		X		X		X		X	
Aspecto 6		Aspecto 7		Aspecto 8		Aspecto 9		Aspecto 10		Total	
SI	NO	SI	NO								
X		X		X		X		X		X	
Aspecto 11		Aspecto 12		Aspecto 13		Aspecto 14		Aspecto 15		Total	
SI	NO	SI	NO								
X		X		X		X		X		X	

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de las actividades del plan de acción
Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se elaboraron módulos interactivos para organizar comisiones de participación y acción estudiantil enfocadas en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos.		
2.	Se socializó el módulo con el personal docente y administrativo del centro educativo.		
3.	Se informó a los estudiantes sobre la organización de una comisión de participación y acción estudiantil por aula.		
4.	Se organizó una comisión general de participación y acción estudiantil para la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos, conformada por los representantes de cada grado.		
5.	Se diseñó un plan anual de actividades en materia de protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos.		
6.	Se realizaron talleres de formación en temas de protección,		

	defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos.		
7.	Se hizo entrega de trifoliales a los estudiantes con información correspondiente a la prevención de la violencia física y psicológica.		
8.	Evaluación de la intervención.		
9.	Entrega del proyecto.		
10.	Entrega del informe y evidencias de la ejecución de la intervención al asesor de EPS.		

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación para la elaboración del módulo
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas para la elaboración del módulo, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Inicio de la ejecución del proyecto.				X
Diseño y estructura del módulo.				X
Investigación para la elaboración del módulo.				X
Elaboración del módulo.				X
Entrega del módulo al asesor para su respectiva revisión.				X
Impresión de 12 módulos para el personal docente y administrativo del centro educativo.				X
Encuadernado de los 12 módulos.				X

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la ejecución de talleres
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas durante la ejecución de los talleres, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Entrega de solicitudes a personas expertas en el tema a impartir.				X
Acordar fecha con los capacitadores para la ejecución de los talleres.				X
Comprensión del tema por parte de los participantes				X
Participación activa de todos los estudiantes y docentes durante el desarrollo del taller.				X
Motivación.				X
Puntualidad.				X
Muestra de interés tanto de los estudiantes como de los docentes sobre los temas impartidos.				X
Evaluación del taller				X

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la sistematización de la intervención
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en la ejecución y sistematización de la intervención, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los criterios que aparecen en el siguiente cuadro.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Se da claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS.				X
Los datos surgen de la realidad vivida.				X
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS.				X
Se valoriza la intervención ejecutada.				X
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones				X
Se contó con el apoyo de todos los involucrados en el proceso.				X
Las experiencias adquiridas fueron positivas				X

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Asesor: Baudilio Luna	Responsable: Epesista

Evaluación informe final de EPS

Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el informe final del EPS, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los criterios que aparecen en el siguiente cuadro.

No.	Criterios	Porcentaje alcanzado			
		25%	50%	75%	100%
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?				X
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?				X
3	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?				X
4	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?				X
5	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?				X
6	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?				X
7	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?				X

Capítulo VI

El voluntariado

Ésta fase consistió en realizar una acción de beneficio social, que permitió participar en actividades de reforestación con el fin de contribuir a la preservación del medio ambiente a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

INFORME DE REFORESTACIÓN REALIZADO EN LA ALDEA MOCOHÁN DEL MUNICIPIO DE PURULHÁ BAJA VERAPAZ

Purulhá Baja Verapaz 4 de julio de 2017

INFORME DE REFORESTACIÓN REALIZADO EN LA ALDEA MOCOHÁN DEL MUNICIPIO DE PURULHÁ BAJA VERAPAZ

Purulhá Baja Verapaz 4 de julio de 2017



El informe del Voluntariado presentado por: **GLADIS UDY XOY BÍN, CARNÉ No. 201224078** corresponde a una etapa previa a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos, como aporte a la reforestación de Guatemala realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- con sede en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Cobán Alta Verapaz.

Cobán, Alta Verapaz 04 de noviembre de 2017

Índice

No.	Contenido	Página
1.	Presentación	1
2.	Objetivo general	2
3.	Objetivo específico	2
4.	Justificación	2
5.	Limitaciones y logros	3
6.	Georreferencia (ficha técnica del terreno)	5
	6.1 Croquis de la plantación	5
	6.2 Tipo de árbol	6
	6.3 Cantidad	6
	6.4 Fecha de siembra	7
7.	Cronograma	7
8.	Conclusiones	10
9.	Recomendaciones	10
10.	Evidencia fotográfica	10
11.	Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por un notario o autoridad municipal, comunal.	20

1. Presentación

El presente informe contiene todas las actividades realizadas del voluntariado que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, asimismo se establecen los objetivos y la importancia de realizar proyectos de reforestación con el único objetivo de crear acciones para mitigar los problemas ambientales.

Es por ello que la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus, para el año 2017 se llevó a cabo la siembra de 8,000 árboles, con la participación de diversos establecimientos educativos del sector público y privado, con el único objetivo de proteger el medio ambiente, 600 árboles estuvieron bajo la responsabilidad de la epesista, y asimismo se asumió el compromiso de colaborar en todas las actividades de reforestación que se programaron. En el presente informe aparecen las constancias de cada actividad realizada durante la fase de reforestación.

Cabe destacar que tanto la municipalidad, la comunidad y los establecimientos educativos asumen el compromiso de velar por el cuidado de cada uno de los árboles plantados, por lo tanto aparecen las constancias de compromiso de cada actividad de reforestación realizada.

2. Objetivo general

Contribuir a la preservación del medio ambiente por medio de la plantación de árboles, en el bosque nuboso de la aldea Mochán, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.

3. Objetivos Específicos

- a) Organizar actividades de planificación y delegar funciones para la ejecución del proyecto de reforestación.
- b) Impartir charlas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente a directores, docentes y estudiantes del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.
- c) Establecer alianzas entre instituciones privadas y centros educativos para llevar a cabo la plantación de árboles.

4. Justificación

Con el propósito de visualizar problemáticas que afectan en la actualidad al medio ambiente natural se procede al análisis de situaciones reales que por ende traen consecuencias que afecta el ciclo de vida de nuestro planeta. Por tal razón se ve la necesidad de impartir charlas de orientación y concientización sobre temas ambientales y desarrollar actividades de reforestación junto a estudiantes y municipio en general para contribuir al cuidado del medio ambiente. De esta manera se da la intervención de plantar 1000 árboles de pino maximonoii en el área comunal de la aldea Mochán, y así fortalecer el Corredor Biológico del Bosque Nuboso y seguir dándole vida a los bosques donde habita el Quetzal que es nuestra ave nacional y la Monja Blanca que es una especie de orquídea que se encuentra en la región del municipio de Purulhá.

Derivado de la constante deforestación el municipio de Purulhá, Baja Verapaz, actualmente se ha declarado nivel nacional por la CONRED, como uno de los municipios que presenta alta vulnerabilidad y está expuesto a

deslaves, inundaciones, periodos de sequía estacionaria y hambruna estacionaria entre otros riesgos, por lo que la participación de la universidad de San Carlos de Guatemala con estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y el Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de Coordinación Técnica Administrativa, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus y los establecimientos educativos busca la organización interinstitucional para la gestión de reducción del riesgo y la ejecución de acciones encaminadas a la reforestación como “Respuesta”, para fortalecer las capacidades de los miembros de las comunidades y reducir las vulnerabilidades a las que están expuestos, a través del proceso de participación en acciones de promoción y prevención de problemas ambientales, así poder mantener el equilibrio ecológico por medio de la conservación y protección ambiental.

5. Limitaciones y logros

Limitaciones

Durante la fase de organización y ejecución del proyecto existieron algunas limitaciones, como por ejemplo la lejanía del área a sembrar, algunos estudiantes tuvieron que caminar hasta el lugar de la siembra, puesto que no había suficiente transporte para llevar a todos los participantes al área que se iba a reforestar. Esto fue en la primera fase de reforestación, en la segunda fase si hubo suficiente transporte, pero una de las principales limitaciones fue que el día escogido para la actividad fue fin de semana, por lo tanto muchos estudiantes se quedaron sin participar en la actividad.

El proceso organización y negociación de las áreas de reforestación de constituyó una de las grandes limitaciones debido a que el 90% de las tierras del municipio son de propiedad privada un 8% es área de propiedad

comunitaria mientras que un 2%, es área municipal la mayor parte es urbana.

Pero aun en medio de algunas limitaciones cada participante hizo todo lo posible para cumplir con las tareas asignadas y de esa manera poder alcanzar cada uno de los objetivos planteados.

Logros alcanzados

Uno de los principales logros fue el apoyo de la municipalidad del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, a través de la Oficina Forestal, para brindar el apoyo técnico en todas las actividades de reforestación. Otro de los principales logros fue la gestión de epesistas, representantes de la Coordinación Técnica Administrativa, y la gestora de proyectos ambientales Karla Samayoa de Lemus, para la primera fase de reforestación se gestiona con el propietario David Gómez Ortiz un área contemplada en cuatro manzanas con una capacidad para poder sembrar 2,000 árboles.

El propietario se compromete en la preparación del brechado, el ahoyado en el terreno para que los estudiantes siembren los árboles y el compromiso de cuidarlos sin objetivos de deforestación. Mientras que la gestora Karla Samayoa de Lemus, se compromete en la aportación de los 2,000 árboles, mientras la epesista Gladis Udy Xoy Bín de la facultad de humanidades asume el compromiso de organización y logística con los centros educativos, y se logra la participación de varios centros educativos.

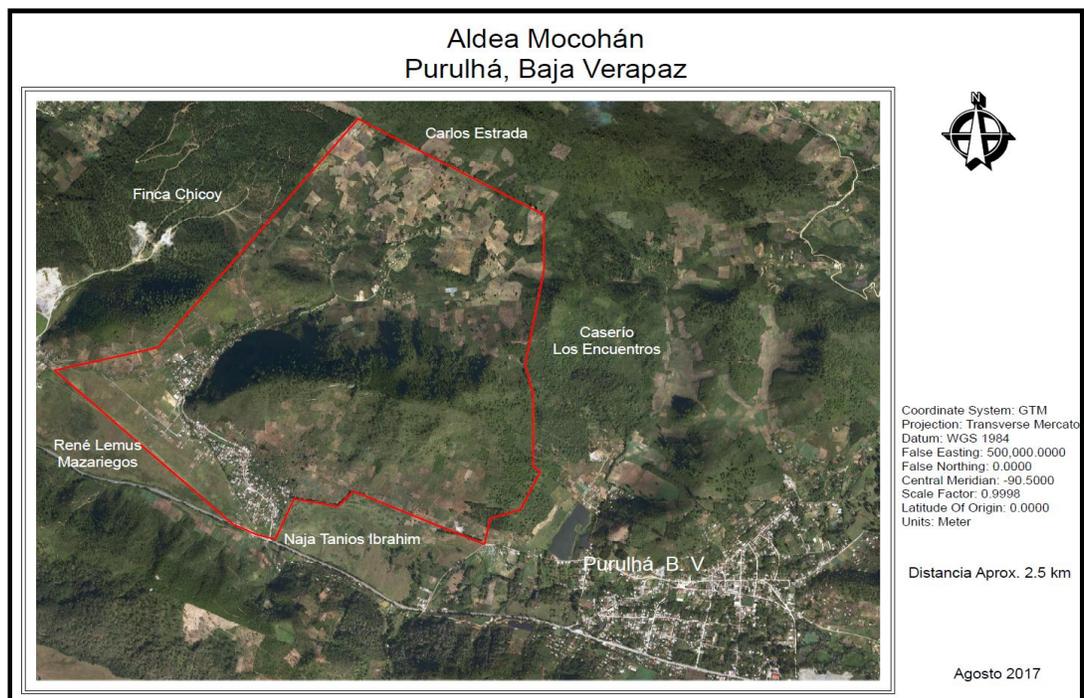
Para la segunda fase de reforestación la municipalidad a través de la oficina municipal de reforestación y el gobierno local representado por un Presidente del Consejo de Desarrollo Rural (COCODE) acuerdan continuar con el área de reforestación en la aldea Mochán, con una capacidad para poder sembrar otros 8,000 árboles, acordando que la comunidad se encargaría de la preparación del terreno y la sostenibilidad de la reforestación, mientras que la epesista Gladis Udy Xoy Bín de la facultad de

humanidades nuevamente asume el compromiso de invitar a diferentes centros educativos, por lo que se logra la participación de algunos estudiantes, y también se convoca a estudiantes de la Facultad de Humanidades, Sección Cobán, Alta Verapaz, para participar en la plantación de árboles. Otro de los logros alcanzados fue la constante gestión del Programa Reforestando Purulhá, a través de Karla Samayoa de Lemus puesto que estableció alianzas entre empresas e instituciones públicas y privadas dentro de las que se destacan: Instituto Nacional de Electrificación – INDE-, Agua purificada -AQUA-, Fundación Azteca, Grupo Salinas, Bimbo, Banco Azteca, Fundación Monte Carlos Verde, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, -PNUD- Guatemala, Grupo -GEF- para llevar a cabo la actividad.

6. Georreferencia (ficha técnica del terreno)

Contiene toda la información técnica relacionada con el terreno donde se realizó la plantación de árboles.

6.2 Croquis de la plantación



6.3 Tipo de árbol

Según el estudio técnico realizado, el tipo de suelo y latitud correspondiente a las ubicaciones geográficas donde se realiza el proyecto de reforestación; realizado por la Técnico Forestal de la municipalidad de Purulhá Baja Verapaz, se recomiendan plantar las clases de Pino Maximinoii, pino acarpa, y para los establecimientos educativos según su ubicación geográfica se distribuyen los siguientes árboles, Ciprés, Liquidámbar, Moringa, Cedro, Pino Maximinoii, y pino acarpa,

6.4 Cantidad

- a) Para la primera fase de reforestación se llevó a cabo la plantación de 2,000 pinos maximinoii.
- b) La Segunda fase consistió en la plantación de 2,000 pinos Ocarpa.
- c) La tercera fase de reforestación debido a su ubicación geográfica los árboles plantados corresponden a las siguientes especies: Ciprés, Liquidámbar, Moringa, Cedro, Pino Maximinoii, y pino Ocarpa.

No.	Árboles	Cantidad
1.	Ciprés	500
2.	Liquidámbar	500
3.	Eucalipto	500
4.	Moringa	500
5.	Caoba	500
6.	Cedro	500
7.	Pino Maximinoii	2,500
8.	Pino Ocarpa	2,500
Total		8,000

6.5 Fecha de siembra

La primera fase de reforestación se lleva a cabo el 6 de junio de 2017. Esta fecha fue favorable para realizar la plantación, puesto que son fechas donde el invierno se hace presente, por lo tanto el suelo estaba frágil por lo que era mucho más fácil realizar el ahoyado del terreno. En esta fase se cuenta con la participación de diversos centros educativos y la comunidad en general.

La segunda fase de reforestación se realizó el 8 de julio de 2017, en la aldea Mochán del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, donde también se hizo el estudio técnico del terreno y se buscó la fecha que fuera favorable para realizar la plantación de los árboles, y asimismo se contó con la participación de algunos centros educativos, líderes comunitarios, patrocinadores y estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección, Cobán.

En la tercera fase de reforestación se tiene la participación de todos los centros educativos, en apoyo del personal administrativo y docentes, donde a cada establecimiento se le asigna una cantidad de árboles a plantar dentro del centro educativo, comprometiéndose al cuidado de los mismos. La plantación se realizó entre los meses de julio y agosto

7. Cronograma

Las actividades que se realizaron están contempladas en un cronograma, donde se establece el tiempo para la realización de cada una.

No.	Actividad	Programación	Meses															
			marzo				Mayo				junio				julio			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Primera reunión con autoridades municipales para plantear la propuesta sobre la implementación de las acciones de voluntariado en el tema de reforestación enfocado a adaptación al cambio climático	P																
		E																
2	Primera reunión con la gestora de proyectos ambientales para planteamiento de propuesta de implementación de las acciones de voluntariado en el tema de reforestación enfocado a adaptación al cambio climático	P																
		E																
3	Primera reunión con propietarios y terratenientes del municipio para planteamiento de propuesta de implementación de las acciones de voluntariado en el tema de reforestación enfocado a adaptación al cambio climático	P																
		E																
4	Gestión interinstitucional para la implementación de las acciones de planificación del proyecto de reforestación	P																
		E																
5	Reunión para acuerdo y distribución de comisiones con todos los actores para construcción del plan de reforestación.	P																
		E																
6	Presentación del plan y asumir compromisos para la ejecución de la reforestación en el programa Reforestando Purulhá	P																
		E																
7	Programación para primera fase de reforestación	P																
		E																
8	Primera plantación de árboles	P																
		E																
9	Segunda plantación de árboles	P																
		E																
10	Tercera plantación de árboles	P																
		E																

Cronograma de capacitaciones en el voluntariado

No.	Actividad	Programación	Meses									
			junio				julio					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Gestión interinstitucional para la implementación de las acciones de capacitación en el tema de adaptación al cambio climático	P										
		E										
2	Capacitación a Directores de centros educativos para la gestión de riesgo con adaptación al fenómeno del cambio climático en caso de sequía.	P										
		E										
3	Recepción y distribución de árboles para el cumplimiento de la carta de compromiso.	P										
		E										
4	Capacitación en centros educativos para la gestión de riesgo con adaptación al fenómeno del cambio climático en caso de sequía.	P										
		E										
5	Realización de actividades, establecidas en la carta de compromiso.	P										
		E										
6	Elaboración de informe y proceso de información en el sistema vía email.	P										
		E										

9

8. Conclusiones

- a) A través de la organización y planificación entre las diferentes personas involucradas en el proyecto se logró la ejecución de las diversas actividades para llevar a cabo las fases de reforestación.

- b) Por medio de charlas se logró concientizar a estudiantes, docentes y directores sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, se impartieron diversos temas como la adaptación al cambio climático, el fenómeno del cambio climático en caso de sequía, lo que permitió no solo enriquecer los conocimientos sobre los temas sino también crear conciencia en cada uno de los participantes, puesto que en la actualidad es de suma importancia crear acciones que vayan enfocadas en la reforestación, con el único fin de cuidar y proteger el medio ambiente.

- c) Por medio de la gestión se establecieron alianzas entre instituciones privadas que colaboraron con la donación de árboles para llevar a cabo cada una de las fases de reforestación, asimismo se logró que los centros educativos se involucraran directamente en el proyecto participando en las primeras dos fases de reforestación y por último cada establecimiento asumió la responsabilidad de plantar cierta cantidad de árboles, comprometiéndose a velar por el cuidado de los mismos.

9. Recomendaciones

- a) A la Universidad de San Carlos de Guatemala, seguir promoviendo las actividades de reforestación para crear conciencia en todos los estudiantes sobre la importancia de velar por el cuidado y preservación del medio ambiente.

- b) A la Facultad de Humanidades, Sección Cobán, motivar al estudiante para participar en acciones que vayan enfocadas a la preservación del medio ambiente a través del Ejercicio Profesional Supervisado, y darle al estudiante las herramientas necesarias para poder ser partícipe de estas actividades, que permiten aportar un granito de arena que beneficia a la sociedad en general.
- c) Al programa Reforestando Purulhá, seguir organizando actividades de reforestación para conservar los bosques del municipio y de esa manera cuidar el medio ambiente que beneficia a flora, fauna y otras especies así como también al ser humano.
- d) A las entidades privadas seguir apoyando estas acciones de reforestación, puesto que beneficia a toda la sociedad en general.
- e) A los centros educativos concientizar a los estudiantes para que puedan involucrarse en actividades que permitan cuidar, proteger y preservar el medio ambiente, para que sea multiplicado a la sociedad en general.

10. Evidencia fotográfica

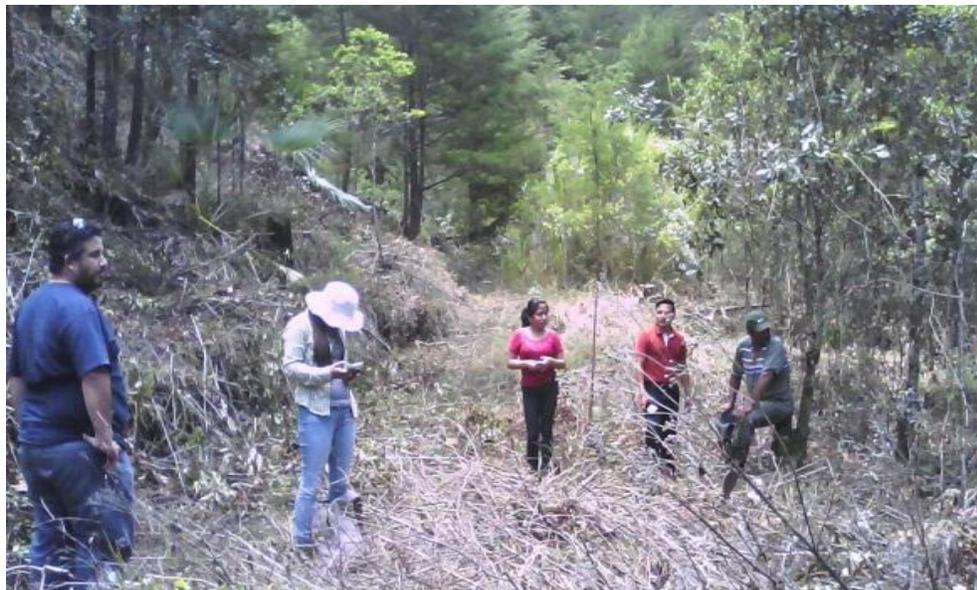
A continuación se presentan todas las fotografías que corresponde a todo lo realizado en el voluntariado, y asimismo se muestra la participación constante de la epesista en las diferentes actividades que se llevaron a cabo dentro del proyecto de reforestación.

Primera reunión con epesistas, Coordinadores técnicos administrativos, técnico forestal, coordinadora de Reforestando Purulhá y representantes de la comunidad.



Fuente: Fotografía tomada por Luis Alfonso Sis de León (epesista)

Verificación del área a reforestar junto a los encargados de Reforestando Purulhá, Coordinadores Técnico Administrativos, Epesistas y Técnico Forestal, para llevar a cabo el análisis del tipo de suelos.



Fuente: Fotografía tomada por Karla Samayoa (Coordinadora de Reforestando Purulhá)

Transporte y distribución de los árboles durante la primera fase de reforestación realizada el 6 de junio de 2017.



Fuente: Fotografía tomada por Elvia Rebeca Xoy Paquez

Actividades de concientización previo a realizar la primera fase de reforestación, con la participación de diversos centros educativos.



Fuente: Fotografía tomada por Elvia Rebeca Xoy Paquez

Participación de epesista en la plantación de árboles, durante la primera fase de reforestación.



Fuente: Fotografías tomadas por Elvia Rebeca Xoy Paquez

Participación de diversos centros educativos en los talleres y charlas previas a realizar la segunda fase de reforestación en la aldea Mochán del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.



Fuente: Fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín (epesista)

Niños participando en las diversas actividades lúdicas y de concientización sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.



Fuente: Fotografía tomada por representantes de Reforestando Purulhá



Fuente: Fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín (epesista)



Fuente: Fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín (epesista)



Fuente: Fotografía tomada por Reforestando Purulhá

Junto a la Coordinadora del Programa Reforestando Purulhá Karla Samayoa de Lemus y formando parte de las actividades previas a la plantación.



Fuente: Fotografía tomada por Daniela Lemus

Presencia de las diversas instituciones patrocinadoras del proyecto Reforestando Purulhá, previo a realizar la segunda plantación de árboles en la aldea Mochán del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.



Fuente: Fotografía tomada por representantes del Programa Reforestando Purulhá

Llegada de las personas participantes (estudiantes de diversos centros educativos, vecinos del municipio, epesistas, personas colaboradoras, autoridades municipales etc.) al lugar donde se realizó la plantación.



Fuente: Fotografía tomada por Oscar Reyes López

Presencia de la Policía Nacional Civil (PNC) y miembros de la Cruz Roja Guatemalteca, tanto en la primera como segunda fase de reforestación.



Fuente: Fotografía tomada por representantes del Programa Reforestando Purulhá

Ceremonia maya para pedir permiso a la Madre Naturaleza previa a realizar la segunda fase de la plantación de árboles en la aldea Mochán, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, con la presencia de autoridades municipales, epesistas, estudiantes de diversos centros educativos, etc.



Fuente: Fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín (epesista)

Rumbo a realizar la segunda plantación de árboles en la aldea Mochán, Purulhá, Baja Verapaz, en compañía de diversas personas voluntarias que llegaron al lugar, estudiantes epesistas, alumnos de diferentes centros educativos del municipio.



Fuente: Fotografía tomada por representantes del Programa Reforestando Purulhá.

Epesista participando en la segunda fase de reforestación como parte del voluntariado que promueve la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades a través del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, que se llevó a cabo en la aldea Mochán del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.



Fuente: Fotografías tomadas por Jairon Otoniel Xoy Teos

Participación de la epesista en el desarrollo de talleres dirigido a docentes y directores de todos los centros educativos, previo a iniciar con la tercera fase de reforestación, donde cada establecimiento tuvo a su cargo la plantación de cierta cantidad de árboles.



Fuente: Fotografía tomada por Olga Magaly Alvizurez

Plantación de árboles en los diferentes centros educativos, como parte de las actividades correspondientes a la tercera fase de reforestación.



Fuente: Fotografía tomada por Luis Alfonso Sis de León

11. Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por un notario o autoridad municipal

A continuación, se presenta el convenio de sostenibilidad del proyecto asumido por autoridades municipales, educativas, Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y vecinos residentes en la Aldea Mochán del municipio de Purulhá Baja Verapaz.



Carta de compromiso No. 001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Purulhá Baja Verapaz

A:
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Cobán Alta Verapaz.

De la manera más atenta nos permitimos, desearles bienestar en sus labores diarias.

Por este medio nos permitimos presentarles a ustedes como Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los acuerdos planteados ante el grupo de epsistas participantes en la actividad de reforestación realizada en el municipio de Purulhá Baja Verapaz, coordinados por el Prof. Luis Alfonso Sis de León Coordinador Técnico Administrativo del municipio de Purulhá Baja Verapaz con carné de estudiante No. 200252150, así mismo el compromiso ineludible de apoyar la formación integral del ser humano en la participación de acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal y vegetal, así como ambientales para tener el equilibrio ecológico a través de reforestación misma que mitigará los eventos de adaptación del cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio y por ende a nuestra amada patria Guatemala, el cual debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ve expuesta la población.

Luis Alfonso Sis de León
Luis Alfonso Sis de León
Abogado y Notario
Facultad de Humanidades

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Lester Alejandro Yol Maa
Abogado y Notario



La alianza entre la Facultad de Humanidades, centros educativos, la organización reforestando Purulhá, Municipalidad de Purulhá, patrocinadores varios, voluntarios y público en general han hecho unidad para que este proyecto sea una realidad, brindando de esta manera protección ambiental, propiciando que no intervengan intereses personales, sino más bien el hecho de contribuir al bien común; por otra parte brindar servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico y al bosque nuboso de la región. Estas acciones buscan la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para la flora y fauna, de igual manera la persistencia de las especies de todo tipo de animales entre ellas nuestra ave insignia, el Quetzal y otros animales que cohabitan en esta región. Para dar validez y legalidad a la presente, se adquieren los siguientes compromisos:

- ❖ Compromiso No. 1.- Se autoriza el permiso a los participantes en la plantación de árboles para que ingresen a la propiedad donde se llevará a cabo la actividad de reforestación.
- ❖ Compromiso No. 2.- Conceder para la actividad de reforestación una hectárea de cuatro manzanas de tierra con capacidad para la siembra de un aproximado de 4,000 árboles.
- ❖ Compromiso No. 3.- Recurso Humano, los empleados municipales que designe la autoridad serán los únicos responsables del brechado, limpiado, ahoyado y preparación para el día de la reforestación.
- ❖ Compromiso No. 4.- El estudio de suelos, latitud y recomendaciones de árboles a sembrar, según la necesidad del terreno, corresponderá a la Oficina Forestal Municipal de la Municipalidad de Purulhá B.V.



- ❖ Compromiso No. 5.- La Facultad de Humanidades a través de los epsistas participantes junto a la Coordinación Técnico Administrativo, serán los encargados de la coordinación de la capacitación y charla a los estudiantes que estarán como voluntarios sobre la importancia de la reforestación en Guatemala.
- ❖ Compromiso No. 6. La logística para traslado de estudiantes, voluntarios, epsistas; de igual manera, todo lo relacionado con traslado los pilones de las diferentes especies forestales, distribución de los participantes en el área a reforestar y otras actividades relacionadas al día de la actividad, quedará a cargo de los estudiantes epsistas de las diferentes especialidades de licenciaturas existentes en la Facultad de Humanidades.
- ❖ Compromiso No. 7.- La donación de la mayoría de árboles a plantar quedará a cargo de la gestora en proyectos Karla Samayoa de Lémus coordinadora de la organización Reforestando Purulhá.
- ❖ Compromiso No. 8.- Se establece el compromiso de sostenibilidad por parte de los beneficiarios para garantizar que no existirá ningún tipo de interés económico que propicie la comercialización industrial de la madera, garantizando así la permanencia de la plantación realizada. El Consejo Comunitario de Desarrollo –CODODE- de la Aldea Mochan, junto a la municipalidad de Purulhá, B.V. adquiere el compromiso irrevocable de velar por el mantenimiento del terreno, limpieza y cuidado de los árboles plantados, de igual manera, velar para que los árboles tengan garantías de crecimiento sin excepción alguna.

[Handwritten Signature]
 Lic. César Alejandro Yol Maa.
 Abogado y Notario



Compromiso: 9.- De la Autorización y movilización del alumnado, corresponderá a la Coordinación Técnica Administrativa del ministerio de educación, coordinar con los directores la autorización y movilización de los estudiantes.

Firmamos los que en común acuerdo apoyamos esta carta de compromiso institucional, al proceso de voluntariado en reforestación ambiental.

Eddy Aroldo ortiz
Eddy Aroldo ortiz
Propietario
5742 6035

Jorge Cal Lopez
Jorge Cal Lopez

[Handwritten signatures]

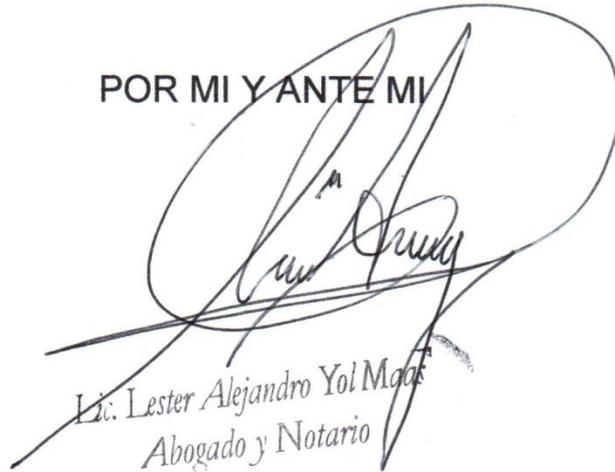


Fernando Ouy
Residente de Cocode
Alde Mochan, Purulha, B.V.

[Handwritten signature]
Lc. Lester Alejandro Yol Maa
Abogado y Notario

En el municipio de Purulhá departamento de Baja Verapaz, el catorce de mayo del año dos mil dieciocho, como notario Doy Fe que las cinco hojas de fotocopia, las que numero, sello y firmo, SON AUTENTICAS, por haber sido tomadas en mi presencia el día de hoy directamente de sus originales y reproducen: a) Carta de Compromiso Institucional Número cero cero uno guión dos mil diecisiete con fecha veintidós de junio del año dos mil diecisiete, Ministerio de Educación Purulhá Baja Verapaz, del proceso de voluntariado de reforestación ambiental de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades; firma de los señores: Eddy Aroldo Ortiz único apellido, Jorge Cal López; sellos del Ministerio de Educación, Coordinación Técnica Administrativa, distrito quince guión cero ocho guion diecinueve Purulhá Baja Verapaz; Ministerio de Educación, Guatemala Dirección Departamental de Educación, C.T.A distrito quince guión cero ocho guion veinte Purulhá Baja Verapaz, firma y sello del Presidente de Cocode de la Aldea Mochan, Purulhá Baja Verapaz el señor, Fernando Quej único apellido, y demás datos que se detallan.

POR MI Y ANTE MI



Lic. Lester Alejandro Yol Maas
Abogado y Notario



Carta de Compromiso No.002-2017
Fecha 18 de julio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

Estimados Directores y personal Docente.

Les saludamos atentamente deseándole bienestar en sus labores diarias.

De la manera más atenta nos permito dirigirme a usted para presentar ante la comunidad educativa del municipios de Purulhá del departamento de Baja Verapaz, el compromiso ineludible de la formación integral del ser humano según nuestro mandato institucional como Ministerio de educación y ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riego y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ven expuestas las poblaciones, que a pesar de haber identificado el alto riesgo y factores subyacentes que lo propician, no hemos logrado desarrollar acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres en las áreas catalogadas de alto riesgo lo que hacemos mención que:

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo Único, Artículo 1 Protección a la persona, dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona, y a la familia...”, el Artículo 2, Deberes del Estado, reza “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”, y finalmente en el capítulo 1, Artículo 3, derecho a la vida, se lee: “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

El Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- establece en el Artículo 3° que algunas de las finalidades son: Los mecanismos, procedimientos y normas que **propicien la reducción de desastres**, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

A raíz de la creación del Decreto 109-96, se promulga el Acuerdo Ministerial No. 443-97 del Ministerio de Educación –MINEDUC-, donde se establece:

Artículo 1°. Cada Centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Pre-primario hasta el nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado.

Artículo 2°. Deberá contemplarse en el proceso enseñanza aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de las amenazas por eventos naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

La Coordinación Técnica Administrativa y el gremio magisterial Pulúlense pretende establecer mecanismos de respuesta ante los eventos de

adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio que debido a su altamente vulnerable al riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ven expuestas las comunidades, planteamos como respuesta al alto riesgo y factores subyacentes estrategias que, **propicien la reducción de desastres** con acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los eventos del cambio climático.

Los cuales enumeramos a continuación:

- a) Fortalecer la gestión interinstitucional para el cumplimiento del mandato institucional ineludible de la formación integral de la niñez a través del fortalecimiento del Plan de Seguridad Escolar ante los riesgos que nos proporciona el cambio climático.
- b) Dar respuesta en casos de emergencia local en las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras en la implementación de programas de reforestación, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios entre ellos.
 - ✓ Apoyar el programa reforestando Purulhá en el ciclo escolar 2017
 - ✓ El árbol de mi escuela
 - ✓ Jardineras en mi área de vulnerabilidad
 - ✓ Otras actividades según el contexto.

Universidad de San Carlos De Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Cobán, Alta Verapaz
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Purulhá, Baja Verapaz, 27 de abril de 2017.

Karla Mercedes Samayoa
Coordinadora
Reforestando Purulhá

Reciba cordiales saludos por medio de la presente, deseándole toda clase de éxitos en las diferentes actividades que realiza.

Ante usted **EXPONGO:**

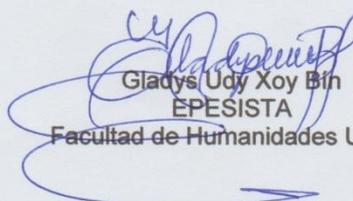
- a) Soy estudiante de la Universidad de San Carlos Guatemala, Facultad de Humanidades, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos actualmente en proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
- b) Según el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Capítulo VII, con base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016, está establecido realizar un voluntariado como parte del -EPS-
- c) Como epesista debo cumplir con actividades que vayan encaminadas al beneficio de la sociedad.

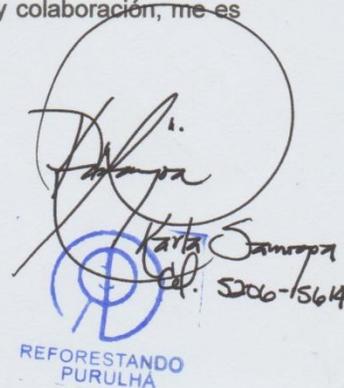
En virtud de lo anteriormente mencionado, **SOLICITO:**

- a) El apoyo para integrarme como voluntaria en el proyecto Reforestando Purulhá, ya que debo cumplir con la plantación de 1000 arbolitos en un terreno comunal, me comprometo a apoyar la organización de todas las actividades que me sean asignadas.

Al agradecer su fina atención, sin dudar de su valiosa ayuda y colaboración, me es grato suscribirme, de usted,

Deferentemente:


Gladys Udy Xoy Bín
EPESISTA
Facultad de Humanidades USAC


Karla Mercedes Samayoa
C.I. 5006-1564
REFORESTANDO
PURULHÁ

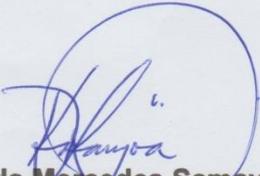


**REFORESTANDO
PURULHÁ**

A QUIÉN INTERESE:

En respuesta a la solicitud recibida por la epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades de fecha 27 de abril del presente año, para integrarse como voluntaria y plantar 1000 arbolitos en un terreno comunal, se resuelve aceptar la participación de la estudiante en el Proyecto Reforestando Purulhá para que pueda cumplir con el desarrollo del voluntariado como parte del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE LE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE PURULHÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.


Karla Mercedes Samayoa
Coordinadora
Reforestando Purulhá


REFORESTANDO
PURULHÁ

Universidad de San Carlos De Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Cobán, Alta Verapaz
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Purulhá, Baja Verapaz, 04 de mayo de 2017.

Laura Gabriela Gómez Ché
Coordinadora
OFICINA FORESTAL MUNICIPAL

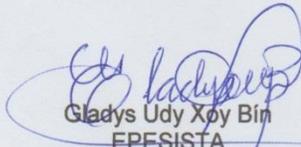
Reciba cordiales saludos por medio de la presente, deseándole toda clase de éxitos en las diferentes actividades que realiza.

A través de la presente hago de su conocimiento las consideraciones siguientes:

- d) Soy estudiante de la Universidad de San Carlos Guatemala, Facultad de Humanidades, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos actualmente en proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
- e) Según el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Capítulo VII, con base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016, está establecido realizar un voluntariado como parte del -EPS-
- f) Como epesista debo cumplir con actividades que vayan encaminadas al beneficio del medio ambiente y por ende de toda la sociedad, actualmente estoy participando como voluntaria en la planificación y organización de diversas actividades del Proyecto Reforestando Purulhá.
- g) Expuestos los puntos anteriores **SOLICITO:** su valiosa colaboración para que se nos pueda brindar el apoyo técnico en todas las actividades de reforestación, asimismo para que nos acompañe a la verificación del terreno que se llevará a cabo el día 16 de mayo del presente año.

Al agradecer su fina atención, sin dudar de su valiosa ayuda y colaboración, me es grato suscribirme, de usted,

Deferentemente:


Gladys Udy Xoy Bin
EPESISTA
Facultad de Humanidades USAC



Universidad de San Carlos De Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Cobán, Alta Verapaz
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Purulhá, Baja Verapaz, 03 de mayo de 2017.

Jorge Wilfredo Cal López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar 15-08-19

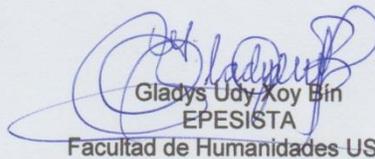
Reciba cordiales saludos por medio de la presente, deseándole toda clase de éxitos en las diferentes actividades que realiza.

A través de la presente hago de su conocimiento las consideraciones siguientes:

- a) Soy estudiante de la Universidad de San Carlos Guatemala, Facultad de Humanidades, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos actualmente en proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
- b) Según el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Capítulo VII, con base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016, está establecido realizar un voluntariado como parte del -EPS-
- c) Como epesista debo cumplir con actividades que vayan encaminadas al beneficio del medio ambiente y por ende de toda la sociedad, actualmente estoy participando como voluntaria en la planificación y organización de diversas actividades del **Proyecto Reforestando Purulhá**.
- d) Expuestos los puntos anteriores y consciente de la importancia del involucramiento del sector educativo en la realización de este tipo de proyectos **SOLICITO**: su valiosa colaboración y autorización para impartir charlas de concientización e invitar a estudiantes de diversos centros educativos para que puedan ser partícipes de las diversas actividades que se están planificando en conjunto con el **Proyecto Reforestando Purulhá**.

Agradeciendo desde ya su atención a la presente, me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente:


Gladys Udy Xoy Bin
EPESISTA
Facultad de Humanidades USAC



Oficio No. 01-2017
Ref. CTA/jwcl

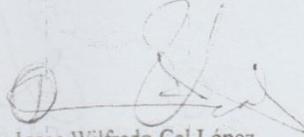
Purulhá, Baja Verapaz, viernes, 05 de mayo de 2017

Directores de Establecimientos Públicos y Privados
Nivel Básico
Purulhá, Baja Verapaz

Le saludo atentamente deseándole bienestar en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el día Jueves 1 de junio de ocho de la mañana en adelante, se estará realizando una caminata en conmemoración al día Mundial del Medio Ambiente en la cual se tienen contemplado realizar varias actividades, por lo que les hace la cordial invitación a usted, personal docente y alumnos del centro educativo a que participen en dicho evento.

A espera de respuesta favorable me suscribo atentamente.


Lic. Jorge Wilfredo Cal López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar 15-08-19
Purulhá Baja Verapaz



*Recibido
14:30 hrs
Jwcl
INEB*

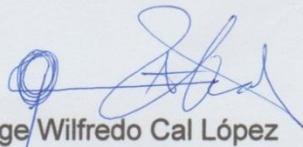


*Jwcl
06-05-2017
14:30
Recibido*

HACE CONSTAR:

Que la estudiante: **GLADIS UDY XOY BÍN** Carné No. **201224078** de la carrera de ***Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Cobán***, impartió charlas de concientización a directores de diversos establecimientos educativos en temas relacionados a la conservación del medio ambiente y a la importancia de involucrar a los estudiantes en actividades de reforestación, asimismo procedió a invitar a los centros educativos para que pudieran participar en la plantación de 8,000 árboles, como muestra de apoyo al Proyecto Reforestando Purulhá.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE LE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN EL MUNICIPIO DE PURULHÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.



Jorge Wilfredo Cal López
Coordinador Técnico Administrativo
Purulhá, Baja Verapaz
Celular 4477 8027





Guatemala, 10 de julio de 2017

Señores
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

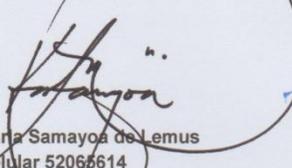
Estimados señores:

El programa "Reforestando Purulhá", ha realizado reforestaciones masivas desde el 2012, con el objetivo de brindar a las comunidades de la región una experiencia vivencial y de integración con la naturaleza, además de mitigar el proceso de deforestación en el área.

El motivo de la presente, es hacer constar que la epesista **GLADYS UDY XOY BIN** estudiante de la **Universidad de San Carlos de Guatemala** de la carrera **Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos** de la **Facultad de Humanidades** y que se identifica con **carne No. 201224078**, fue un apoyo fuerte en la planificación y siembra de la sexta edición del proyecto Reforestando Purulhá desde el 2 de mayo. En esta ocasión se llevó a cabo la siembra de 8,000 árboles en el cerro Mocohan, Purulhá, Baja Verapaz, el día sábado 8 de julio del presente año.

Aprovechamos para felicitarles por la calidad de alumnos con que cuentan y estamos en la disposición de proveer cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,


Karla Samayoa de Lemus
Celular 52065614
Coordinación y Gestión de Proyectos
FB/Reforestando Purulhá



6ª. Avenida "A" 13-24 zona 9
Torre Canet, Oficina 202
Tel. (502) 5206-5614 (502) 5206-5655

Conclusiones

El módulo interactivo permitirá definir los procesos para la integración y funcionamiento de comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, el módulo es una herramienta que será utilizada tanto por los docentes como por los estudiantes para crear actividades innovadoras que permitan prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo.

La organización de una comisión estudiantil con enfoque en Derechos Humanos orientada a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, permitirá involucrar a los jóvenes en acciones que puedan resolver los conflictos de manera pacífica, para crear un ambiente de sana convivencia y así prevenir la violencia física y psicológica entre estudiantes, que hoy en día constantemente afecta las relaciones humanas dentro de los establecimientos educativos.

Los talleres impartidos al personal docente y estudiantes en temas de protección, defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos para prevenir la violencia física y psicológica en el centro educativo, hacen conciencia sobre la importancia que tiene de crear acciones que permitan mantener la armonía entre los estudiantes, y sobre todo educar desde una perspectiva enfocada en Derechos Humanos.

Recomendaciones

- a) Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades continúe promoviendo proyectos que beneficien a la sociedad en general, para crear un mejor futuro de todos los habitantes.

- b) Que el director del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz promueva los temas que contiene el módulo interactivo sobre temas en relación a Derechos Humanos para que se adquiriera una cultura basada en el respeto a los derechos de los demás, y que cada día se implementen nuevas estrategias para prevenir la violencia en las aulas.

- c) Que los docentes adquieran el compromiso de velar por la convivencia en armonía para prevenir la violencia entre los estudiantes, aplicando los contenidos propuestos en el módulo interactivo enfocado en Derechos Humanos con el fin de asumir los retos que propone la educación del siglo XXI.

Bibliografía o fuentes consultadas

1. Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, Oficina Municipal de Planificación, Monografía de Purulhá, año 2010, pág. 9 de 49.
2. Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, Estudio de Potencial Económico del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, año 2008, pág. 6 de 57. Recuperado de <http://EPAC-PURULHÁ.pdf>. (24-04-2017)
3. E.F. Xoy Chón, Fundador del Instituto Mixto Particular Verapaz “IMPAVE” (Comunicación personal, entrevista, 27 de abril de 2017)
4. F.A. Maaz Xó, Director, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, (Comunicación personal, entrevista, 28 de abril de 2017)
5. Así Somos, Así Somos (2000, junio) Revista Purulhá, En los Albores del Nuevo Milenio, pág. 5.
6. Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-19, Archivo digital, Misión, Visión, Objetivos y Valores, 26 de abril de 2017.
7. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Título I, Principios y Fines de la Educación, Capítulo I, Principios, Artículo I, 12 de enero 1,991, pág. 2. Recuperado de http://ley_de_educ_nac_pdf. (24-04-2017)
8. J.W. Cal López, Coordinador Técnico Administrativo, Distrito Escolar 15-08-19 (Comunicación personal, entrevista 27 de abril de 2017).
9. I.Y. Ramírez Tún (2016) Informe Final de Práctica Administrativa, Centro Universitario del Norte CUNOR, Cobán Alta Verapaz, Mayo 2016, pág. 5 y 6.

10. Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Purulhá, Baja Verapaz, Archivo digital, Visión, Misión, Objetivos, Principios, Valores y Organigrama, 26 de abril de 2017.
11. D.R. Rojas Pérez, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)
12. L.G. Miranda Maaz, Docente, Instituto Nacional de Educación Básica, INEB (Comunicación personal, entrevista, 11 de mayo de 2017)
13. FAÚNDEZ, Héctor. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos Institucionales y Procesales. Instituto Interamericano de derechos Humanos. 1996, pág. 21.
14. Manual de Educación en Derechos Humanos; Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. IIDH.
15. Ministerio de Educación, (2008) Modelo Pedagógico para la Prevención de la Violencia y la Convivencia Pacífica a Nivel del Aula y Centro Educativo, Pág. 15.
16. Ley de Educación Nacional, Decreto Número 12-91, Título I, Principios y fines de la educación, Capítulo I, Principios, Artículo 1.- Inciso 3.
17. Galtung J. (2008). Definición de Violencia. Triángulo de la Violencia. Editado y gestionado por WordPress.
18. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pág. 11.

APÉNDICES

Apéndices

a) Plan general del -EPS-

En el plan general del EPS se detallan objetivos, el por qué realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, y todas las actividades que se realizaron en las diferentes etapas del -EPS-, iniciando desde el plan de diagnóstico, las visitas que se realizaron a la institución avaladora como a la institución avalada para obtener información por medio de técnicas e instrumentos que fueron aplicados, como la entrevista, el cuestionario y otros, el tiempo que llevo realizar la fundamentación teórica, el plan de acción, la ejecución y la sistematización de la intervención, la evaluación del proceso y el voluntariado, de esa manera se detalla todo lo realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

ETAPA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

ASESOR: LIC. BAUDILIO LUNA



a. IDENTIFICACIÓN

1. **Institución avaladora:** Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar: 15-08-19.
2. **Institución avalada:** Instituto Nacional de Educación Básica INEB
3. **Director:** Lic. Francisco Alberto Maaz Xó
4. **Epesista:** Gladis Udy Xoy Bín
5. **Carné:** 201224078

b. PLAN GENERAL DEL EPS

c. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, se encuentra ubicado en el barrio el Calvario del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, a cuatro cuadras del parque central, en la calle que dirige al Calvario del municipio.

d. OBJETIVOS:

General:

- ✓ Adquirir capacidad para diseñar propuestas de solución a problemas que se presenten dentro de una comunidad o centro educativo, derivados de la realidad nacional.

Específicos

- ✓ Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución, evaluación de las actividades en las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

- ✓ Ejercer sistemáticamente los conocimientos teóricos, prácticos, proporcionados durante la formación profesional en la Facultad de Humanidades, a través de la creación de propuestas para solucionar las problemáticas identificadas.
- ✓ Contribuir mediante la relación profesional y el conocimiento de problemáticas existentes en la sociedad para desarrollar el nivel de conciencia y responsabilidad social.

e. JUSTIFICACIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se realiza previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos, permite orientar la práctica de conocimientos, metodologías, habilidades y destrezas que intervienen, en los diferentes problemas y factores que se generan en el contexto sociocultural y económico.

Permite orientar acciones sociales integrales sobre la base de principios de solidaridad, tolerancia, respeto desde un enfoque de Derechos Humanos, con sentido responsable, crítico y reflexivo. Ayuda a percibir que el tema de Derechos Humanos no constituye un saber lejano y desvinculado del mundo. Por el contrario, ofrece un conjunto de aproximaciones y habilidades relevantes que puedan ayudar a reflexionar sobre los problemas que causan carencias globales, para participar en propuestas correctas de enfrentamiento y en la puesta en marcha de soluciones factibles de superación, con el fin de crear conciencia en las personas para crear una sociedad donde se respeten los Derechos de todos y todas, con el fin de convivir en armonía.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es una práctica técnica de gestión profesional que se realiza mediante un proceso organizado de habilitación, cultural, científico, técnico y práctico para contribuir a la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, a través de la Facultad de Humanidades, y realizar acciones de investigación para dar solución a

problemáticas enfocadas en el tema de Derechos Humanos, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca el aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El -EPS- permitirá complementar la formación al involucrarse en el entorno socio-cultural de la institución para presentar opciones de solución a las problemáticas evidenciadas.

El Ejercicio Profesional Supervisado se compone de diferentes fases: la fase de investigación, diagnóstico o estudio contextual de la institución o comunidad en la cual se realiza el -EPS-, en base al plan de diagnóstico previamente elaborado, la fundamentación teórica, la fase de elaboración del plan de acción o de la intervención, la fase de ejecución del proyecto, que consiste en realizar todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos, la fase de evaluación del proyecto y finalmente la fase de elaboración del informe final.

f. ACTIVIDADES:

1. Entregar solicitud a la institución avaladora.
2. Presentar el plan de diagnóstico a la institución donde se realizará el EPS.
3. Diseñar los instrumentos que requieren las técnicas de investigación a utilizar.
4. Seleccionar la población para la aplicar las técnicas de investigación.
5. Aplicar los instrumentos elaborados de acuerdo a la técnica seleccionada.
6. Elaborar el informe del diagnóstico de acuerdo a la estructura planteada en la guía de EPS.
7. Listar las carencias/deficiencias/debilidades detectadas en el diagnóstico.
8. Problematizar las carencias. Seleccionar un problema
9. Enunciar la hipótesis-acción como respuesta al problema seleccionado.

10. Documentar la fundamentación teórica.
11. Elaborar el plan de acción.
12. Ejecutar la acción.
13. Evaluar la intervención o plan de acción.
14. Sistematizar la experiencia, vivida, resaltar las lecciones aprendidas.
15. Evaluar todo el proceso.
16. Planificar un proyecto de reforestación como parte del voluntariado.
17. Ejecutar el proyecto de reforestación.
18. Realizar el informe del voluntariado.
19. Redactar las conclusiones y recomendaciones
20. Redactar el informe final de -EPS-

g. TIEMPO

Fecha de realización: 24 de abril de 2017 al 11 de mayo de 2018

h. CRONOGRAMA DEL PLAN GENERAL DEL EPS

No.	Actividades	Año	2017										2018				
		Mes	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	
1	Entregar solicitud a la institución avaladora.	P	■														
		E	■														
2	Elaborar el plan de diagnóstico.	P	■	■													
		E	■	■													
3	Diseñar las técnicas de investigación a utilizar para recopilar información.	P		■													
		E		■													
6	Elaborar el informe del diagnóstico de acuerdo a la estructura planteada en la guía de EPS.	P		■	■												
		E		■	■												
7	Listar las carencias/deficiencias/debilidades detectadas en el diagnóstico.	P				■											
		E				■											
8	Problematizar las carencias. Seleccionar un problema.	P				■											
		E				■											
9	Enunciar la hipótesis-acción como respuesta al problema seleccionado.	P				■											
		E				■											
10	Documentar la fundamentación teórica.	P					■										
		E					■										

11	Elaborar el plan de acción.	P													
		E													
12	Ejecutar el plan de acción	P													
		E													
13	Evaluar la intervención o plan de acción.	P													
		E													
14	Sistematizar la experiencia, vivida y resaltar las lecciones aprendidas.	P													
		E													
15	Evaluar todo el proceso.	P													
		E													
18	Planificación, ejecución y elaboración del informe del voluntariado.	P													
		E													
19	Redactar las conclusiones y recomendaciones	P													
		E													
20	Redactar el informe final de - EPS-	P													
		E													

i. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

1. Fichas de Observación.
2. Entrevista
3. Cuestionario

j. RECURSOS

1. Humanos:

Epesista
Asesor
Personal de la institución

2. Materiales:

Hojas de papel bond,
Marcadores
Papel manila,
Libros.

3. Tecnológicos:

Fotocopiadora,
Computadora,
Impresora,
Cámara digital.

4. Técnicos:

Instrumentos de planificación, investigación y evaluación.

5. Institucionales:

Instituto Nacional de Educación Básica
Coordinación Técnico Administrativa.

k. RESPONSABLES:

1. PEM. Gladis Udy Xoy Bín
2. Coordinador Técnico Administrativo
3. Director del establecimiento.

I. EVALUACIÓN

La evaluación de las diferentes fases que corresponden al Ejercicio Profesional Supervisado se realizará por medio de una escala de porcentajes que permitirá verificar si todo lo planificado se logró realizar en el tiempo y fechas estipuladas.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en todas las fases del -EPS-, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los criterios que aparecen en el siguiente cuadro.

No.	Actividades	Porcentaje alcanzado			
		25%	50%	75%	100%
1	Entregar solicitud a la institución avaladora.				X
2	Elaborar el plan de diagnóstico.				X
3	Diseñar las técnicas de investigación a utilizar para recopilar información.				X
6	Elaborar el informe del diagnóstico de acuerdo a la estructura planteada en la guía de EPS.				X
7	Listar las carencias/deficiencias/debilidades detectadas en el diagnóstico.				X
8	Problematizar las carencias. Seleccionar un problema.				X
9	Enunciar la hipótesis-acción como respuesta al problema seleccionado.				X
10	Documentar la fundamentación teórica.				X
11	Elaborar el plan de acción.				X
12	Ejecutar el plan de acción				X

13	Evaluar la intervención o plan de acción.				X
14	Sistematizar la experiencia, vivida y resaltar las lecciones aprendidas.				X
15	Evaluar todo el proceso.				X
18	Planificación, ejecución y elaboración del informe del voluntariado.				X
19	Redactar las conclusiones y recomendaciones				X
20	Redactar el informe final de -EPS-				X

Observaciones :

b) Copia de los instrumentos de evaluación utilizados

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación del diagnóstico
Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una "X" en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	Actividad/aspecto/elemento	SI	NO
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X	
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X	
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
4	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	
5	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	
6	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X	
7	Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
8	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la comunidad?	X	
9	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X	

10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	X	
11	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades	X	
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	
15	¿Existe factibilidad y viabilidad al problema priorizado?	X	
16	¿Se presentó algún inconveniente al momento de realizar el diagnóstico?	X	

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la fundamentación teórica
Escala de porcentajes

Instrucciones: Marque con una "X" el porcentaje alcanzado en cada uno de los indicadores siguientes.

No.	Indicadores	Logros alcanzados					
		1	2	3	4	5	Total
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?					X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?					X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?					X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?					X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?					X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?					X	
Total de porcentajes alcanzados							30%

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación del plan de intervención

Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una “X” en el cuadro sombreado que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	Aspecto
1	¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?
3	¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?
8	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?
9	¿Los beneficiarios están bien identificados?

10	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?
11	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?
12	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?
13	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?
14	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?
15	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?

Aspecto 1		Aspecto 2		Aspecto 3		Aspecto 4		Aspecto 5		Total	
SI	NO	SI	NO								
x		x		x		x		x		x	
Aspecto 6		Aspecto 7		Aspecto 8		Aspecto 9		Aspecto 10		Total	
SI	NO	SI	NO								
x		x		x		x		x		x	
Aspecto 11		Aspecto 12		Aspecto 13		Aspecto 14		Aspecto 15		Total	
SI	NO	SI	NO								
x		x		x		x		x		x	

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de las actividades del plan de acción
Lista de cotejo

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el plan de acción, marque con una "X" en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se elaboraron módulos interactivos para organizar comisiones de participación y acción estudiantil enfocadas en la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos.	X	
2.	Se socializó el módulo con el personal docente y administrativo del centro educativo.	X	
3.	Se informó a los estudiantes sobre la organización de una comisión de participación y acción estudiantil por aula.	X	
4.	Se organizó una comisión general de participación y acción estudiantil para la protección, promoción, defensa y el ejercicio de los Derechos Humanos, conformada por los representantes de cada grado.	X	
5.	Se diseñó un plan anual de actividades en materia de protección, promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos.	X	
6.	Se realizaron talleres de formación en temas de protección,	X	

	defensa, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos.		
7.	Se hizo entrega de trifoliales a los estudiantes con información correspondiente a la prevención de la violencia física y psicológica.	X	
8.	Evaluación de la intervención.	X	
9.	Entrega del proyecto.	X	
10.	Entrega del informe y evidencias de la ejecución de la intervención al asesor de EPS.	X	

Observaciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación para la elaboración del módulo
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas para la elaboración del módulo, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Inicio de la ejecución del proyecto.				X
Diseño y estructura del módulo.				X
Investigación para la elaboración del módulo.				X
Elaboración del módulo.				X
Entrega del módulo al asesor para su respectiva revisión.				X
Impresión de 12 módulos para el personal docente y administrativo del centro educativo.			X	
Encuadernado de los 12 módulos.				X

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la ejecución de talleres
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas durante la ejecución de los talleres, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos que aparecen en la siguiente lista.

Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Criterios				
Entrega de solicitudes a personas expertas en el tema a impartir.				X
Acordar fecha con los capacitadores para la ejecución de los talleres.				X
Comprensión del tema por parte de los participantes				X
Participación activa de todos los estudiantes y docentes durante el desarrollo del taller.				X
Motivación.				X
Puntualidad.				X
Muestra de interés tanto de los estudiantes como de los docentes sobre los temas impartidos.				X
Evaluación del taller				X

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Instrumento de evaluación de la sistematización de la intervención
Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en la ejecución y sistematización de la intervención, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los criterios que aparecen en el siguiente cuadro.

Criterios	Porcentaje alcanzado			
	25%	50%	75%	100%
Se da claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS.				X
Los datos surgen de la realidad vivida.				X
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS.				X
Se valoriza la intervención ejecutada.				X
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones				X
Se contó con el apoyo de todos los involucrados en el proceso.				X
Las experiencias adquiridas fueron positivas				X

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: 16-12-2017	Responsable: Epesista

Evaluación informe final de EPS

Escala de porcentajes

Instrucciones: Con el propósito de observar y evaluar el desempeño y las acciones contempladas en el informe final del EPS, marque con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los criterios que aparecen en el siguiente cuadro.

No.	Criterios	Porcentaje alcanzado			
		25%	50%	75%	100%
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?				X
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?				X
3	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?				X
4	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?				X
5	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?				X
6	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?				X
7	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?				X

a) Instrumentos de consulta aplicados durante el diagnóstico

Los instrumentos de consulta fueron utilizados en el diagnóstico para recopilar información de la institución avalada y la institución avaladora, que posteriormente se utilizaron también para detectar las posibles carencias dentro de la cada una de las instituciones.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: junio de 2017	Responsable: Epesista

FICHA

Hoja de observación para la etapa del diagnóstico

- Nombre de la institución: _____
- Dirección: _____
- Estado de la institución: _____
 Bueno _____ Malo _____ Regular _____ Otro _____
- Locales con los que cuenta la institución: _____
- Uso y condiciones locales: _____
- Identifique la existencia de ambientes: su cantidad y su estado:

No.	Ambientes	Si	No	Cantidad	Estado

Nota: Esta Ficha se aplicó en la Institución avaladora y avalada.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: junio de 2017	Responsable: Epesista

Instrucciones: La presente entrevista tiene como finalidad recabar información acerca de los datos de la Institución. Se agradece su colaboración y respuestas las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál es el tipo de institución en la que se realiza el diagnóstico?

2. Comente en forma clara la historia de la institución, su origen, fundadores, sucesos y épocas importantes:

3. ¿Cuánto mide el área completa del edificio?

4.

5. ¿Cuáles son las vías de acceso a la comunidad donde se encuentra ubicada la institución?

6.

7. La institución se encuentra ubicada geográficamente en:
Norte _____ Sur _____ Este _____ Oeste _____
Colinda con: _____

8. ¿Cuántas personas laboran actualmente en la Institución?

9. _____

10. Escriba el total de personas laborantes en las siguientes áreas:

✓ Personal Administrativo: _____

✓ Personal Docente: _____

✓ Personal operativo: _____

11. ¿Cuál es la cantidad de personal que labora en la institución y bajo qué renglón presupuestario?

Presupuestados: _____ Por contrato: _____ Interinos: _____

Otros: _____

12. ¿Cuál es el horario del Personal administrativo en la institución?

13. ¿Cuáles son las políticas de la institución?

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR: BAUDILIO LUNA**



Entrevista

Nombre de la institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Entrevistado: _____

1. ¿Cuál es la misión y visión de la institución?

2. ¿Cuáles son los principios valores, políticas y objetivos de la institución?

3. ¿Cuáles son los principales servicios que la institución presta a la comunidad?

4. ¿Con qué otras instituciones se relaciona la CTA?

5. ¿En qué procesos o actividades se involucran para beneficio de la comunidad?

6. ¿De qué manera se obtienen los fondos económicos dentro de la institución?

7. ¿Qué procedimientos se implementan para la convocatoria, selección, contratación, inducción e implementación del personal requerido para los fines de la institución?

8. ¿Cuál es la base para la administración dentro de la institución?

9. ¿Cuál es el ambiente que vive dentro de la institución?

10. ¿Existe algún tipo de problema dentro de la institución? ¿Cuáles?

11. ¿Qué necesidades afronta la institución?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: junio de 2017	Responsable: Epesista

INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN

No.	AMBIENTES	ESTADO FISICO			
		CANTIDAD	EXCELENTE	REGULAR	POR MEJORAR
01	Salón de usos múltiples.				
02	Acceso a energía eléctrica.				
03	Aulas con paredes de blocks.				
04	Edificio con techo de lámina.				
05	Edificio con lámina de luz				
06	Cuenta con oficinas.				
07	Con puertas de metal.				
09	Ventanas de vidrios.				
10	Cuenta con patio.				
11	Cuenta con bodega.				
12	Tienen biblioteca.				
13	Cuenta con Cancha Deportiva.				
14.	Cuenta área verde.				
15.	Cuenta con sanitarios				

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: junio de 2017	Responsable: Epesista

No.	DESCRIPCION DEL MOBILIARIO Y EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
01	Cuenta con computadoras.		
02	Cátedras de metal.		
03	Pizarrón de fórmica para dirección.		
04	Pizarrones por grado.		
05	Anaqueles para papelería.		
06	Sillas de madera.		
07	Biblioteca.		
09	(Libros de apoyo por MINEDUC).		
10	Archivo de metal.		
11	Archivo de madera.		
12	Escritorios de Paletas.		
13	Cuenta con sillones de sala.		
14	Tiene Instrumento musicales.		
15	Escritorios para uso de estudiantes		

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Epesista: Gladis Udy Xoy Bín	Carné: 201224078
Fecha de realización: junio de 2017	Responsable: Epesista

No.	Ambiente	Cantidad	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
1	Dirección.				
2	Subdirección.				
3	Secretaría.				
4	Área de contabilidad.				
5	Área de orientación.				
6	Sala de profesores.				
7	Aulas formales.				
8	Biblioteca.				
9	Laboratorio de Computación.				
10	Aulas no formales.				
11	Patios de recreo.				
12	Instalaciones deportivas y recreativas.				
13	Salón de audiovisuales.				
14	Laboratorio.				
15	Salón de actos.				
16	Salón para artes industriales.				
17	Salón de educación para el hogar.				
18	Cafetería o tienda.				
19	Área verde.				
20	Servicios sanitarios.				

a) Documentos que respaldan el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Como en todo proceso, es necesario que exista evidencia de los oficios, cartas, actas y convenios utilizados y presentados durante las diferentes etapas correspondientes a este proceso. A continuación, se adjunta todo lo señalado con anterioridad.



Purulhá, Baja Verapaz 04 de mayo de 2018

Lic. Jorge Wilfredo Cal López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar 15-08-19
Purulhá, Baja Verapaz.

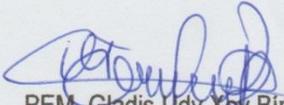
Reciba cordiales saludos por medio de la presente, deseándole muchos éxitos al frente de las actividades que realiza en favor de la educación del municipio.

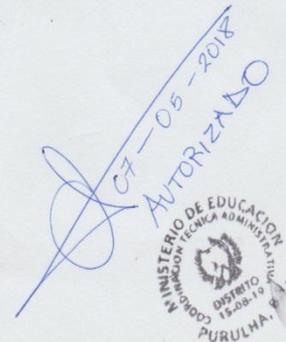
A través de la presente hago de su conocimiento las consideraciones siguientes:

- a) Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, actualmente en la fase de ejecución que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
- b) Por lo anterior, solicito su autorización para impartir un taller de socialización sobre el proyecto titulado: "Módulo Interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI", dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica - INEB- del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, el día martes 08 de mayo a partir de las 16 hrs. en adelante.

Al agradecer su fina atención y desde ya por el apoyo brindado, me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente:


PEM. Gladis Udy Xoy Bin
Epesista -USAC-





Purulhá, Baja Verapaz 04 de mayo de 2018

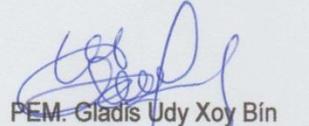
Lcda. Dilia Margarita Có Coy
Gerente de Proyectos
Mercy Corps

Reciba un atento y cordial saludo por medio de la presente, deseándole a la vez toda clase de éxitos en las diferentes actividades que realiza al frente de tan prestigiosa institución.

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, extensión Cobán, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, actualmente en proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, por medio de la presente me dirijo a usted para SOLICITAR: su valiosa colaboración impartiendo diversos talleres sobre los temas siguientes: Educación y Derechos Humanos, Mecanismos de protección, defensa, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos dirigidos a estudiantes del ciclo de educación básica y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, que se llevara a cabo el día martes 08 de mayo a partir de las 14:00 hrs. en adelante en las instalaciones del establecimiento.

Esperando contar con su valiosa presencia y colaboración me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente,


PEM. Gladis Udy Xoy Bín
Epesista -USAC-

Recibido.
04-05-2018
10:15 A.M.

Anexos

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de Marzo 2017

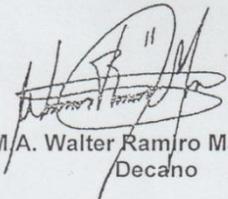
Licenciado
BAUILLIO LUNA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

GLADIS UDY XOY BÍN
201224078

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

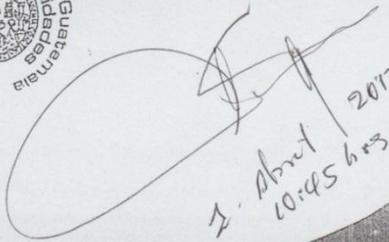

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24183602 24188610-20
2418 8000 ext 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades


2. Abril 2017
10:45 hrs



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Abril de 2017

Señora Licenciada

MARÍA OFELIA ALVIZURES ESTRADA, Supervisora
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, DISTRITO ESCOLAR 15-08-20
Presente

Estimada Licenciada:

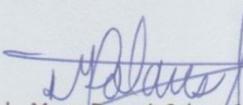
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **GLADIS UDY XOY BIN**, CUI **2079 26557 1601**, carné No. **201224078** en la institución que dirige.

El asesor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

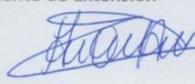
Deferentemente,

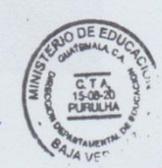
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



mygo/mdss.


Recibido
24-04-2017



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Purulhá, Baja Verapaz 24 de abril de 2017

Lic. Francisco Alberto Maaz Xó,
Director Técnico Administrativo
Instituto Nacional de Educación Básica INEB

Respetable Licenciado:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, de parte de nuestra institución, deseándole bendiciones y prosperidad en el ejercicio de sus funciones.

Por medio de la presente queremos informarle que la Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 15-08-20, con el objetivo de apoyar la educación en todos sus niveles y con la convicción que solo a través de la inversión en la misma podemos heredar a nuestras generaciones una Guatemala mejor, tenemos el gusto de manifestarle que: la estudiante **GLADIS UDY XOY BÍN**, carné No. **201224078**, de la carrera de **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, ha sido aceptada en esta institución para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, asignándole el **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA INEB**, para el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto que corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado.

Al agradecer su fina atención, me es grato suscribirme de usted,

Deferentemente,



Vo. Bo. Lcd. María Ofelia Alvizures Estrada
Coordinadora Técnico Administrativa
Distrito Escolar 15-08-20

Recibido
13:00 hrs.
[Signature]
14:20 hrs.

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA, DEL MUNICIPIO DE PURULHA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. CERTIFICA: QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NO. 2 QUE SE LLEVA EN DICHO ESTABLECIMIENTO. EN EL QUE A FOLIOS 71 Y 72 SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 09-2018

En el municipio de Purulhá, del departamento de Baja Verapaz siendo las trece horas con treinta minutos del día martes 08 de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica INEB de dicho municipio, el profesor, Francisco Alberto Maaz Xo Director del establecimiento, Sheily Antonia Bin Có, Secretaria, y Gladis Udy Xoy Bín, estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: La señorita Gladys Udy Xoy Bín, Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y derechos humanos, de la facultad de humanidades, Universidad de San Carlos De Guatemala, ha finalizado el día de hoy ocho de mayo de dos mil dieciocho su Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual desarrolló las fases de diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas, la que previa lectura de su conocimiento total se acepta, ratifica y firma para constancia de quienes en la en la misma intervenimos. Aparecen fs 3 ilegibles y sello de la dependencia.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE PURULHA DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

(F.) 
Prof. Francisco Alberto Maaz Xo
Director del Establecimiento (SELLO)





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 9 de mayo de 2018.

Licenciado:
Santos de Jesús Dávila Aguilar,
Director, Departamento de Extensión,
Facultad de Humanidades,
Presente.

Hago de su conocimiento que el estudiante: Gladis Udy Xoy Bín.

De Licenciatura en: **Pedagogía y Derechos Humanos.**

CUI: 2079 26557 1601

Registro Académico: 201224078

Dirección para recibir notificaciones: Bo. el Calvario, Purulhá, Baja Verapaz.

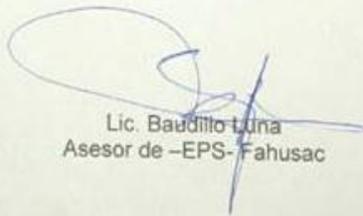
No. de Teléfono: 40964089

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: 22 de mayo de 2017 al 09 de mayo de 2018

Titulado: "Módulo Interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos, orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI", dirigido a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, Purulhá, Baja Verapaz.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**



Lic. Baudilio Luna
Asesor de -EPS- Fahusac

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 18 de Mayo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

GLADIS UDY XOY BÍN
201224078

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "MÓDULO INTERACTIVO PARA ORGANIZAR COMISIONES ESTUDIANTILES CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS, ORIENTADAS A PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA ANTE LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI", DIRIGIDO A DOCENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB-, PURULHÁ, BAJA VERAPAZ.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LIC. BAUDILIO LUNA
Revisor 1 LIC. ESTEBAN REYES BOLVITO
Revisor 2 LIC. MARIO SERGIO SARAVIA MORENO

Recibido en el comité

[Signature]
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



[Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

[Signature]
Recibido 31-05-18

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, fecha 07 de julio de 2018.

Licenciado:
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente.

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Gladis Udy Xoy Bín.

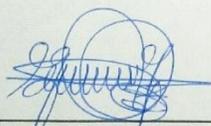
CUI: 2079 26557 1601

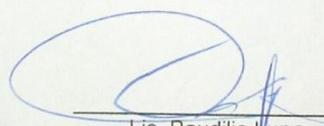
Registro Académico (carné): 201224078.

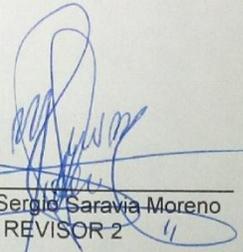
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de:

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.


Lic. Esteban Reyes Bolvito
REVISOR 1


Lic. Baudilio Luna
Asesor de -EPS-


Lic. Mario Sergio Saravia Moreno
REVISOR 2

guxb/sjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 18 de julio de 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS () Titulado: Módulo interactivo para organizar comisiones estudiantiles con enfoque en Derechos Humanos orientadas a prevenir la violencia física y psicológica ante los retos de la educación en el siglo XXI, dirigido a docentes del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, de fecha: 07 de julio de 2018.

Yo, Gladis Udy Xoy Bín

CUI: 2079 26557 1601

Registro Académico (carné): 201224078

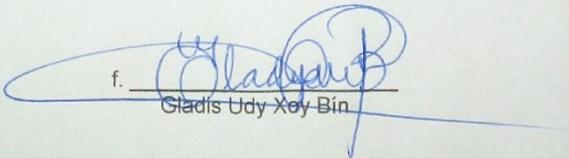
Dirección para recibir notificaciones: Bo. El Calvario, Purulhá, Baja Verapaz

Teléfono: 45285600

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciada en: Pedagogía y Derechos Humanos

Atentamente,

f.


Gladis Udy Xoy Bín

guxb/sjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Telefonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Evidencia fotográfica de la etapa del diagnóstico
Instalaciones de la Coordinación Técnico Administrativa



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Entrevistas realizadas al Coordinador Técnico Administrativo Lic. Jorge Wilfredo Cal López, Distrito Escolar 15-08-19, con el fin de obtener información para elaborar el diagnóstico de la institución avaladora.



Entrevista realizada a la Lcda. Diana Rojas Pérez, docente del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, con el fin de conocer las problemáticas existentes en dicho establecimiento.



Fuente: fotografías tomadas por Elvia Rebeca Xoy Paquez

Entrevista realizada a la Lcda. Vilma Yolanda C3 Fort3n, docente del Instituto Nacional de Educaci3n B3sica -INEB-, con el fin de conocer las problem3ticas existentes en dicho establecimiento.



Fuente: fotograf3a tomada por Elvia Rebeca Xoy Paquez

Entrevista realizada a personal administrativo con el fin de obtener informaci3n para elaborar el diagn3stico de la instituci3n avalada.



Fuente: fotograf3a tomada por Elvia Rebeca Xoy Paquez

Evidencia de la etapa de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Taller impartido a estudiantes sobre mecanismos de protección, defensa, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos.



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Diversas actividades que se realizaron con los estudiantes durante el desarrollo del taller.



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Diversas actividades que se realizaron con los estudiantes durante el desarrollo del taller.



Fuente: fotografías tomadas por Gladis Udy Xoy Bín

Dialogando con las diversas comisiones estudiantiles en el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.



Fuente: fotografías tomadas por un estudiante del INEB

Epesista con todas las comisiones estudiantiles de diferentes grados que se integraron en el Instituto Nacional de Educación Básica -NEB-.



Fuente: fotografía tomada por estudiante del INEB

Inicio del taller dirigido a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Taller impartido por la Lcda. Dilia Margarita Coy sobre el tema de los Derechos Humanos y su aplicación en la educación.



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Docentes participando en las diversas actividades que se desarrollaron en el taller.



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín

Intervención de los docentes durante el desarrollo del taller



Fuente: fotografías tomadas por Gladis Udy Xoy Bín

Entrega de módulos, socialización de módulos y entrega de diplomas a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-.

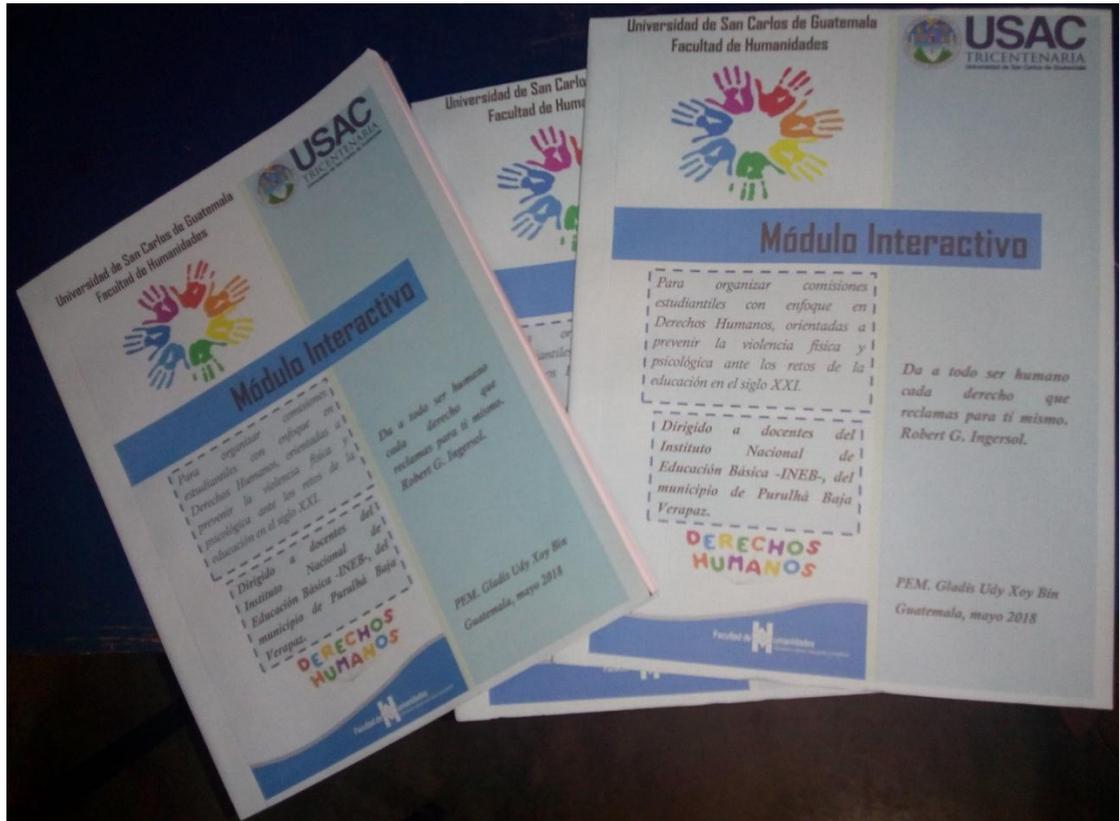


Fuente: fotografía tomada por Prof. José Ángel Alvarado



Fuente: fotografía tomada por Lic. Francisco Alberto Maaz Xó.

Módulos que fueron entregados a cada uno de los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, de Purulhá, Baja Verapaz.



Fuente: fotografía tomada por Gladis Udy Xoy Bín